Señores

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208 Cúcuta, Colombia

AUTORIZACION ENTREGA SOBRE 1 Y 2

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

Señores EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S. **MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **INGPRA S.A.S.** me permito autoriza a la ingeniera ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN con cedula 1090466148 de cucuta para entregar ofertas del asunto.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Faro del Catatumbo

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

FECHA: 17/04/2026

HORA: 4:59 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.466.148
JAIMES DUSSAN

APELLIDOS
ANGIE DANIELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1993
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

18-AGO-2011 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2500100-00306362-F-1090466148-20110917 0028102672A 1 37337280

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.257.946
FLOREZ ARAUJO

APELLIDOS
MIGUEL ANGEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1956
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-AGO-1976 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00067543-M-0013257946-20080908 0003128737A 1 7010002033

REQUISITOS HABILITANTES

REFERENCIA: LP-FC-057-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

OFERENTE: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
Representante legal de **INGPRA S.A.S.**

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 890.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-46-101019160	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
16	09	2026	18	09	2026	00:00	18	02	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INGPRA S.A.S			IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.937.767-7
DIRECCIÓN:	AV 12 E NRO. 7 - 05 OFC 203 B	CIUDAD:	CUCUTA - NTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	3158760257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.			IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.485.464-3
DIRECCIÓN:	AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO	CIUDAD:	CUCUTA - NTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	3102214928
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE SELECCION NO. LP-FC-057-2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, GEORREFERENCIACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS TÉCNICOS DESCRITOS EN EL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2024546600063 DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 151 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E.FARO DEL CATATUMBO S.A.S
ASEGURADO/BENEFICIARIO EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S. CON NIT 901.485.464-3 EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS CON NIT 890.501.549-0 PLAZO DE
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 18/09/2026 A LAS 800 A.M.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL

AMPARO:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEGURADA:
SERIEDAD DE LA OFERTA	18/09/2026	18/02/2027	$ 101,301,540.98

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 151,952.31	$ 8,000.00	$ 30,390.94	$ 190,343.25	$ 101,301,540.98	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
AGENCIA DE SEGUROS DA SEGUROS LTDA	245639	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV 1E NO. 16 - 82 BARRIOS CAOBOS - TELÉFONO: 5835460 - CUCUTA

49-46-101019160
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 49-46-101019160, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CUCUTA, a los 16 días del mes de Septiembre de 2026

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO Nº: 49461010191600

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	INGPRA S.A.S NIT. NIT. :900,937,767-7
LA SUMA DE:	CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 49-46-101019160

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA - CU. ESTATAL - 101019160 - 0 - 0	$ 151,952.31	$ 8,000.00	$ 30,390.94	$ 190,343.25

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 190,343.25
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	AGENCIA DE SEGUROS DA SEGUROS LTDA - 245639	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 190,343.25
		CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Hace constar que: RECIBO DE PAGO Nº: 49461010191600

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	INGPRA S.A.S NIT. NIT. :900,937,767-7
LA SUMA DE:	CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 49-46-101019160

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA CUCUTA - CU. ESTATAL - 101019160 - 0 - 0	$ 151,952.31	$ 8,000.00	$ 30,390.94	$ 190,343.25

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 190,343.25
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	AGENCIA DE SEGUROS DA SEGUROS LTDA - 245639	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 190,343.25
		CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.49-46-101019160

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago
Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $190.343,00	Banco NEQUI
Autorización / CUS 660111133	Fecha de transacción 2026-09-16 15:19:43
Recibo 1770737632	Dirección IP 181.33.163.203
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
angie.danielaj@gmail.com

Total pagado S274072317-T103

$190.343,00 COP

Internet

Detalle del pago

Referencia
2121514

Fecha de solicitud
2026-09-16 15:19:07

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

6

CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

FORMATO 1
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Señores

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208 Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **INGPRA S.A.S.** presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de **LA EMPRESA INDUSTRIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO S.A.S. - EICE FARO DEL CATATUMNO S.A.S.** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 3 del Pliego de Condiciones de la Licitación pública de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la

vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 3 de la Licitación Pública.

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto:	MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
Dirección:	AV 12E No. 7-05 ED GALEON APTO 203 COLSAG
Teléfono/celular:	3158760257
e-mail:	ingpra2016@gmail.com

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

[illegible]
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 06/04/1983
MIGUEL ANGEL
FLOREZ
C.C. 13257946
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

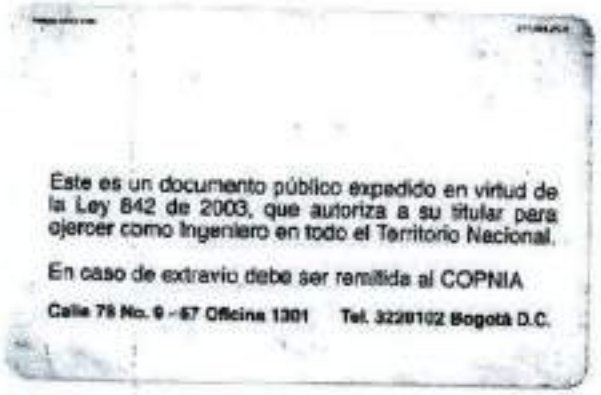

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4745022

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MIGUEL ANGEL FLOREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13257946, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-09974 desde el 06 de Abril de 1983, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 793.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216254400

(415)7707212489984(8020) 000014121625440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 6 7	7	Impuestos de Cúcuta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGPRA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGPRA	INGPRA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 12 E 7 05 OF 203 BRR COLSAG

42. Correo electrónico		
ingpra2016@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 7 6 0 2 5 7	6 0 7 5 4 8 2 0 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 6 0 2 1 3	7 1 1 2	2 0 1 6 0 2 1 3	4 1 1 2	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
3	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-21 / 04:50:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ ARAUJO MIGUEL ANGEL
985. Cargo Representante legal Certificado

12

Fecha generación documento PDF: 22-07-2025 08:54:54AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216254400

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900937767 — 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
63. Formas asociativas: 12
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
65. Fondos:
66. Cooperativas:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
68. Sin personería jurídica:
69. Otras organizaciones no clasificadas:
70. Beneficio: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número		
73. Fecha	20160211	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20160215	
77. No. Matrícula mercantil	00002888842	
78. Departamento	54	
79. Ciudad/Municipio	001	
Vigencia		
80. Desde	20160211	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0.0 %
84. Nacional privado: 100.0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0.0 %
87. Extranjero privado: 0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	20160215		
2	81	20170102		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216254400

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900937767 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta

13. Buzón electrónico: 7

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2025 07 01

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

101. Número de identificación: 1325794 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: FLOREZ

105. Segundo apellido: ARAUJO

106. Primer nombre: MIGUEL

107. Otros nombres: ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2019 06 04

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13

101. Número de identificación: 1090466148

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: JAIMES

105. Segundo apellido: DUSSAN

106. Primer nombre: ANGIE

107. Otros nombres: DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

13

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216254400

(415)7707212489584(8020) 000014121625440 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cauca	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 7 7 6 7	7	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 2 1 5 6 4 9 6	5	2 8 7 0 1 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PIÑA	SANCHEZ	LEIDY	YOHANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 3 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HOJA DE VIDA FUHV

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FLOREZ	ARAUJO	MIGUEL ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 13.257.946

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 13.257.946 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 30 MES 04 AÑO 1956

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: OCAÑA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: AV. LIBERTADORES CASA 5N URB. VALPARAISO SUITE

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: NTE DE STDER

MUNICIPIO: CÚCUTA

TELÉFONO: 3158760257 EMAIL: mafaflo1@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										MES 11 AÑO 1975

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	11	1982	5420209974NTS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INGPRA S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ingpra2016@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5 482037	DÍA 01 MES 09 AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE GENERAL	GERENCIAL	AV 12E No. 7-05 GALEON

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INAT	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 12 MES 08 AÑO 1992	DÍA 03 MES 02 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR REGIONAL	DIRECCIÓN NORTE DE STDER.	BOGOTÁ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 07 MES 01 AÑO 1987	DÍA 03 MES 03 AÑO 1991

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR REGIONAL	DIRECTOR DISTRITO 16	CÚCUTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE CÚCUTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 1982	DÍA 30 MES 08 AÑO 1982

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE OBRAS	CÚCUTA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	22	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	19	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	31	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CÚCUTA, OCTUBRE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

16

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INGPRA SAS

SIGLA: INGPRA SAS — NIT No. 900.937.767-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [NAL.] [DPTL.] [DIST.] [MPL.] [OTRO] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0 8] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1 6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA — DIRECCIÓN: AV 12 E 7 05 OF 203 BRR COLSAG

TELÉFONOS: 3158760257 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Construccion de otras obras de ingenieria civil	2 Reformas y adecuaciones
3 Consultorias y Gestion de proyectos	4 Mantenimientos y remodelaciones
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE SANCAYETANO	X		5784945		$1.660.965.350
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	X		5833939		$690.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: FLOREZ — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): ARAUJO — NOMBRES: MIGUEL ANGEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 13.257.946 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [x] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 10.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: CUCUTA 17 DE SEPTI. 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO R/L — CIUDAD Y FECHA: CUCUTA 17 DE SEPTIEMBRE 2026

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

ANEXO 1- FORMATO DE PRESENTACION

FORMATO 1
LP-FC-057-2026

"MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, caracteristicas, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

NOMBRE DEL PROVEEDOR PERSONA NATURAL, JURÍDICA O CONTRACTUAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (APLICA PARA PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)	IDENTIFICACIÓN (NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA)	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO - CELULAR	FAX	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
INGPRA S.A.S.	MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO	13.257.946 DE CÚCUTA	INGPRA S.A.S. NIT: 900.937.767-7	ingpra2016@gmail.com	3158760257	NO TIENE	AV 12E No. 7-05 EDIF GALEON APTO 203 COLSAG

Mediante el diligenciamiento del presente formato enviado al correo electrónico eicefarodelcatatumbosas@gmail.com, declaro que tengo interés en participar en el proceso enunciado y que los datos para ser contactados son los suministrados en el presente formato, y la información contenida en el mismo es cierta.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.257.946
FLOREZ ARAUJO

APELLIDOS
MIGUEL ANGEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1956
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-AGO-1975 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00067543-M-0013257946-20080908 0003128737A 1 7010002033

PACTO DE TRANSPARENCIA

LP-FC-057-2026

ANEXO 02 - PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

5. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

8. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

9. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

10. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos.

En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

11. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

12. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad.

13. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

14. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.

15. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

16. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (02) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

17. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

18. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

19. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

20. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

21. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

22. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

23. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente

Persona de contacto: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Dirección: AVENIDA 12E No. 7-05 EDIF GALEON APTO 203 COLSAG

Teléfono: 5482037

Celular: 3158760257

E-mail: ingpra2016@gmail.com

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL

COMPROMISO ANTICORRUPCION

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO, domiciliado en Cúcuta, identificado con cédula de Ciudadanía No 13257946 de Cúcuta, quien obra en calidad de Representante Legal de INGPRA S.A.S. con NIT 900.937.767-7 manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S. adelanta el proceso de : **LP-FC-057-2026** "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el presente proceso, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTO. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la entidad o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL

ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda injerir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de Cúcuta a los 17 días del Mes de septiembre de 2026.

PROPONENTE:

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

REPRESENTANTE LEGAL

INGPRA S.A.S.

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208 Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **INGPRA S.A.S.** manifiesto que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas.

Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas

Atentamente

Persona de contacto: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Dirección: AVENIDA 12E No. 7-05 EDIF GALEON APTO 203 COLSAG

Teléfono: 5482037

Celular: 3158760257

E-mail: ingpra2016@gmail.com

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL

ANTECEDENTES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 10:30:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9009377677
Código de Verificación	9009377677260909103001

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

30

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302627476

PIB
10:37:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGPRA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009377677:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 10:11:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13257946
Código de Verificación	13257946260909101110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

32
COB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302624477

PIB
10:13:00

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13257946:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acci[illegible]e repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Con[illegible]ución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 10:14:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13257946** y Nombre: **MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147311925** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:36 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13257946**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ ARAUJO MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
General de la República

Descargar Reporte

14/9/2026, 17:12:58 - Registro Nacional de Obras Inconclusas

CONTRALORÍA
General de la República

Consulta de Contratista no Encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de Identificación: **900937767** y no se encontraron registros de acuerdo con la información reportada por las Entidades a la fecha de corte de hoy: **14/9/2026, 17:12:58**

36

CONTRALORÍA
General de la República

Descargar Reporte

14/9/2026, 17:13:26 - Registro Nacional de Obras Inconclusas

CONTRALORÍA
General de la República

Consulta de Contratista no Encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de Identificación: **9009377677** y no se encontraron registros de acuerdo con la información reportada por las Entidades a la fecha de corte de hoy: **14/9/2026, 17:13:26**

37

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13257946 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/09/2026 05:14 PM

Código Verificación: **R4K8XZCET6**

Válida hasta: **14/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:17 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13257946,** Apellidos y Nombres **FLOREZ ARAUJO MIGUEL ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INGPRA SAS**, con NIT **900937767-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO 5 SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO 06

FORMATO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO identificado con cédula No. 13.257.946 de Cúcuta, en mi condición de representante legal de INGPRA S.A.S identificada con NIT 900.937.767-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ identificado con cédula Mo. 1.092.156.496 de Gramalote y con tarjeta profesional No. 287018-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INGPRA S.A.S identificada con NIT 900.937.767-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 17 días del mes de septiembre de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL
MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Leidy Yohana Piña S

REVISOR FISCAL
LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.092.156.496**

PIÑA SANCHEZ

APELLIDOS

LEIDY YOHANA

NOMBRES

Leidy Yohana Piña

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1998**

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

03-FEB-2016 GRAMALOTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2504000-00818683-F-1092156496-20160425 0049478625G 2 45020350

42

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287018-T



LEIDY YOHANA
PIÑA SANCHEZ
C.C. 1092156496
RES. INSCRIPCION 2376 DEL 23/09/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

309746

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

327411

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 0 B B 7 3 5 7 6 2 3 A 0 5 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092156496 de GRAMALOTE (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 287018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CAMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:37:51
Recibo No. S002177966, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BF9CjhKgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGPRA S.A.S.
Sigla : INGPRA S.A.S.
Nit : 900937767-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 288842
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 12E NRO. 7-05 OF 203
Barrio : COLSAG
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : ingpra2016@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158760257
Teléfono comercial 2 : 5482037
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 12E NRO. 7-05 OF 203
Barrio : COLSAG
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : ingpra2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3158760257

45

Teléfono para notificación 2 : 5482037

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de febrero de 2016 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2016, con el No. 9351485 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGPRA S.A.S., Sigla INGPRA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: La explotación industrial, comercial, social y de servicios a si a) servicios de. Construcción y mantenimiento de: Obras civiles, vías, carretearles, acueductos, hidráulicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, telefonía, eléctrica, edificaciones y obras de urbanismo; consultoría de obras civiles, topografía, diseño, planeación, interventoria de obras civiles, gestión de: Aprovechamiento, uso de la tierra, recursos e infraestructura para agricultura y desarrollo rural, industria, social, ambiente, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, todo lo relacionado con la vivienda, suministro de agua y saneamiento, gestión publica, docencia, proyectos y servicios básicos de ingeniería. B) proveeduría y suministro de, materiales de construcción, ferretería, aluminios y sus elementos conexos, metales, hierros, suministros de plásticos, productos de madera, corcho, cartón, materiales textiles, manufacturas de piedra, yeso, cemento, cerámicos, vidrio" equipos, insumos y maquinaria de oficina, muebles de oficina, mobiliario médico, hospitalario y quirúrgico, c) suministro de todo lo relacionado con productos farmacéuticos y droguería (dispensarios), sustancias quimicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico d) suministro de equipos de cómputo, sistemas electrónicos y de datos, hardware y software, cableados y redes. E) arrendamiento de herramientas y equipo especializado para obras de ingeniería civil y electrica. F.) representación de firmas nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades conexas con el objeto de esta sociedad. G) construir, enajenar, arrendar unidades de vivienda h) para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento 0 a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere

aconsejable, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley, i) constituir compañías filiales, consorcios o uniones temporales para la ejecución de su objeto social., Y tomar interés como participe, asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto análogo y complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas empresas enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social de la empresa podrá participar en el mercadeo internacional como exportadora, importadora o expositor j) licitar, contratar, presentar ofertas industriales, sociales, comerciales y de servicios ante entidades e institutos oficiales, públicos y privados tanto a nivel nacional como internacional,

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, a su vez la sociedad podrá nombrar un subgerente quien remplazara al gerente en sus ausencias temporales y absolutas con las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a remplazarlo facultades del gerente el gerente está facultado en forma amplia y suficiente para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las dornas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 01 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2025 con el No. 9402551 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO	C.C. No. 13.257.946

Por Acta No. 2 del 21 de mayo de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2019 con el No. 9366564 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN	C.C. No. 1.090.466.148

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023 con el No. 9389370 del libro IX, se

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ	C.C. No. 1.092.156.496	287018-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4321

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGPRA
Matrícula No.: 289419
Fecha de Matrícula: 22 de febrero de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 12E NRO. 7-05 OF 203

47

Barrio : COLSAG
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.562.338.043,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 14:37:51
Recibo No. S002177966, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7BF9CjhKgm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii1ront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

48

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INSPRA S.A.S.
SIGLA: INSPRA S.A.S.
NIT: 900317767-7
MATRÍCULA MERCANTIL: 208642
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 14/02/2014
NÚMERO DEL PROPONENTE: 4047
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 22/04/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 21/04/2020
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15/02/2014
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 11/02/2014
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: FLOREZ ARAUJO MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 13267948
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: JAIMES ROSSAS ANGIE DANIELA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 1090686168
CARGO: SUBGERENTE

FACULTADES:

Dentro funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) suscribir conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. – El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: AV 12E NRO. 7-05 OF 202
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TELEFONO 1: 5158700257
TELEFONO 2: 5482037
CORREO ELECTRÓNICO: inspra2016@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: AV 12E NRO. 7-05 OF 202
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 : 5158700257
TELEFONO 2: 5482037
CORREO ELECTRÓNICO: inspra2016@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SS FM CL FX - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 15 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 15 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
50 17 16 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 15 16 00 : FIBRA
11 15 17 00 : ARENA
13 15 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
22 15 13 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 15 16 00 : EQUIPO DE EXCAVACIÓN
22 15 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 15 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
23 15 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y FONDEADO
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS

27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MARCAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECISIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARMARIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 17 00 : ACOPLADOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : HOJA
30 10 23 00 : PLANCHA
30 10 25 00 : PERFILES
30 10 26 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : BULLE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRIPLEX
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : LADRILLOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : TEJAS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA MOVILIZAR CONCRETO
30 11 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 15 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

30 12 18 00 : MATERIALES PARA ESTERILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 11 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLANTEMPO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 18 00 : MATERIALES PARA ACONDICIONAMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MATERIALES DIVERSOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 16 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
30 13 17 00 : FIGURAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
30 13 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
30 13 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
30 16 27 00 : BOLSARRAS PIVOTANTES Y BURDAS
30 10 20 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
30 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
30 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
30 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
30 29 15 00 : ADITIVADORES
30 29 17 00 : CERRAMIENTOS O ALINEAMIENTOS INDUSTRIALES
30 21 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA HOMOGÉNEA
30 11 22 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
30 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 32 00 : EQUIPO DE CAMPO DE LABORATORIO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 13 00 : PINTURA DEL MOLA Y DE BRIDAS ANTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

80 13 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
40 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y SUELOS
70 13 18 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 23 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 16 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
72 17 19 00 : SERVICIOS DE ENSAYE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE RAMOAS TRANSPORTADORAS
72 10 35 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS VARIAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ASPRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARMARIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, ROTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SER...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TURBINAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO MOTRIZ
73 15 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 14 00 : TERMOFORMACIÓN DE METALES
73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 12 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 15 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
77 15 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 15 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PRODUCTOS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMBARQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 14 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 13 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 19 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 13 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 13 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 29 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
93 14 17 00 : CULTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LINEIANO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y CUADERNAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RECONOCIDAS
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓDULOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$3.106.726.889,80
ACTIVO TOTAL	:	$3.262.953.559,80
PASIVO CORRIENTE	:	$548.626.744,80
PASIVO TOTAL	:	$647.126.744,80
PATRIMONIO	:	$2.614.826.815,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$700.599.310,80
GASTOS DE INTERESES	:	$30.547,80

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
83 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 13 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 13 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDIVINO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,82
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,19
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	24571,94

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAMBALOTE -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SANTIAGO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRADO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,5

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PANEL DE COLGADURA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 16 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

51

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 10 13 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 19 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
83 10 16 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 09 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y WAREHOUSING
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y ENYMALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CÚCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACHIRA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 16 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :36,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 51 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
90 15 17 00 : RIESGO
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 51 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 17 17 00 : RIEGO
72 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 19 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

52

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACHIRA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :25,16

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 13 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,76

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSALUD E.S.E.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,56

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INFIMONTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,98

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,89

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
48 24 16 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
72 11 17 00 : PANCARTAS, LONAVISOS Y MURTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER -IFINORTE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,48

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 13 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,16

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,85

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
35 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA EXTERIOR/AL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,68

SU FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE ENLUCIDO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE EXTRACCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 18 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 18 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ES.M.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 18 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 19 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 18 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :151,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 18 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

53

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PISCINA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 18 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 19 20 00 : SERVICIOS DE DRYWALL Y DRYWALL
72 19 35 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 49 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -OPPA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 13 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS DE PUERTOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE CERCADO Y PARQUES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 14 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIA SALAZAR 2015 E.S CONSORCIO VIA SALAZAR 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS -NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1601,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
90 12 17 00 : ENÉLLIZACIÓN
70 11 11 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
73 17 10 00 : SERVICIOS DE CHEMAJO
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAQUE NACIONAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :834,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES Y ANIMALES
10 14 14 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 14 19 03 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
27 11 20 03 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 13 03 : PINTURA DEL ASIA Y DE SELLAR ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
70 11 14 03 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 03 : MANGOS, JARDINES Y HUERTOS
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 03 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 03 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO E PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 03 : SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 03 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 03 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 056
CONTRATO CELEBRADO POR :5 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAMINA QUINTA ORIENTAL 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NSS-
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :683,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 10 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 10 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICOS
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 28 00 : PUERTAS

31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 27 00 : PINTURAS EL ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 28 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MOBILIARIOS DE MUROS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NSS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,10
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 16 00 : LADRILLOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER -UFPS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 16 00 : LADRILLOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

54

78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSVIC SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1560,19

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 20 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA HOMOLOGA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENT...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO SUAREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NDS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :270,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 14 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE ES CONCHA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CERÁMICAS METALIZADAS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y RIEGOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE PAVIMENT...
72 14 12 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FABIAN ALBERTO PRATO SUAREZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :159,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 13 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE ASESORÍAS AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SAN JOSE DE CÚCUTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA -NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :546,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 21 13 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 19 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALTO VIENTO NUCLEO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :761,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 14 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 02 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 19 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 22 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS

81 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
81 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUMENTARIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DEMAS AREAS, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 17 00 : CULTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 00 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 13 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.05 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE SAITAS LOPEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :685.57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES NCOP
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 13 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 16 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 16 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUMENTARIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 14 17 00 : CULTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.06 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEPAS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - NDS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :639.99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES NCOP

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 13 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 16 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 16 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUMENTARIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

55

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/06/2026 - 16:19:01
Recibo No. S002187202, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPAs6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/v/?1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
03 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
03 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESPARCIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No. 67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE LOS PINOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1963,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 93%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 13 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES ESCOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSUMORIZANTES
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
49 24 13 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/06/2026 - 16:19:01
Recibo No. S002187202, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPAs6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/v/?1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No. 68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :447,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 13 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/06/2026 - 16:19:01
Recibo No. S002187202, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPAs6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/v/?1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES ESCOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSUMORIZANTES
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
49 24 13 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 16 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST....
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/06/2026 - 16:19:01
Recibo No. S002187202, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPAs6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/v/?1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No. 69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 16 55 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 10 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
48 12 10 00 : PINTURA DEL AULA Y US BELLAS ARTES, MUROS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGOMA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMRD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,99
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SS FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 10 16 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
30 10 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 31 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 31 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 36 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ONDONDIANTES
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
49 34 19 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
63 13 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
63 14 13 00 : SISTEMAS DE CONTENCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
72 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 22 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
70 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 14 17 00 : CULTURA
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTACION EN ADOQUIN 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - NDE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1309,46
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SS FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 10 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 12 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 22 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
86 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUCCION ESCUELA ETAPA CERRO NAZARENO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1181,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55%

SS FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
23 13 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
23 13 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
23 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y SUBVIR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRENSTAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARMATURA
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 19 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : BARILLAS
30 10 25 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PISARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENROLLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 14 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : TEJAS

30 11 18 00 : ADHESIVOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 14 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ENLAMINADO DE AISLAMIENTO
30 14 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 16 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE COCINA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : BOLEADAS PIVOTANTES Y BOREAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 20 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 20 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 20 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 20 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 20 19 00 : ADJUDICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 28 16 00 : ACTIVADORES
31 28 17 00 : CONAMIENTOS O ACOJAMIENTOS INCONDICIONATOS
31 30 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
39 11 20 00 : LUMINARIAS DE ENCENDAJOS Y DEPÓSITOS
43 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENIZACIÓ...
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 18 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
48 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE ASEADO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 17 00 : ESTERILIZACIÓN

60 12 13 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 22 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS FORRAJEROS A LA SIEMBRA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ENSILAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 13 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 10 14 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BEBIDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 13 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HORNO CHIMENEA Y ENVOL...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE DAÑADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL O MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA ELEM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARRANCAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE SONIA...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ENERICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 14 00 : FABRICACIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 14 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 16 16 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 16 19 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 16 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
74 12 17 00 : TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
74 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRENO

77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 14 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMBARQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FÍSICOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MINERÍAS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 16 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 16 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

94 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
94 13 16 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
95 10 16 00 : PERSONAS DE APOYO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
96 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
96 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE RAMO DE OBRA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO HUMANO
93 15 17 00 : MUSEOS
95 10 19 00 : TIENDAS ARTÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 13 15 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 13 20 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 13 21 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 13 23 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 24 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 13 25 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 26 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 27 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TRABAJO Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS E ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓDULOS

++ EXPERIENCIA No. 73 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 273
CONTRATO CELEBRADO POR: 01 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: 1280FSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: 190GERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 173.11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL SX - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES

10 16 16 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : FIBRAS
11 14 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 12 21 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 29 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMOLICIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENMARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : CLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS ORDENAR Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FUMIGACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAS
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECISIONS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONJUNTOS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 21 00 : BOYA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES

30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENRELLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PREHISTÓRICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 13 19 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 13 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE ALCANTARILLAS
30 14 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 13 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 13 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 13 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 13 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : BOLSARAS GIRATORIAS Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES

31 31 33 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 30 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
60 11 15 00 : CERCA Y AVES DE CORRAL
60 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 13 00 : PINTURA DEL ASFALTO Y DE MEZCLAS ANTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INVERTIBLES
70 11 19 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 16 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O ROCA
71 13 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 18 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 16 13 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

57

72 14 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRANET...
72 14 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 ; SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 ; SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 ; SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PANEL DE COLGADURA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PARQUEADO Y BOWLING
72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 ; SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ACUÁTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 ; SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCE...
72 15 34 00 ; SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y SANEAMIENTO
72 15 35 00 ; SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 ; SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y AMUEBLACIÓN
72 15 37 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 ; SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTOS...
72 15 43 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TORRETAS
72 15 45 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 ; PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICOS

73 15 16 00 ; TERMINACIÓN DE METALES
73 15 18 00 ; SERVICIOS DE INCLUSIÓN DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 16 00 ; PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 ; SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 13 00 ; SERVICIOS DE MAQUINADO
73 15 11 00 ; SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 15 19 00 ; SERVICIOS DE SOLDADURA
76 15 17 00 ; TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 15 19 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 15 20 00 ; SERVICIOS DE BARRIDO
77 15 19 00 ; EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 15 16 00 ; PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 15 17 00 ; SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 15 18 00 ; AUDITORÍA AMBIENTAL
77 15 19 00 ; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 15 20 00 ; SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 15 21 00 ; SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 ; REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 15 16 00 ; CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 ; CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 ; TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 15 16 00 ; EMPAQUE
78 15 16 00 ; SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 10 16 00 ; SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 ; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 ; GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 ; SEGURIDAD INDUSTRIAL
80 11 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 ; RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 ; INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 ; INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 ; INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 ; INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 15 22 00 ; INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 ; INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 ; INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 ; SERVICIOS DE FORENSES
81 10 26 00 ; SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 ; SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL

81 11 15 00 ; INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 ; PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 18 00 ; ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 ; METEOROLOGÍA
81 15 16 00 ; CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 ; GEOLOGÍA
81 15 19 00 ; OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 16 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 ; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 15 15 00 ; ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 15 15 00 ; SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 ; PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 ; SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 ; ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 17 00 ; CULTURA
94 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 ; MONEDAS
93 10 19 00 ; TIERRAS AGRÍCOLAS
93 11 13 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
93 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
93 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
93 12 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
93 12 18 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
93 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
93 12 20 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
93 12 21 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
93 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
93 12 24 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
93 12 25 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
93 12 26 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
93 12 27 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
93 13 15 00 ; TARIMAS Y BARACKAS
93 14 16 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
93 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
93 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
93 14 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
93 14 14 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** REGISTRADOS No. 74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONSULTA: 074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INDURA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1000

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 ; ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 ; PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 ; PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 ; PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 ; BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 ; PIEDRA
11 16 21 00 ; TEJIDOS O CELAS ESPECIALES
11 10 16 00 ; CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
25 12 25 00 ; EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
25 12 26 00 ; EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 15 00 ; MAQUINARIA PARA TRABAJO DE CEMENTO
22 10 16 00 ; EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 ; COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 ; GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 ; MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 ; EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 ; HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARRADO Y PUNZONES
27 11 16 00 ; HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 ; LLAVES INGLESAS Y DADOS
27 11 18 00 ; HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y NIVELACIÓN
27 11 19 00 ; HERRAMIENTAS GENERALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 ; HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 ; HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 ; HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 ; HERRAMIENTAS DE MADERA
27 11 24 00 ; HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 ; HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CERRAR
27 11 26 00 ; HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 ; HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 ; CONSUMIBLES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 ; HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 ; CEPILLOS
27 11 31 00 ; HERRAMIENTAS DE APRIETE
27 11 32 00 ; JUEGOS DE HERRAMIENTAS

27 31 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : MADE
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 26 00 : FIJACIÓN
30 10 28 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : EMBEBIDO
30 10 35 00 : ALMA DE PANEL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : TUBOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 16 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 12 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 14 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CORONA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS EN MOLDE DE CERÁMICA

31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 14 27 00 : BOQUERAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 00 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y IMPRIMADORES
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 15 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CURAMIENTOS O ACONDICIONADORES IMPERMEABILIZANTES
31 31 12 00 : CONCRETOS DE TUBERÍA REMACHADA
39 11 20 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDIDA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIDAD...
41 10 33 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 18 18 00 : CONTROL DE TRÁFICO
48 20 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
48 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 12 17 00 : ESTERILIZACIÓN
50 12 12 00 : PINTURA DEL ASEA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
50 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
50 14 15 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 13 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 11 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ENSAYOS
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 13 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 13 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 39 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y ENYESLL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y AMOBLAMIENTO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, COTIZACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 13 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 13 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 13 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 31 00 : SERVICIOS DE REPOSTERIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 23 00 : SERVICIOS DE RELLENOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 23 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMBALAJE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

58

81 15 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 15 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 15 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 15 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 15 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 23 00 : INGENIERÍA AERONAUTICA
81 15 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 15 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 15 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 15 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO X INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 15 28 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 15 36 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 55 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 16 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86 15 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 13 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PROGRAMAS DE APOYO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 15 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 15 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 17 00 : CULTURA
82 14 22 00 : CRECIMIENTO HUMANO
90 15 17 00 : MONEDAS
95 10 13 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 13 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS O DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 13 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 14 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EVIDENCIA No. 70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE MERCEDES 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :697,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FORESTALES SECOS
11 11 13 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 14 00 : PIEDRA
11 15 25 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 19 39 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE MOVIMIENTO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLAJE Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DIVERSAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE CREACIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AFILIADOR Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA CEPILLOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE APRESTOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : FIJACIÓN
30 10 29 00 : PISARES
30 16 31 00 : PIELES
30 10 32 00 : EMBALAJE
30 16 35 00 : ALMA DE PANEL
30 14 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 18 37 00 : TRENZA
30 18 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS ARQUÍTECTOS
30 18 39 00 : LONA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CANALIZANAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL

30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE ALMACENAMIENTO
30 14 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS HORIZONTALES
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 14 27 00 : BOLSONES GIRATORIOS Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCONMOVILANTES
31 31 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOVIBLE
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ALOJAMIENTOS Y ESTUCHES
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 25 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 15 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
48 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 14 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 11 13 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DIBUJO ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
80 16 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 23 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : VIGILANCIA

70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 00 00 : EXTRACCIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 50 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARCOS TRANSPORTADORES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REMEDIAMIENTOS Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM....
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER....
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARQUEJAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DUCACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SUM....
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR....
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA....
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN....
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 15 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
72 15 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 15 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
72 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUEADO
72 18 11 00 : SERVICIOS DE MOVESTIMIENTO
72 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : ASESORÍA DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 10 00 : EMPAQUE

78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE HIDROCARBUROS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FORENSES
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
86 10 16 00 : PERSONAL DE APOYO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 12 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 12 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO O DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MINERÍAS
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICOS LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICOS RESTRICTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TANINAS Y GRANERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÓVILES

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CAOS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4718,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

EG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 14 19 00 : PRODUCTOS FLORALES VARIOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 14 23 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TERAPIA FÍSICA
20 13 29 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 15 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
20 15 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 16 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 16 19 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

59

33 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
33 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE PINTURA
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AVALANCHE Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 11 28 00 : CUBIERTAS DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE RARADURE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE EXCISIÓN
30 12 16 00 : ÁNGULOS
30 12 17 00 : VIGAS
30 12 18 00 : CONDUCTOS
30 12 20 00 : HOJA
30 12 22 00 : PLANCHA
30 12 23 00 : PERFILES
30 12 24 00 : VARILLAS
30 12 26 00 : PILOTAJE
30 12 29 00 : PILARES
30 12 31 00 : RIELES
30 12 32 00 : ENRAJADO
30 12 33 00 : ALMA DE PANAL
30 12 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 37 00 : TRENZA
30 12 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS ORGÁNICOS
30 12 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 19 00 : CONTENEDOR HITOMINOSO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ACOLCHAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 17 00 : PISADA FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : HOLGANAS FIJATANTES Y HUECAS
31 16 28 00 : TERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 39 15 00 : ACTIVADORES
31 24 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TERMITA REMACHADA
39 11 25 00 : SUMINISTROS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDICIÓN, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENIZACIÓ...
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
60 11 16 00 : CRANE Y AVES DE CORRAL
86 12 17 04 : ESPECIFICACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL ALGA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 10 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS

93 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN E BLOQUES INFANTILES
70 11 13 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 13 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 14 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : VIGILANCIA
70 17 19 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 29 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 26 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 18 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR EL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES-
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 13 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO NUEVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 16 02 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 02 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 03 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARTIDAS Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PANELES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, DESMANTELACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE EXH...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y AMBIENTAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TERMINAL
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 02 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 02 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 13 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 03 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 03 : SERVICIOS DE SOLDADURA
74 12 17 00 : ENJUAGUE DE DESECHOS LÍQUIDOS
74 12 10 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
74 12 20 03 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 03 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PRODUCTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA O HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 15 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES

93 10 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 23 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MONEDAS
95 10 13 00 : TIENDAS AGRÍCOLAS
95 11 11 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 28 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES O INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 12 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PUENTE SAN LUIS MALECON
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3280,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR SUSCRITO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 14 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : FIBRA
11 11 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 12 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
11 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
22 10 14 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y FONDONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y MICRÓMETRO
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GENERALES DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y HORTICULTURA
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE DIRECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ABRAZADERA Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARMADURA
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : PLACA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO

30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : ALTER
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : ORDENADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AISLAJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ENLAMINADO DE AISLAMIENTO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 13 19 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CORONA
31 13 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 13 18 00 : FUNDICIONES LAMINADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 13 19 00 : FUNDICIONES LAMINADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : ROLEMANS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 25 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 25 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 25 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 25 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 25 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 13 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS ORDENORMANTES
31 31 13 00 : CONDUCTOS DE TUBERÍA REMACHADA
39 11 29 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

60

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDICA, LA OFERTACIÓN Y LA BIOSEGURIDAD...
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 13 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 14 00 : EQUIPO DE RECREO
53 31 10 00 : CARNÉ Y AVIO DE CORRAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEC. AGUA Y DE SELLAR ANTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : DISCOMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 19 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y SUBURBIO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 28 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIVIENDIE
70 17 17 00 : RIEGO
78 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
73 10 17 00 : EXTRACCIÓN
73 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
73 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
73 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
73 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
73 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
73 13 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
73 13 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
73 13 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
73 13 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
73 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
73 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DEFENSIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TERRENO
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENERG...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y REMOLAJE
72 15 36 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, ROTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SUB...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONDUCTOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTOR Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 10 10 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICOS
72 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
72 12 18 00 : SERVICIOS EN INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS

73 10 18 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 10 10 00 : SERVICIOS DE EMPAQUETADO
73 10 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 10 16 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE BOMBEROS
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 14 10 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 14 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAL DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MUNICIPAL
95 10 19 00 : TIERRAS MARÍTIMAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 12 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TRINCHAS Y TRINCHERAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No. 70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
CONTRATO CELEBRADO POR -1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA CINSPAL SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
10	16	13	00	: ARBOLES Y ARBUSTOS
10	16	14	00	: PLANTAS FLORALES
10	16	16	00	: PLANTAS SIN FLOR
10	16	19	00	: PRODUCTOS FLORALES VARIOS
11	11	13	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	18	00	: PIEDRA
11	14	21	00	: TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11	18	16	00	: CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20	12	21	00	: EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	13	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE SEDIMENTE
20	18	14	00	: EQUIPO DE PASTEURIZACIÓN
20	18	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20	18	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
20	18	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN EN EDIFICIOS
20	19	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27	11	13	00	: HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRASADO Y FUNDENTES
27	11	16	00	: HERRAMIENTAS DE PERFILES
27	11	17	00	: LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	: HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27	11	19	00	: HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	: HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	: HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	: HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	: HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CERRAR
27	11	26	00	: HERRAMIENTAS PARA PRECISTAR
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	: CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	: HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	: CEPILLOS
27	11	31	00	: HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27	11	32	00	: JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	35	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30	10	10	00	: ANCLAJE

30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VIRILLAS
30	10	29	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	: ENSAMBLES
30	10	35	00	: ALMA DE PANAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	: TRENZA
30	10	38	00	: FIBRAS Y FILAMENTOS ORGÁNICOS
30	10	39	00	: ÚTILES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	: DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	16	14	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS
30	17	23	00	: PUERTAS
80	13	38	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES O APOYO AL MANTENIM...
31	12	15	00	: FUNDICIONES DE MOLDE DE CORONA
31	12	17	00	: PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31	12	18	00	: FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31	12	19	00	: FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31	16	27	00	: ROLAMANES FIJOTRANTES Y RUEDAS

31	16	28	00	: PENDIENTE EN GENERAL
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	: ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
31	23	16	00	: DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	23	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	25	15	00	: ACTIVADORES
31	26	17	00	: CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31	30	12	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA HERMANADA
39	11	26	00	: LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
43	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41	10	15	00	: EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIDAD...
41	10	32	00	: EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46	10	15	00	: CONTROL DE TRÁFICO
49	24	15	00	: EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49	24	16	00	: EQUIPO DE RECREO
50	11	15	00	: CERDOS Y APOS DE CORRAL
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
60	12	12	00	: PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60	12	27	00	: PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60	14	13	00	: SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INMUEBLES
70	11	16	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	16	00	: PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70	14	20	00	: ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	16	00	: VIGILANCIA
70	17	17	00	: RIEGO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE ONDAJE
71	10	17	00	: EXTRACCIÓN
71	12	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	25	00	: SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	27	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	30	00	: SERVICIOS INTEGRADOS
71	12	28	00	: SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
71	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
71	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
71	10	31	00	: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
71	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72	11	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	13	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA O INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	28	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	: SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	: SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE SUE...
72	15	34	00	: SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ENSAMBLAJE
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	: SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...

61

72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DIETA...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 10 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA EX PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 10 19 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y DEDOS Y MARISCOS
73 10 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 10 10 00 : SERVICIOS DE ANDAMIAJE
73 10 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 10 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE MUESTREO AMBIENTAL
77 11 14 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 14 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 19 00 : EMPAQUE
78 10 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE METALURGIA Y GAS

81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE FERMICAD
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MARINA
84 10 18 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO .
84 13 15 00 : SERVICIOS DE RECURSOS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAL DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
83 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MINERAS
85 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS BIOLÓGICAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ESFERA
95 13 15 00 : CASINOS Y GRANDEZAS

95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 079
CONTRATO CELEBRADO CON :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTACION ADOQUIN 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :668,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

EG FM CL DS - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 : BARRO O TIERRA
11 11 16 00 : FIBRA
11 15 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
22 12 23 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
22 12 24 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ENCAMBOCIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE SUBSUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 11 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLAJE Y FUNDICIÓN
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y NIVELACIÓN
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE AGRICULTURA, HORTICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE DISPERSIÓN Y AJUSTE

27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA EXCAVACIÓN Y CORTE
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS ESPERMADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARMARIO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 13 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANEL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CEMENTO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : TEJOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 14 35 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethum.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
33 17 15 00 : PUERTAS
33 17 16 00 : VENTANAS
33 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
33 17 20 00 : PUNTALES
33 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MAQUINSIN...
31 32 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE COQUILLA
31 32 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 32 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 32 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 36 27 00 : BOLSONES PIVOTANTES Y ROSEROS
31 36 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 35 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 35 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 35 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 35 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 35 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 35 16 00 : ACTIVADORES
31 36 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
39 31 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 15 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDICIA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIDAD?...
41 33 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 18 13 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 31 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
55 12 17 00 : ROTULIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL ASIA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 13 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA SIEMBRA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ENSILAJE
```


Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethum.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTERNADOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
72 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 16 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 16 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 16 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y NIVELAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DEFENSACIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y ENYMALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
```


Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethum.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANCLAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COS...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE USOS...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PROPIO
72 12 16 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
72 12 14 00 : TERMINACIÓN DE METALES
72 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y HUEVOS Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BOMBEO
77 15 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 15 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 15 17 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA AMBIENTAL
77 15 18 00 : HIGIENISTA AMBIENTAL
77 15 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 15 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 15 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 15 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
```


Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethum.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

```
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 15 17 00 : CULTURA
93 15 18 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MINERÍAS
95 10 18 00 : TIENDAS AGRÍCOLAS
90 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
90 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
90 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
90 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
86 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
```


62

95 12 16 80 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 80 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y FERIA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEPÓSITO
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.02 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLEGIO INEM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :11078,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

ED FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES GENERO
11 11 13 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : FIBRA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 13 13 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
22 12 26 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 12 13 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO EN DESMONTE
22 12 16 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN
22 12 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 12 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 12 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 12 25 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRAPADO Y FIJACIONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUIAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y NIVELACIÓN
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ORDINARIA Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA AFILADORAS Y CORTAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONDICIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DIMENSIONADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ANCLAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : ACERO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 25 00 : PERFILES
30 10 26 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : EMBEBIDO
30 10 36 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TABERA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS ESCARDADOS
30 10 39 00 : ADES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 12 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ASILLEOS Y BALDOSAS
30 14 12 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE DELLANCHEMTO DE AISLAMIENTO
30 18 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CORONA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 13 14 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERAMICA
31 13 13 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : BISAGRAS FIVOLANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 19 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 14 00 : ACEITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : DISOLVENTES EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUSTRIALES
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROMACHADA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ENCERRADOS Y ESTANCOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 12 16 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIT...
41 13 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 13 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 36 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
83 13 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DELLAS AGUAS, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 19 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 13 30 00 : SERVICIOS INTERNADOS
71 13 32 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE MANGAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO C INFIENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLORERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E ENGRAPADO DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ENCERRAMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE DRYWALL Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE O INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 13 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 12 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARBÓN Y ARCA Y PIEDRA Y MINERALES
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
77 12 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 12 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 12 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 18 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 16 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAL DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO DE SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
90 14 17 00 : CULTURA
92 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MONEDAS
95 10 13 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 13 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS FÚNCIONO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HORTÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 13 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : IGLESIAS Y CAPILLAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES O INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.01 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:1081
CONTRATO CELEBRADO POR: 01 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGOTRA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 1522,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

UN SN CL FM - DESCRIPCIÓN
10 16 13 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 13 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PISCINA

11 15 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
20 10 16 00 : EQUIPO DE PRIMENTACIÓN
20 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
20 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y PONDOMPE
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCKETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ORDENAS Y DE ACABADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE INGENIERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CERVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRUEBAS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 15 15 00 : ÁNGULOS
30 15 17 00 : VIGAS
30 15 19 00 : CORREDIZOS
30 15 20 00 : HOJA
30 15 23 00 : PLANCHA
30 15 23 00 : PERFILES
30 15 24 00 : VARILLAS
30 15 25 00 : FIJACIÓN
30 15 29 00 : PILARES
30 15 31 00 : RIELES
30 15 31 00 : ENREJADO
30 15 99 00 : ALMA DE PEDAL
30 15 99 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

63

```
25 15 37 00 : UNEDA
25 15 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
25 15 39 00 : EJES
25 15 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
25 15 16 00 : CEMENTO Y CAL
25 15 17 00 : YESOS
25 15 18 00 : AGREGADOS
25 15 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
25 15 13 00 : GRAVADOS BITUMINOSOS
25 15 14 00 : ADHESIVOS
25 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHOS Y CARRILERAS
25 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PREFABRICADA
25 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
25 13 15 00 : BLOQUES
25 13 16 00 : LADRILLOS
25 13 17 00 : ADOQUINES Y BALDOSAS
25 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
25 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
25 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
25 16 13 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
25 17 15 00 : PUERTAS
25 17 16 00 : VENTANAS
25 17 18 00 : MARCOS DE VENTANAS
25 17 20 00 : PUERTAS
25 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CORAZA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CROMÍNICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : BOLSONES FIJATORNTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : TERMETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : AGITINOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 23 13 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INDUSTRIALIZANTES
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ABRACADRA
39 11 23 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
60 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 16 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDICIÓN, LA OBSERVACIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
```



```
41 15 33 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE REGIMO
50 15 18 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 19 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 23 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 32 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 13 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARCAS TRANSPORTADORAS
72 10 32 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CARRETE...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
```



```
72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y RAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PRÉSTADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE EMA...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ASCENSORES
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EMBOCADURA DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO FERRO
73 15 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : TERMOFACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
75 15 13 00 : SERVICIOS DE DRAGADO
```



```
78 10 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
78 10 11 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
78 10 18 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
78 12 17 00 : TRATAMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS
78 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
78 12 20 00 : SERVICIOS DE RECICLADO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 23 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 16 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
```

81 15 14 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 16 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 12 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 15 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MARINA
84 12 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 15 00 : SERVICIOS DE REDISEÑO PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y BIENESTARES
85 15 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
88 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 15 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
83 14 17 00 : CULTURA
83 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
83 15 17 00 : HOMBRES
85 11 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
85 11 13 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
85 11 14 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
85 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
85 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
85 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
85 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
85 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
85 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
85 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
85 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PECES
85 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
85 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
85 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
85 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
85 14 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
85 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
85 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
85 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.02 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL DULANCIN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1464,54

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/08/2020 - 10:18:01
Recibo No. S0001873503, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPJuX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltront.confecamaras.co/v11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

EG EN CL FK - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ARBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS NIX FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES NCOC
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 14 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 12 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 12 21 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ENCAPSULACIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22 10 16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE SEDIMENTO
22 10 16 03 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 03 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 13 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENDURECIDO Y FORMINES
27 11 14 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 21 03 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CERRAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA FRICCIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
30 10 14 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/08/2020 - 10:18:01
Recibo No. S0001873503, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPJuX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltront.confecamaras.co/v11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 20 00 : ROJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VIRILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : EJELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PERAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRONIA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 13 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 14 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 13 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE ACABADO DE AISLAMIENTO
30 18 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 13 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 25 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CORONA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LAMINADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LAMINADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 14 27 00 : ARANDELAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/08/2020 - 10:18:01
Recibo No. S0001873503, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvEUPJuX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eltront.confecamaras.co/v11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INFORMORIZANTES
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEDICIÓN, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIDAD?...
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
55 10 17 00 : ESTRATIFICACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 18 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ALMACENACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 15 00 : SERVICIOS DE FRACTURAS DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

64

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRADET...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ÁMBITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 14 21 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA O INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 01 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE ESCALERAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FRISOS EXTERIORES Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AGU...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
72 16 18 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
72 16 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
72 16 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNE Y AVES Y PECES Y MARISCOS
72 16 19 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
72 16 20 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
72 16 21 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 16 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
72 12 17 00 : TRATAMIENTOS DE DESECHOS tÓXICOS
72 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
72 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREROS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ENERGÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 12 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 14 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 14 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 18 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE ENMEL Y PINTURA
80 10 18 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 11 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 15 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 15 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 12 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 12 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : AGRONOMÍA DE DESARROLLO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE DISEÑOS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAL DE SOPORTE DE PREVENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 14 17 00 : CULTURA
90 14 28 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MINERÍA
95 10 14 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORÁTILES
99 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No. 83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INSPRA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24.14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

EQ FM CL PR = DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ARBUSTOS Y ARBOLITOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 18 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 15 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 10 18 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
20 13 29 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DEMONTE
20 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
20 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
20 10 19 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
20 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
20 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 14 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGRANDO Y PUNZONES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GRÚAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SONDEAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS DIVERSAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA ENGALGANAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERCUTIR

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : MADERA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENROLLADO
30 10 33 00 : ALMA DE PANAL
30 10 34 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRAMEA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 13 00 : BLOQUES
30 13 14 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE ACOLAMIENTO
30 14 19 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 18 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 58 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 55 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 57 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 58 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 59 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : BOLSAMAS PIVOTANTES Y BISAGAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : AGENTES PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 26 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INCORPORANTES
31 31 12 05 : CONJUNTOS DE TUBERÍA HERMANADA
39 11 25 00 : CONTENEDORES DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
48 18 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 16 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIDAD?...
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 15 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
60 11 16 00 : CERDO Y AVES DE CORRAL
55 12 17 05 : SEÑALIZACIÓN
66 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE SELLAS ANTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
66 12 27 00 : PINTURAS DE ACABADOS Y ACCESORIOS
66 14 19 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70 13 13 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 14 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 14 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIVIGARCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ORDENAJE
71 12 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 25 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO

71 12 23 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 12 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO RÁPIDO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PRÉSTADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS AUTOSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARMARIOS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL INTERNA
72 15 38 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTOR Y GENERACIÓN...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 46 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PROPIO
73 10 11 09 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 19 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 18 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 15 17 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 15 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
74 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
74 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE SANEAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 22 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

65

```
85 10 17 00 : EXPORCIA INDUSTRIAL
85 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
85 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
85 12 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
85 12 16 00 : INGENIERÍA MECANICA
85 12 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRÓNICA
85 12 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
85 12 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
85 12 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
85 12 21 00 : INGENIERIA DE OCEANOS
85 12 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
85 12 23 00 : INGENIERIA AERONÁUTICA
85 12 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
85 12 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
85 12 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
85 12 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
85 11 25 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
85 11 18 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
85 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
85 15 11 00 : METEOROLOGÍA
85 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
85 15 17 00 : GEOLOGÍA
85 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
85 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85 10 18 00 : SERVICIOS SANITARIOS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIETARIOS Y POSEEDORES
85 10 14 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO DE SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MUSEOS
95 11 15 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
```



```
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.84 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR          :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :9937,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 33%

SG SEG CL FA - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁNGELES Y ARNESES
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 03 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : FIBRA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
13 10 14 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
23 12 22 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
23 12 26 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
23 16 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 16 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 16 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 16 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
23 16 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 16 23 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENSAMBLADO Y FUNDICIÓ
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
```



```
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y COPAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y SOCKETJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRÚCHA Y DE ACARREO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SOLDADÚRA Y FUNDICIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSPECCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA AVALANCHA Y CUÑAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARMADURA
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFILADÓN
30 10 10 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : INGRIA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS NEOÁNICOS
30 12 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 13 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 14 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
```



```
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORMAS DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 14 18 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS NECESITADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 16 27 00 : ROLAMAN ESTANTANE Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 18 00 : PINTURAS Y CAPA FONDE
31 21 18 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y ESTIRENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 26 17 00 : CONMEMORIOS O ALOJAMIENTOS INDUMORIZANTES
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TERRERÍA REMACHADA
39 11 26 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
43 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
46 18 13 00 : CONTROL DE TRÁFICO
49 04 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 04 16 00 : EQUIPO DE RECREO
97 15 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
99 12 17 00 : HERRALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL NIÑA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : CIATOMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 11 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 18 19 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
```

Fecha expedición: 14/09/2025 - 18:19:01
Recibo No. S005187302, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvGUPJaX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirf.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 13 14 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 18 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELIMINACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE ENSILAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 19 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 19 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y REFRI...
72 19 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS Y
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 19 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 19 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

Fecha expedición: 14/09/2025 - 18:19:01
Recibo No. S005187302, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvGUPJaX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirf.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 19 20 00 : SERVICIOS DE PARQUEO Y GARAJE
72 19 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 19 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 19 29 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHOS Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 19 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 19 30 00 : SERVICIOS DE PINTURA Y VIDRIERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 19 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 19 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 19 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 19 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 19 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 19 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CIRCU...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 19 46 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 18 13 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : COMERCIALIZACIÓN DE MADERAS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 10 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 18 16 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 12 17 00 : TRATAMIENTOS DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE REMEDIACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

Fecha expedición: 14/09/2025 - 18:19:01
Recibo No. S005187302, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvGUPJaX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirf.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 11 18 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PAPEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSICIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MARINA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 20 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
80 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 18 17 00 : CULTURA

Fecha expedición: 14/09/2025 - 18:19:01
Recibo No. S005187302, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGvGUPJaX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirf.confecamaras.co/v/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MINEROS
95 10 15 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO AMPLIO
95 12 10 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 28 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.03 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ERS HABITACIONES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5431.06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

EG EN CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ENSILAJE Y ABONOS
10 14 14 00 : PLANTAS FLORALES
10 14 10 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 14 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 10 19 00 : CUERO VEGETADAS Y SINTÉTICO

66

30 12 25 00 : EQUIPO PARA TURBINA FLEXIBLE
30 12 26 00 : EQUIPO Y PLATAFORMA DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
30 12 55 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 12 56 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 12 57 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 12 58 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
30 12 59 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 12 60 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CINTA Y EMPAQUES Y FUNDAS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BROCHAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ENCRESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SOLDADURA Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE CALIBRACIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APERTURAS Y CORTES
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PERFORAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONECTORES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ABRASIVO
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PERFORACIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PLANCHA
30 10 25 00 : PERFILES
30 10 26 00 : CANILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 35 00 : ENMALLADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANEL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : CHEQUEA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS

30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : Bloques
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBITOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 12 16 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
30 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
30 12 18 00 : FUNDICIONES LAMINADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
30 12 19 00 : FUNDICIONES LAMINADAS DE MOLDE DE GRAFITO
30 16 27 00 : BISAGRAS PIVOTANTES Y BURDAS
30 14 29 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
30 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
30 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
30 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
30 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
30 26 16 00 : ACTIVADORES
30 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
30 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMOLDADA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ENCERRADOS Y ESTUCHES
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
41 10 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 22 00 : EQUIPO DE CAUDAL DE LABORATORIO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
50 31 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
80 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 14 00 : PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : BANQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
71 10 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 19 10 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 11 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 11 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 11 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 11 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 11 18 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRET...
72 11 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 11 20 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 11 21 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 11 22 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 11 23 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PISOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PANELADO Y DOVELAS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS CERRADO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ELÉCTRICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APARCAMIENTO Y ARQUEAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DIVISIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE CONTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 13 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 19 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

73 18 19 00 : SERVICIOS DE ESCLUSERIA
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BARRIDERO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REMEDIACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 12 16 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE EMBALAJE DE MATERIALES
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROESPACIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 10 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 17 00 : MINERÍAS
95 10 16 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 16 00 : TARIMAS Y CRADERÍAS
95 13 16 02 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 02 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 086
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MUR COLFUNT 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1693,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE REMONTE
22 10 18 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
69 13 17 00 : EXCAVACIÓN
72 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRET...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
73 15 28 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 087
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL LUIS CARLOS CALÁN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11345,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 18 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 28 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO

30 10 11 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 33 00 : PERFILES
30 10 35 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTERO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ASILLARES Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 31 13 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 31 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 13 00 : PINTURA DEL ASFALTO Y DE BALDAS ANCHAS, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
79 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

67

72 14 11 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REVOCRAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 13 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESPARCIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :493.30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 13 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 13 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

27 11 23 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 32 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 14 00 : MATERIAL PARA TECHADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 17 15 00 : PISOTES
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA PORO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REVOCRAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 18 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BARRANTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207.46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 24 00 : PISOSA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 19 00 : SISTEMAS RECUBRIMIENTO DE MUROSA DE ROCA
30 10 28 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
31 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ARQUIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 29 00 : PERFILES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 10 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 13 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS

30 13 17 00 : ADOBES Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TECHADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PISOTES
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA PORO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
55 12 17 00 : señalización
60 12 12 00 : PINTURA DEL AGUA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y BOSQUES
70 17 16 00 : SERVICIOS DE GENERALE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REVOCRAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 31 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 16 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 19 82 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTONA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ESPARCIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:190
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTOS 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :284,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 17 16 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 15 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : OBRAS DE ELEVACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS

95 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 18 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 16 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:191
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGERA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1187,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 18 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 16 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
85 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:192
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVIMENTO 10 VILLACARO 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLACARO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :737,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 17 16 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : OBRAS DE ELEVACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS

95 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 19 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 16 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:193
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGERA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CONVENCION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :197,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 10 23 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 23 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TINTA PONER
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE MUJAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS

68

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y ZOOLOGOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE CIERRES Y PUERTAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 16 00 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 14 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
86 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 334
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEPSA E.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CONVENCION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :222

SS FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 13 00 : ANGELES Y ARREGLOS
10 10 15 00 : PLANTAS FLORALES
10 10 16 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 10 19 00 : PRODUCTOS FLORALES VARIOS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 11 14 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 14 00 : CEMENTO Y CAL

30 10 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 10 19 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 10 38 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 18 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
39 11 29 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
48 24 12 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
80 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
80 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
72 11 13 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 04 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 16 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEPSA E.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :276,91

SS FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 13 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 30 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 10 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 14 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 10 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : ADOBLOCK Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 18 00 : MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : ESELLOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 13 00 : PORCELANA SANITARIA
30 19 10 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
39 11 29 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
80 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
80 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
86 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y ZOOLOGOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 16 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
86 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
96 12 29 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 096
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEPSA E.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :363,16

SS FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 10 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 10 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 10 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 10 16 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 10 19 00 : PRODUCTOS FLORALES VARIOS

```
15 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
15 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
15 17 17 00 : HERBICIDAS
15 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
15 19 16 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
21 21 16 00 : PINTURA
21 21 17 00 : ABONO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 19 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 13 16 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 16 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES COMPONALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 13 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 13 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 17 18 00 : SERVICIOS DE DESBOLE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 18 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No. 87 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:197
CONTRATO CELEBRADO POR          :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :UNION TEMPORAL CERRO LAS CRUCES
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :ALCALDIA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :2746,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
```



```
72 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETEO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHOS Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 46 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 10 15 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No. 88 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:198
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :INGEPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :ALCALDIA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :864,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
```



```
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DESBOLE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

*** EXPERIENCIA No.89 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:199
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :INGEPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :ALCALDIA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :1321,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DESBOLE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
```



```
72 14 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

*** EXPERIENCIA No.200 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR          :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :INGEPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :375,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 24 00 : MUROS DIVISORIOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 14 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 23 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 30 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETEO Y DRYWALL
```


69

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorn.confecamaras.co/cn11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 16 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPSA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3300,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 35 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PANEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 16 20 00 : SERVICIOS DE PARTICADO Y DRYWALL
72 19 29 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorn.confecamaras.co/cn11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 16 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SAMC-SI-06-2021 BARQUE LOS PATIOS 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :826,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
72 11 17 00 : RAMPAS, JAMBONES Y PUERTAS
72 17 26 00 : SERVICIOS DE ENRAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 35 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 19 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PANEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARÉTADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 19 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorn.confecamaras.co/cn11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 16 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
85 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AULAS TOLEDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :891,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 35 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 19 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PANEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 16 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 16 20 00 : SERVICIOS DE PARÉTADO Y DRYWALL
72 19 29 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FACHADAS EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 19 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 16 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 19 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rethorn.confecamaras.co/cn11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPSA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONJUNTO CERRADO VERACRUZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 13 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 13 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 13 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 13 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PANEL DE COLGADURA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 19 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPSA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 15 16 00 : LADRILLOS
30 16 18 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
30 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
30 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
30 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
30 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
30 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
30 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
60 10 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DEILAS ANTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE EMPASTADO Y DRYWALL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FRISOS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PARKE Y PISCINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGOPA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :258,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.107 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGOPA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ZIRANDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.108 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGOPA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AQUALIA INTECH, S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CONTE
20 13 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

31 30 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
60 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.109 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGOPA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EESA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 16 16 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HORTICOLAS
10 19 16 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA

70

25 11 22 00 ; HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 ; HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 ; CONCRETO Y MORTEROS
30 12 18 00 ; MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 19 18 00 ; EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 ; ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 ; PINTURA DEL AULA Y SE DEMÁS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
70 11 15 00 ; PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 ; PARQUES, JARDINES Y ACENTOS
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 09 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 09 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 18 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.110 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 31 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DEMÁS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 19 19 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 16 00 ; SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 19 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.111 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE MOSAICOS 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MOSQUERA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2249,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 ; ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 10 19 00 ; PLANTAS SIN FLOR
10 10 19 03 ; PRODUCTOS FLORALES SECOS
13 10 14 00 ; CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
27 11 22 00 ; HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 10 15 20 ; MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 ; PUERTAS
30 17 16 00 ; VENTANAS
30 17 19 00 ; MARCOS DE VENTANAS
30 17 22 00 ; PUERTAS
31 21 15 00 ; PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 ; ACABADOS EN GENERAL
39 11 28 00 ; LUMINARIAS DE ENCERRADOR Y ESTUDIOS
40 14 19 00 ; FILTROS

49 24 15 00 ; EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55 12 17 00 ; SEÑALIZACIÓN
60 12 27 00 ; PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 11 15 00 ; PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 ; PARQUES, JARDINES Y ACENTOS
70 17 18 00 ; SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 ; SERVICIOS DE SONDEO CEMENTO
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 19 19 00 ; SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 19 18 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MARMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 ; SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 18 44 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 16 00 ; SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 19 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.112 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL FL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 16 00 ; LADRILLOS
30 14 15 00 ; MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 ; PUERTAS
30 17 16 00 ; VENTANAS
30 17 19 00 ; MARCOS DE VENTANAS
30 17 22 00 ; PUERTAS
31 21 15 00 ; PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 ; ACABADOS EN GENERAL
60 12 12 00 ; PINTURA DEL AULA Y DE DEMÁS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 ; SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 13 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 ; SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 19 19 00 ; ACABADOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 ; SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 ; SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 ; SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 ; SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 16 00 ; SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 ; INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 ; INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 ; INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 16 00 ; SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 ; EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.113 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,26

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
32 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
23 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : ARBUSTOS, JARDINES Y BOSQUES
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.114 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,29

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 35 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 35 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.115 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,73

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 35 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 35 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.116 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,51

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN

30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 35 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 35 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.117 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,12

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 35 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 35 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.118 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,47

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 35 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 35 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.119 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,17

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 10 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 35 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 35 00 : CONTROL DE CALIDAD

71

*** EXPERIENCIA No.120 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,21

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.121 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,93

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.122 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,45

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.123 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,53

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.124 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,91

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.125 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,03

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.126 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,03

SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ACEROS Y ALUDAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.127 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGPRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JMV CONSTRUCTORA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 17 00 : ASEOJES Y BALDOSAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 13 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 19 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.128 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SACCHETI PAMPLONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2872,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : ADHESIVOS
30 13 15 00 : ALQUITRÁN
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 22 00 : MOLDURAS
30 17 11 00 : PUERTAS
30 17 14 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 26 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 11 11 00 : ATRILES, PINTURAS DE BORDO Y ACCESORIOS
40 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEDIA DE VIDEO Y SONIDO, GRABAM...
40 23 13 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
95 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

60 12 13 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y FORROS EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 13 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
90 12 13 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.129 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PH CHINACOTA 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESSUS PARO DEL ENTENDIDO SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2328,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
23 15 16 00 : EQUIPO DE INSTRUMENTACIÓN
23 22 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO MISCELÁNEO
27 51 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 12 14 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFORZADO DE SUELOS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
95 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

70 11 13 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 13 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.130 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS EN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS

11 11 10 00 : MADERA
11 11 17 00 : ARENA
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 11 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 19 19 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
60 12 13 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
70 11 13 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 13 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.131 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESSA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 19 18 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 22 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72

72 16 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE REACONDICIONAMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 01 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 10 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.132 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEVA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SENA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,47

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	24	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
22	10	18	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN EN EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	13	18	00	: LADRILLOS
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	: PUERTAS
30	18	16	00	: ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ARMERIAJE
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
60	12	12	00	: PINTURA DEL ACEA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	11	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 16 19 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE ENTRETEJO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 16 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 10 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.133 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEVA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1140,34

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
10	14	11	00	: ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10	14	18	00	: PLANTAS SIN FLOR
13	10	16	00	: CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
27	11	23	00	: HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FUMIGACIÓN
30	16	13	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
39	11	25	02	: LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
43	16	15	00	: FILTROS
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
60	12	27	00	: PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70	11	15	00	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	10	00	: SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72	10	11	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 09 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 09 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 09 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 24 09 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 09 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 09 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 16 28 09 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 09 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 10 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 09 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 09 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVOS

***** EXPERIENCIA No.134 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEVA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :872,79

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27	11	22	00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
31	21	17	00	: ACABADOS EN GENERAL
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 11 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 13 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRADST...
72 14 15 09 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 16 28 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE UNBALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 19 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.135 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEVA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304,79

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
22	10	16	02	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	02	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27	11	22	02	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	12	17	02	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	02	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31	21	17	02	: ACABADOS EN GENERAL
55	12	17	02	: SEÑALIZACIÓN
70	11	15	02	: PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	17	18	02	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	11	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTRADST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.136 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL T2
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1338,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 14 00 : LADRILLOS
30 14 11 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 12 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 18 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
31 21 13 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA

56 12 03 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE DELLAS ARTES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 34 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECERRAMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 11 18 04 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.137 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PARQUE LA SOLEDAD 2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EDIS FADO DEL CATATUMBO SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7783,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 14 11 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 14 14 00 : PLANTAS SIN VIDA

72 10 18 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
72 10 19 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
30 12 16 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PATRIMONIAL
30 14 13 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
31 21 13 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
40 16 15 00 : FILTROS
49 34 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
56 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 13 10 00 : SERVICIOS DE HORMIGÓN CONCRETO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PARETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 14 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.138 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEPA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AQUALIA INTER. S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :868,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 17 16 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO O PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 16 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

93

80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No. 139 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 139
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEFRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA ONEDOL S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :807,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 15 00 : EQUIPO DE CORTE
23 12 26 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MEDIDA HIDRÁULICA
39 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
39 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
39 16 17 00 : SUELOS
39 19 16 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
46 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
72 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 14 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 18 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No. 140 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 140
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGEFRA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ONTAGÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :274,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : ADHESIVOS
30 11 15 00 : BLOQUES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEDIOS DE VIDEO Y SONIDO, ENSOMB...
49 32 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
95 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
80 12 12 00 : PINTURA DEL AUTA Y DE SELLAS RATES, MEDIOS, APLICACIONES Y ACCESORIOS
72 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 13 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ELÉCTRICAS Y RECREATIVAS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS E ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 10 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37617 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38665 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40015 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42018 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43129 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44814 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL

DE 2024.

QUE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46439 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE MAYO DE 2025.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47913 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
NIT: 8215016362
MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL: INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 60382143
NOMBRE FUNCIONARIO: SANDRA PATRICIA TORRES RIVERA
NÚMERO DEL CONTRATO: LP-001
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-001-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11/09/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 14/09/2017
FECHA EN SECOP: 17/10/2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/02/2018
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $249.991.748,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/06/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO 1 DE PROPONENTES: 06111
OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION DE CANCHA DE MICROFUTBOL EN LA CALLE 19 AVENIDA 10 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 :

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/05/2025 - 15:19:51
Recibo No. 02021873303, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVGJUQPJJQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifirmt.confecamaras.co/co/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 ;
72 15 29 00 ;
81 10 16 00 ;

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN ENTABLE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $15,000

IMPORTANTE: La firma digital del servidor de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 527 de 1999 sobre validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento le puede confirmar o brinda de su aplicativo móvil de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma manuscrita que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien emite este certificado. La firma manuscrita no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN
Secretaria General

**** FINAL DEL CERTIFICADO ****

74

FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA

FORMATO 4
FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CONTRATAR

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

PROVEEDOR: INGPRA SAS

3.1 Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proveedor singular	Proveedor plural		
	Proveedor (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	3.186.726.069			
Activo total	3.262.053.559			
Pasivo corriente	546.626.744			
Pasivo total	647.126.744			
Utilidad Operacional	750.599.310			
Gastos de intereses	30.547			
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2025			

3.2 Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proveedor Singular	Proveedor Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2	Índice del integrante N°3
Índice de liquidez	5.82			

Índice de endeudamiento	0.19			
Razón de cobertura de intereses	24571.94			

3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proveedor Singular	Proveedor Plural		
Indicador	Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2	Índice del participante N°3
Rentabilidad sobre activos	0.23			
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.28			

Para acreditar la anterior información, adjunto registro único de proponentes y estados financieros emitidos en [Colombia] .

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma de persona natural o representante legal de INGPRA S.A.S.
Nombre: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
Documento de identidad: 13.257.946 DE CUCUTA

Leidy Yohana Piña S

Firma del revisor fiscal o contador

Nombre: LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ
Documento de identidad: 1.092.156.496 DE GRAMALOTE

CAPACIDAD RESIDUAL

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia

(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante: INGPRA S.A.S.

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC de/ RUP (EN SMMLV) (A)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural (B)	Valor del SMMLV Vigente 2026 ($1.750.905) (C)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación) (A*B*C)
1	8,82	100%	$ 1.750.905	$ 15.442.982,10
2	22,34	100%	$ 1.750.905	$ 39.115.217,70
3	27,82	100%	$ 1.750.905	$ 48.710.177,10
4	61,74	100%	$ 1.750.905	$ 108.100.874,70
5	17,65	100%	$ 1.750.905	$ 30.903.473,25
6	25,15	100%	$ 1.750.905	$ 45.786.165,75
8	3,10	100%	$ 1.750.905	$ 5.427.805,50
9	21,50	100%	$ 1.750.905	$ 37.644.457,50
10	6,99	100%	$ 1.750.905	$ 12.239.825,95
11	1,64	100%	$ 1.750.905	$ 2.871.484,20
12	25,41	100%	$ 1.750.905	$ 44.490.496,05
13	27,70	100%	$ 1.750.905	$ 48.500.068,50
14	6,56	100%	$ 1.750.905	$ 11.485.936,80
15	9,57	100%	$ 1.750.905	$ 16.756.160,85
16	8,25	100%	$ 1.750.905	$ 14.444.966,25
17	10,66	100%	$ 1.750.905	$ 18.664.647,30
18	26,93	100%	$ 1.750.905	$ 47.151.671,65
19	7,83	100%	$ 1.750.905	$ 13.709.586,15
20	20,97	100%	$ 1.750.905	$ 36.716.477,85
21	27,65	100%	$ 1.750.905	$ 48.412.523,25
22	12,79	100%	$ 1.750.905	$ 22.394.074,95
23	26,42	100%	$ 1.750.905	$ 46.258.910,10
24	22,58	100%	$ 1.750.905	$ 39.535.434,90
25	5,09	100%	$ 1.750.905	$ 8.912.106,45
26	4,22	100%	$ 1.750.905	$ 7.388.819,10
27	14,50	100%	$ 1.750.905	$ 25.388.122,50
28	25,16	100%	$ 1.750.905	$ 44.062.769,80
29	6,76	100%	$ 1.750.905	$ 11.836.117,80
30	58,51	99%	$ 1.750.905	$ 101.420.997,03
31	77,58	100%	$ 1.750.905	$ 135.835.209,90
32	44,98	100%	$ 1.750.905	$ 78.755.705,90
33	146,06	100%	$ 1.750.905	$ 255.772.202,40
34	25,49	100%	$ 1.750.905	$ 44.630.588,45
35	1,16	100%	$ 1.750.905	$ 2.031.049,80
36	16,86	100%	$ 1.750.905	$ 29.502.749,25
37	12,69	100%	$ 1.750.905	$ 22.218.984,45
38	27,92	100%	$ 1.750.905	$ 48.885.267,60
39	8,12	100%	$ 1.750.905	$ 14.217.348,60
40	12,56	100%	$ 1.750.905	$ 21.991.388,80
41	9,59	100%	$ 1.750.905	$ 16.791.178,95
42	16,94	100%	$ 1.750.905	$ 29.660.330,70
43	66,61	100%	$ 1.750.905	$ 116.627.782,05
44	138,31	100%	$ 1.750.905	$ 242.167.670,55
45	90,01	100%	$ 1.750.905	$ 157.596.969,05
46	25,45	100%	$ 1.750.905	$ 44.560.532,25
47	135,71	100%	$ 1.750.905	$ 237.616.317,55
48	82,25	100%	$ 1.750.905	$ 144.011.936,25

49	124,16	100%	$ 1.750.905	$ 217.392.364,80
50	8,71	100%	$ 1.750.905	$ 15.250.382,55
52	62,37	100%	$ 1.750.905	$ 109.203.944,85
53	116,03	100%	$ 1.750.905	$ 203.157.507,15
54	1.661,67	96%	$ 1.750.905	$ 2.747.321.398,26
55	934,57	95%	$ 1.750.905	$ 1.554.526.121,56
56	880,86	99%	$ 1.750.905	$ 1.526.879.156,52
57	27,11	100%	$ 1.750.905	$ 47.467.034,55
58	27,10	100%	$ 1.750.905	$ 47.449.525,50
59	44,03	100%	$ 1.750.905	$ 77.092.347,15
60	1.551,18	100%	$ 1.750.905	$ 2.715.968.817,90
61	270,11	100%	$ 1.750.905	$ 472.936.949,55
62	159,93	100%	$ 1.750.905	$ 280.022.236,65
63	545,27	94%	$ 1.750.905	$ 899.078.861,89
64	703,97	70%	$ 1.750.905	$ 862.809.215,00
65	665,57	70%	$ 1.750.905	$ 815.744.888,60
66	639,99	100%	$ 1.750.905	$ 1.120.561.690,95
67	863,35	90%	$ 1.750.905	$ 1.360.479.448,58
68	447,97	100%	$ 1.750.905	$ 784.362.912,85
69	62,36	100%	$ 1.750.905	$ 109.186.435,80
70	319,99	100%	$ 1.750.905	$ 560.272.090,95
71	1.309,44	39%	$ 1.750.905	$ 894.154.966,85
72	1.151,76	95%	$ 1.750.905	$ 1.915.791.225,66
73	73,11	100%	$ 1.750.905	$ 128.008.664,55
74	60,37	100%	$ 1.750.905	$ 106.702.134,85
75	997,53	10%	$ 1.750.905	$ 174.658.026,47
76	718,87	80%	$ 1.750.905	$ 1.006.938.461,88
77	3.260,26	50%	$ 1.750.905	$ 2.854.202.767,65
78	144,87	100%	$ 1.750.905	$ 253.653.607,35
79	664,12	10%	$ 1.750.905	$ 116.281.102,86
80	1.378,08	89%	$ 1.750.905	$ 2.147.469.574,54
81	522,01	100%	$ 1.750.905	$ 913.969.919,05
82	1.684,54	35%	$ 1.750.905	$ 1.032.314.328,05
83	24,14	100%	$ 1.750.905	$ 42.266.846,70
84	9.937,61	30%	$ 1.750.905	$ 5.219.943.311,12
85	5.411,06	90%	$ 1.750.905	$ 8.526.826.808,37
86	683,35	10%	$ 1.750.905	$ 119.653.345,89
87	1.343,92	70%	$ 1.750.905	$ 1.647.153.373,32
88	493,22	100%	$ 1.750.905	$ 863.581.364,10
89	207,46	100%	$ 1.750.905	$ 363.242.751,30
90	264,93	2%	$ 1.750.905	$ 9.245.826,94
91	1.187,55	100%	$ 1.750.905	$ 2.079.293.902,19
92	737,27	5%	$ 1.750.905	$ 64.544.281,99
93	197,31	100%	$ 1.750.905	$ 345.471.065,55
94	22,01	100%	$ 1.750.905	$ 38.529.060,31
95	278,91	100%	$ 1.750.905	$ 488.347.215,27
96	363,14	100%	$ 1.750.905	$ 635.823.641,70
97	2.746,39	95%	$ 1.750.905	$ 4.568.237.012,99
98	864,20	100%	$ 1.750.905	$ 1.513.133.011,47
99	1.321,17	100%	$ 1.750.905	$ 2.313.236.915,12
100	375,89	100%	$ 1.750.905	$ 658.155.016,74
101	320,13	100%	$ 1.750.905	$ 560.513.365,65
102	825,25	20%	$ 1.750.905	$ 289.337.345,75
103	591,51	1%	$ 1.750.905	$ 10.356.788,72
104	46,17	100%	$ 1.750.905	$ 80.834.579,17
105	232,71	100%	$ 1.750.905	$ 407.452.657,28
106	258,62	100%	$ 1.750.905	$ 452.819.051,10
107	294,46	100%	$ 1.750.905	$ 515.571.486,30
108	13,15	100%	$ 1.750.905	$ 23.024.400,75
109	106,86	100%	$ 1.750.905	$ 187.101.709,30

110	88,79	100%	$ 1.750.905	$	155.462.854,95
111	2.289,38	5%	$ 1.750.905	$	200.424.344,45
112	111,87	10%	$ 1.750.905	$	19.587.374,24
113	355,20	100%	$ 1.750.905	$	621.921.456,00
114	49,29	100%	$ 1.750.905	$	86.302.107,45
115	51,73	100%	$ 1.750.905	$	90.574.315,65
116	48,53	100%	$ 1.750.905	$	84.971.419,65
117	54,12	100%	$ 1.750.905	$	94.758.978,60
118	35,47	100%	$ 1.750.905	$	62.104.600,35
119	41,17	100%	$ 1.750.905	$	72.084.758,85
120	52,21	100%	$ 1.750.905	$	91.414.750,05
121	38,90	100%	$ 1.750.905	$	67.409.842,50
122	54,45	100%	$ 1.750.905	$	95.336.777,25
123	56,50	100%	$ 1.750.905	$	98.926.132,50
124	54,95	100%	$ 1.750.905	$	96.212.229,75
125	60,09	100%	$ 1.750.905	$	105.211.881,45
126	75,03	100%	$ 1.750.905	$	131.370.402,15
127	50,49	100%	$ 1.750.905	$	88.403.193,45
128	2.072,81	10%	$ 1.750.905	$	362.929.676,02
129	2.309,66	5%	$ 1.750.905	$	202.190.910,15
130	222,67	100%	$ 1.750.905	$	389.880.469,11
131	175,33	100%	$ 1.750.905	$	306.989.065,34
132	133,47	100%	$ 1.750.905	$	233.699.609,37
133	1.161,34	100%	$ 1.750.905	$	2.033.398.026,31
134	973,79	100%	$ 1.750.905	$	1.705.013.930,80
135	304,75	100%	$ 1.750.905	$	533.594.584,50
136	1.538,16	30%	$ 1.750.905	$	807.952.887,66
137	7.753,07	95%	$ 1.750.905	$	12.896.152.566,59
138	866,87	100%	$ 1.750.905	$	1.517.807.017,35
139	407,56	100%	$ 1.750.905	$	713.598.841,80
140	274,92	1%	$ 1.750.905	$	4.813.588,03
	TOTAL			$	86.661.148.552,28

NOMBRE OFERENTE: INGPRA S.A.S.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Laidy Yohana Piña S

NOMBRE REVISOR FISCAL

Tarjeta profesional: 287018-T

Formato 5B
Capacidad Tècnica

Nombre Proponente o Integrante: INGPRA S.A.S.

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	*Profesion*	*No. de Matricula Profesional*	*Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios*	*Vigencia del Contrato*
MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO	INGENIERO CIVIL	5420209974 NTS	002 DE 2025	VIGENTE - INDEFINIDO
ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN	INGENIERO CIVIL	54202-308476 NTS	001 DE 2019	VIGENTE - INDEFINIDO

(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)

NOMBRE OFERENTE: INGPRA S.A.S.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Leidy Yohana Rios S
NOMBRE REVISOR FISCAL

Tarjeta profesional: 287018-T

Señores:

EICE FARO DEL CATATUMBO SAS

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.:
Proponente o Integrante: INGPRA S.A.S.
Fecha (DD/MM/AAAA): 18/07/2026

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (1)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/(1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	30	31.266.687.068,00	11.473.855.867,00	20/08/2024	1%	18/09/2026	759,0	141,0	34.740.763,41	46.984.476,41
4	4	690.000.000,00	450.000.000,00	8/07/2026	100%	18/09/2026	72,0	48,0	3.750.000,00	180.000.000,00
5	5	1.800.084.799,03	180.008.479,00	3/06/2026	100%	18/09/2026	107,0	43,0	1.200.056,53	51.602.430,65
									SUMATORIA COLUMNA (F)	280.586.907,05

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remítase a la NOTA 4).
Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo la publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.
Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.
Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 días.
Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera a: (9)=(3)/(1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.
Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato.
Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.
Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas **anteriormente.**
Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Publico y/o Revisor Fiscal.
NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

NOMBRE OFERENTE: INGPRA S.A.S.

Leidy Yohana Díaz S

NOMBRE REVISOR FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
TP. 287018-T

INGPRA SAS
NIT 900.937.767-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Del 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2025	Del 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2024
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	5	1,946,264,804	68,507,940
Cuentas Comerciales por Cobrar	6	589,788,214	567,892,872
Activos no Financieros	7	21,312,072	7,364,060
Otros Activos Financieros	8	490,663,553	1,276,137,701
Inventarios	9	138,697,427	661,824,186
ACTIVO CORRIENTE		**3,186,726,069**	**2,581,726,760**
Propiedad, planta y equipo	10	70,158,490	242,588,692
Intangibles distintos a plusvalia	11	5,169,000	5,169,000
ACTIVO NO CORRIENTE		**75,327,490**	**247,757,692**
TOTAL ACTIVO		**3,262,053,559**	**2,829,484,452**
PASIVOS		-	-
Cuentas comerciales por Pagar	12	234,869,645	340,778,979
Otras cuentas comerciales por pagar	13	108,761,365	2,813,141
Pasivos No Financieros	14	150,768,835	12,798,000
Pasivos por Impuestos Corrientes	15	9,860,211	22,299,374
Beneficios a Empleados	16	42,366,689	1,984,958
PASIVO CORRIENTE		**546,626,744**	**380,674,452**
Otros Pasivos Financieros	17	100,500,000	82,000,000
PASIVO NO CORRIENTE		**100,500,000**	**82,000,000**
TOTAL PASIVO		**647,126,744**	**462,674,452**
PATRIMONIO	18		
Capital Social		100,000,000	100,000,000
Reservas		-	-
Resultados Acumulados		2,266,810,000	1,791,304,360
Resultado del Ejercicio		248,116,815	475,505,640
TOTAL PATRIMONIO		**2,614,926,815**	**2,366,810,000**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**3,262,053,559**	**2,829,484,452**

Las notas 001 a 016 forman parte integral del presente Estado Financiero.

Los Suscritos Representante legal y Contador declaramos expresamente que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, conforme al Reglamento, y las mismas se han tomado fielmente de los Libros de contabilidad.

Miguel Angel Florez Araujo
Representante Legal

Danny Yesid Toloza Uzcategui
Contador Publico
T.P. 285739-T

Leidy Yohana Piña

Leidy Yohana Piña Sanchez
Revisor Fiscal
T.P. 287018-T

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ
CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
TP. 287018-T

INGPRA SAS
NIT 900.937.767-7
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Del 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2025	Del 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2024
OPERACIONES CONTINUAS			
Ingresos por Actividades Ordinarias	19	13,562,338,043	6,694,283,640
Ingresos No Operacionales (menos Intereses)		2,113,607	-
Costos	20	11,977,690,679	5,581,115,000
Ganancia bruta		**1,586,760,971**	**1,113,168,640**
Gastos de Administración	21	836,722,548	517,454,091
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		**750,038,423**	**595,714,549**
Ingreso Financieros		591,433	-
Gastos Financieros		30,547	
INGRESO (COSTO) FINANCIERO NETO	22	**560,886**	**-**
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS		**750,599,310**	**595,714,549**
Gasto por Impuesto sobre las ganancias		502,482,495	120,208,909
GANANCIAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES		**248,116,815**	**475,505,640**
OPERACIONES DISCONTINUADAS			
Utilidad (perdida) de operaciones discontinuadas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		**248,116,815**	**475,505,640**
ORI-Otros Resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		**248,116,815**	**475,505,640**

Las notas 001 a 016 forman parte integral del presente Estado Financiero.

Los Suscritos Representante legal y Contador declaramos expresamente que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, conforme al Reglamento, y las mismas se han tomado fielmente de los Libros de contabilidad.

Miguel Angel Florez Araujo
Representante Legal

Danny Yesid Toloza Uzcategui
Contador Publico
T.P. 285739-T

Leidy Yohana Piña

Leidy Yohana Piña Sanchez
Revisor Fiscal
T.P. 287018-T

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

INGPRA S.A.S.
NIT 900.937.767-7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMRE DE 2025

NOTA 1. ENTE ECONOMICO QUE INFORMA

INGPRA S.A.S., identificado con el NIT 900.937.767-7, es una sociedad por acciones simplificada con animo de lucro, constituida mediante documento privado el 11 de febrero de 2026 en la ciudad de Cúcuta. Su registro formal ante la Cámara de Comercio de Cúcuta se efectuó el 15 de febrero de 2016, bajo el número de inscripción 9351485 del Libro IX.

De acuerdo a los estatutos la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: La explotación industrial, comercial, social y de servicios a si a) servicios de. Construcción y mantenimiento de: Obras civiles, vías, carreteables, acueductos, hidráulicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, telefonía, eléctrica, edificaciones y obras de urbanismoconsultoría de obras civiles, topografía, diseño, planeación, interventoría de obras civiles, gestión de: Aprovechamiento, uso de la tierra, recursos e infraestructura para agricultura y desarrollo rural, industria, social, ambiente, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, todo lo relacionado con la vivienda, suministro de agua y saneamiento, gestión pública, docencia, proyectos y servicios básicos de ingeniería. B) proveeduría y suministro de. materiales de construcción, forestería, aluminios y sus elementos conexos, metales, hierros, suministros de plásticos, productos de madera, corcho, cartón, materiales textiles, manufacturas de piedra, yeso, cemento, cerámicos, vidrio" equipos, insumos y maquinaria de oficina, muebles de oficina, mobiliario médico, hospitalario y quirúrgico, c) suministro de todo lo relacionado con productos farmacéuticos y droguería (dispensarios), sustancias químicas medicinales y productosbotánicos de uso farmacéutico d) suministro de equipos de cómputo, sistemas electrónicos y de datos, hardware y software, cableados y redes.E) arrendamiento de herramientas y equipo especializado para obras de ingeniería civil y eléctrica. F) representación de firmas nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades conexas con el objeto de esta sociedad. G) construir, enajenar, arrendar unidades de vivienda h) para la realización de su objeto la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento 0 a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa conforme a la ley. I) constituir compañías filiales, consorcios o uniones temporales para la ejecución de su objeto social.
Y tomar interés como partícipe, asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objeto análogo y complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie, o en servicios a esas empresas enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con el objeto social de la empresa podrá participar en el mercadeo internacional como exportadora, importadora o expositor j) licitar, contratar, presentar ofertas industriales, sociales, comerciales y de servicios ante entidades e institutos oficiales, públicos y privados tanto a nivel nacional como internacional.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

INGPRA S.A.S. como entidad del GRUPO 2 observa las disposiciones contenidas en el decreto 2420 de 2015, anexo 2, el cual reglamenta la ley 1314 de 2009, y las demas normas que lo modifiquen o adicionen, ademas considera la orientacion tecnica 014 expedida en octubre de 2015 por el Consejo Tecnico de la Contaduria Publica.

La Nota 4 incluye un resumen de las políticas contables relevantes que sirven como fundamento de la contabilización.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Estos estados financieros son presentados y expresados en Pesos Colombianos (COP), la cual es la moneda funcional de la Sociedad

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

INGPRA S.A.S. prepara sus estados financieros comparativos conforme a las NIF dando cumplimiento a lo establecido y la normatividad actual vigente.

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación:

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales e inferiores a tres meses.

4.2. Propiedades, Planta y Equipos

Este rubro representa la inversión de INGPRA S.A.S. en activos tangibles para el uso, necesarios para desarrollar su actividad económica. Todos los elementos de propiedades, planta y equipo son valorados al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo incluye el precio de compra más otros costos atribuibles a la adquisición, menos los descuentos por pronto pago o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, y las mejoras o adiciones incrementan el costo siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando se vende o se retira uno de estos activos, el costo y la depreciación acumulada hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del periodo.

La depreciación de las Propiedades, Planta y Equipos se inicia a partir del periodo en que el activo esté disponible para su uso. Esta se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil real estimada para cada uno de los activos considerando las características particulares de cada bien.

4.3. Activos Intangibles

Se entiende por Activo intangible todo activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

La empresa comenzará a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas por la Gerencia para su utilización. El método de utilización usado es el Lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del Estado de Resultados

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

4.4. Activos No Financieros

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan los condiciones para ser activos: i) que sea probable que el establecimiento, obtenga beneficios económicos futuros derivados de este y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente. Los partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que INGPRA S.A.S., obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Los gastos pagados por anticipado que realiza la sociedad en desarrollo de sus actividades se consideran activos no financieros porque no representan el derecho a recibir dinero en el futuro. Mientras no se reciba el bien o el servicio que se pago anticipadamente la entidad reconocera la partida como un activo y lo amortizan de acuerdo a las condiciones de negociacion o cuando expire el derecho. Los activos no financieros se reconocerán al precio de la transaccion.

4.5. Beneficios a los Empleados.

INGPRA S.A.S. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la empresa iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
En esta política se indica como la sociedad, maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos: beneficios de corto plazo, beneficios por terminación.

4.6. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocerán ingresos por actividades, donaciones y otras ayudas siempre que sea probable que los beneficios operativos fluyan en la entidad y que estos se puedan medir con fiabilidad.

4.7. Presentación de Estados Financieros

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

Presentación razonable

INGPRA S.A.S. reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIF.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la fundacion para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIF.

Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la empresa o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIF.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.
- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

La Entidad presenta un conjunto de estados financieros (incluida la información comparativa) anualmente que incluye:

a) Un Estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa, clasificado en partidas corrientes y no corrientes.
b) Un Estado de Actividades por Función.
c) Un Estado de Actividades por Naturaleza.
e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata y disponible para el desarrollo del objeto social de la empresa.

Se tiene como política mantener los recursos disponibles en depósitos de cuentas bancarias para el pago de las obligaciones contraídas y para cubrir los costos y gastos operativos .

El disponible se mide por su valor razonable en la fecha sobre la que se informa.

Los recursos disponibles no tienen restricion alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los periodos 2025 y 2024.

1105	CAJA	2,025	2,024
110505.01	Caja general	1,643,243,240	6,176,848
110510.03	Caja en uniones temporales	99,864,994	
Total caja		1,743,108,234	6,176,848

1110	BANCOS	2,025	2,024
111005.01	Fondo alianza obra Sancayetano	8,252,636	-
111005.02	bancolombia cuenta corriente 816-71292674	194,723,874	30,842,696
111005.03	Cuenta ahorros davivienda sancayetano	20,924	
Total Bancos		202,997,433	30,842,696

1115	DISPONIBLE UTS	2,025	2,024
111505.01	Participacion en U.T.	159,137	31,686,397
Total Disponible UTS		159,137	31,686,397

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**1,946,264,804**	**68,507,940**

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar comprenden los derechos exigibles adquiridos por la entidad en el ejercicio de sus funciones y el desarrollo de sus actividades operativas. Estos activos representan expectativas de flujos financieros futuros (efectivo o equivalentes) con valores fijos o determinables.

Se medirá inicialmente al costo de la transacción o valor razonable incluyendo todos los costos adicionales para que se dé la transacción o hecho económico. a 31 diciembre del 2025 comparado con el año 2024 son:

CÓDIGO 13	CLIENTES	2,025	2,024
130505	Clientes Nacionales	589,700,214	567,892,872
		-	-
Total Clietes Nacionales		**589,700,214**	**567,892,872**
	TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	**589,700,214**	**567,892,872**

NOTA 7. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Representados por activos a favor de la empresa INGPRA S.A.S.
A 31 de Diciembre del 2025 los saldos son:

CÓDIGO	DEUDORES	2,025	2,024
135505.01	Anticipo de Impuesto	10,159,772	
135518.02	Retencion Impuesto de Ind. y Comercio	-	790,093
135518.04	Saldo a favor en ica	11,152,300	-
Total Deudores		**21,312,072**	**790,093**
	TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS	**21,312,072**	**790,093**

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros reflejan el saldo por cobrar a accionistas, anticipos, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar A 31 de Diciembre del 2025 y 2024 los saldos son:

CÓDIGO 13	DEUDORES	2,025	2,024
133005.01	Anticipos a Proveedores	31,523,200	
133095.01	Otras cuentas por cobrar	20,500,000	
133095.02	Cuenta por cobrar incapacidades riesgos	996,450	
138095.01	Prestamos a Terceros	244,551,448	
138095.02	Deudores Consorcios y UT	191,941,554	1,259,901,466
138099.01	Participacion en Uniones Temporales	1,150,901	16,236,246
		-	-
Total Deudores		**490,663,553**	**1,276,137,701**
	TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	**490,663,553**	**1,276,137,701**

NOTA 9. INVENTARIOS

El costo de los inventarios incluye el precio de compra, aranceles de importación, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, deduciendo descuentos comerciales y rebajas.
Materiales y suministros de construccion disponibles para la obra A 31 de diciembre de 2025 comparado a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

14	INVENTARIOS	2,025	2,024
1420	Contratos en ejecucion	112,868,258	138,294,925
1425	Inventario en participacion en UTS	25,829,169	523,530,261
Total Inventarios		**138,697,427**	**661,824,186**
	TOTAL INVENTARIOS	**138,697,427**	**661,824,186**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

INGPRA S.A.S reconoce como propiedad planta y equipo todos los activos que cumplan la definicion de activo y la definicion de propiedades, planta y equipo, no se reconoce como activo los bienes que, aunque esten a nombre de la empresa no generen beneficios economicos para la entidad

Bajo el nuevo marco de referencia NIF, la Propiedad, planta y equipo, en su medición posterior se realiza a costo histórico.
Venta.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son:

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

INGPRA SAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES	FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE	PROPIEDADES UTS	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2024	**19,501,891**	**29,536,802**	**3,050,000**	**190,500,000**	**-**	**242,588,692**
ADICIONES	-	-	-			-
DEPRECIACION	-	-	-			-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	**19,501,891**	**29,536,802**	**3,050,000**	**190,500,000**	**-**	**242,588,692**
ADICIONES	5,380,000	-			12,689,798	5,380,000
VENTAS				190,500,000		
DEPRECIACIONES	-	-				-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	**24,881,891**	**29,536,802**	**3,050,000**	**-**	**12,689,798**	**70,158,490**

15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2,025	-	2,024
1520	**MAQUINARIA Y EQUIPO**			
152001.01	Vibrador concreto electrico enermax	1,092,437		1,092,437
152001.02	Apisionador con motor gasolina GX160	3,781,513		3,781,513
152001.03	Mezcladora bulto y medio	4,491,597		4,491,597
152001.04	Vibrocompactadora a gasolina forte	2,100,840		2,100,840
152001.05	Vibrador Concreto electrico Enermax 2HP 4M	1,037,815		1,037,815
152001.06	Vibrador de concreto electrico TVE-2 Power	915,966		915,966
152001.07	Rana compactadora JC	2,924,370		2,924,370
152001.08	Apisionador honda gx100 19%	4,521,008		-
152001.99	IVA En propiedad planta y equipo	4,016,344		3,157,353
	Total Maquinaria y equipo	**24,881,891**		**19,501,891**
1524	**EQUIPO DE OFICINA**			
152405.01	Muebles para oficina	9,863,691		9,863,691
*152405.02	PC Compumax Intel core I5, Monitor LG, mouse	4,170,000		4,170,000
	Total Equipo de oficina	**14,033,691**		**14,033,691**
1528	**EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES**			
*152805.01	computador compumax 8g ram ssd 512 gb No Gravad	4,352,000		4,352,000
*152805.02	Computador I3 dc E530N	2,805,042		2,805,042
*152805.03	Core I3 monitor LG	4,208,110		4,208,110
*152805.04	Celulares Y Telefonos	1,150,000		1,150,000
*152805.05	computador compumax 8g ram ssd 512 gb Gravado	124,370		124,370
*152805.06	Mouse genius inalambrico negro NX-7000NEW	37,815		37,815
*152805.07	Pad Mouse gel ETR-1039G-1	42,017		42,017
*152805.08	computador compumax 8g ram ssd 512 gb No Gravad	2,350,000		2,350,000
*152805.09	computador compumax 8g ram ssd 512 gb Gravado	588,235		588,235
*152805.10	Impresora epson L6490	2,058,824		2,058,824
*152805.99	Iva en computo 19%	1,036,698		1,036,698
	Total Equipo de computaciones	**16,553,111**		**16,553,111**
1540	**FLOTA Y EQUIPO TRANSPORTE**			
*154005.01	Vehiculo Hilux 4x4 diesel 2.4 MT	-		150,000,000
*154005.02	Vehiculo Hilux 4x4 diesel 2.4 MT IVA19%	-		28,500,000
*154005.03	Vehiculo Hilux 4x4 diesel 2.4 MT IMP consumo 8%	-		12,000,000
	Total Flota y equipo transporte	**-**		**190,500,000**
1550	**PROPIEDADES EN UTS**			
155001.01	Propiedades en participacion	12,689,798		-
	Total propiedades en uts	**12,689,798**		**-**
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**70,158,490**		**242,588,692**

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario

Cel. 3124588599

VIDA UTIL

La empresa estima la vida útil de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generacion de beneficios mediantes ese uso.

Solo en el caso de imprecticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Clase de activo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	70 años
Muebles y enseres	10 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo de computo	5 años

La vida útil de un activo requerirá de revisión sólo cuando exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

Para todos los activos la empresa a estado utilizando el modelo de depreciacion en linea recta

NOTA 11. INTANGIBLES

Los activos intangibles estan representados por una licencia de software de uso contable.
Para todos los activos intangibles la empresa a estado utilizando el modelo de amortizacion en linea recta o en su defecto amortizacion acelerada cuando es inferior a las 50 uvt.

16	INTANGIBLES	2,025	2,024
163505	Licencia programa contable TNS	5,160,000	5,160,000
Total intangibles		5,160,000	5,160,000
TOTAL INTANGIBLES		5,160,000	5,160,000

PASIVOS

La entidad ha contraido pasivos corrientes o a corto plazo los cuales son registrados en el momento de contraer la obligación.

Esta partida incluye las retenciones en la fuente practicadas por la entidad, aportes parafiscales y a seguridad social y obligaciones normales de la entidad.
La composicion de las partidas presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.025 y 31 de diciembre de 2024 son:

NOTA 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La entidad reconoce las obligaciones contraidas en el giro ordinario de sus negocios de manera directa. Incluye principalmente la adquisición de insumos y materiales de construccion y articulos de ferreteria entreo otros. Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son:

22	PROVEEDORES NACIONALES	2,025	2,024
2205	Proveedores Nacionales	234,869,645	340,778,979
	Total Proveedores Nacionales	234,869,645	340,778,979
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		234,869,645	340,778,979

NOTA 13. OTRAS CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

La entidad reconoce las obligaciones contraidas en el giro ordinario de sus negocios. Incluye principalmente la gastos publicos ,honorario,servicios y demas sin relacion directa como proveedores, tambien incluye deudas en participacion en negocio conjunto relacionadas en uniones temporales. Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son:

23	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,025	2,024
233595	Otros pagos	-	2,813,141
238099	Participaciones en uti	108,791,365	
	Total Costos por pagar	108,791,365	2,813,141
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		108,791,365	2,813,141

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

NOTA 14. PASIVOS NO FINANCIEROS

La entidad reconoce como pasivos no financieros originados por obligaciones tributarias como retenciones en la fuente.
Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son:

23	CUENTAS POR PAGAR	2,025	2,024
236595	Retencion Por Pagar del Periodo	32,206,000	12,798,000
236801	Retencion de ica por pagar	2,962,654	
238085	Ingresos por venta activos fijos	-	
280505	Anticipo Clientes	115,560,181	
	Total Cuentas por pagar del periodo	150,768,835	12,798,000
TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS		150,768,835	12,798,000

NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

INGPRA S.A.S. reconoce los impuestos que le son aplicables de acuerdo con la normatividad fiscal vigente a la fecha de publicacion de los estados financieros.

24	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2,025	2,024
2408	Impuesto a las ventas por pagar	4,366,211	4,814,000
2412	Vigencia fiscal ica	5,494,000	17,485,374
	Total Impuestos Gravamenes Y Tasas	9,860,211	22,299,374
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES		9,860,211	22,299,374

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

INGPRA S.A.S. reconoce el saldo de las obligaciones con los trabajadores y el sistema de seguridad social y se compone de la siguiente manera:

23;25;36	APORTES DE NOMINA, PRESTACIONES SOCIALE	2,025	2,024
237005.01	Aportes a EPS	1,190,800	79,000
237005.02	Aportes a ARL	1,727,300	53,300
237005.03	Aportes a Caja de Compensacion	1,150,900	79,000
237005.04	Aportes a Pension	4,304,500	313,000
250501.01	Salarios por Pagar	25,271,684	
261005.01	Cesantias	4,375,669	1,460,658
261005.02	Intereses sobre Cesantias	330,259	
261005.03	Prima De Servicios	2,752,155	
261005.04	Vacaciones	1,263,432	
	Total Aportes de nomina	42,366,689	1,984,958
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		42,366,689	1,984,958

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

INGPRA S.A.S. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de otros pasivos financieros, los cuales se miden mayoritariamente al costo amortizado, se detalla a continuación

23	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,025	2,024
238095	Cuentas por pagar con terceros diferentes al sector fina	100,500,000	82,000,000
	Total Otras cuentas por pagar	100,500,000	82,000,000
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS		100,500,000	82,000,000

NOTA 18. PATRIMONIO

La composición del patrimonio neto de la entidad al 31 de Diciembre de 2.025 comparado con Diciembre de 2.024 es la siguiente:

3	PATRIMONIO	2,025	2,024
31	**Capital suscrito y pagado**	100,000,000	100,000,000
36	**Resultado del ejercicio**	248,116,815	475,505,640
36	**Resultado del ejercicio anteriores**	2,266,810,000	1,791,304,360
	Total Patrimonio	2,614,926,815	2,366,810,000

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

NOTA 19. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2025 comparado con el año 2024, los ingresos por servicios en contratos de obra y la comercializacion de mercancia no fabricada por la compañía y que se detallan a continuación:

41	OPERACIONALES		
4130	CONSTRUCCION E INTERVENTORIAS	2,025	2,024
413010	Construccion de edificios y obras ingeneria civil	816,066,707	3,823,864,557
Total Construcciones e interventorias		**816,066,707**	**3,823,864,557**

41	OPERACIONALES		
4130	ACTIVIDADES CONEXAS	2,025	2,024
413095	Ingresos por participacion en uts	12,746,271,339	3,070,101,539
Total actividades conexas		**12,746,271,339**	**3,070,101,539**

42	NO OPERACIONALES	2,025	2,024
421040	Descuentos comerciales	2,010,000	39,000
421095	Ingresos no operacionales en uts	97,428	
429591	Ajustes al peso	6,180	258,544
	Total Ingresos no Operacionales	2,113,607	297,544
TOTAL INGRESOS		**13,564,451,650**	**6,894,263,640**

NOTA 20. COSTO

Los costos asociados directamente a 31 de Diciembre de 2025 y 2024 se encuentran representados por:

6 Y 7	COSTOS DE VENTA Y PRESTACION SERVICIOS	2,025	2,024
613095	Actividades conexas en participacion	8,859,571,306	2,478,553,360
710101	Costos materiales directos	745,317,785	1,193,002,115
720501	Costo mano de obra directa	220,729,040	208,545,211
720701	Costo de servicios mano de obra directa	1,738,850,686	1,292,325,775
739595	Costos indirectos	413,421,115	408,688,530
Total Costos		**11,977,889,932**	**5,581,115,000**

NOTA 21 GASTOS

Los gastos a 31 de Diciembre de 2025 y 2024 se encuentran representados por:

51	GASTOS DE ADMINISTRACION	2,025	2,024
5105	Gastos de personal	94,331,369	99,481,640
5110	Honorarios	14,541,000	31,200,000
5115	Impuestos	76,224,038	50,580,226
5125	Contribuciones y afiliaciones	1,425,453	
5135	Servicios	8,187,817	9,558,834
5140	Gastos legales	9,139,016	5,520,144
5145	Mantenimiento y reparaciones	10,830,116	14,563,184
519510	Libros, suscripciones, period.		
519525	Elementos de aseo y cafeteria	451,976	2,033,133
519530	Utiles papeleria	1,218,188	2,386,864
519540	Atencion a clientes,proveedores y empleados	272,379	1,333,540
519590	Gastos en participacion uts	17,219,274	88,695,224
519595	Gastos no deducibles	585,418,608	179,791,205
519595	Gastos no deducibles y ajustes al peso	12,555,131	12,445,279
519595	Diversos		805,172
Total gastos de administración		**831,814,367**	**498,403,247**

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ

CONTADOR PUBLICO UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TP. 287018-T

53	NO OPERACIONALES	2,025	2,024
530505	Gastos bancarios	792,083	1,563,992
530515	Comisiones	4,090,402	4,536,487
531501	Gastos de ejercicios anteriores		14,245,465
539520	Sanciones		705,000
539595	Ajustes al peso	25,696	0
	Total de Gastos no Operacionales	4,908,181	21,050,944
	TOTAL GASTOS	836,722,548	517,454,091
	Total Gastos	836,722,548	517,454,091

NOTA 22. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

La empresa reconoce en este grupo de cuentas los ingresos y costos netamente financieros de la entidad que no hacen parte de su actividad ordinaria.

Los saldos al 31 de Diciembre de 2.025 y al 31 de Diciembre de 2.024 son los siguientes:

	COSTO FINANCIERO	2,025	2,024
	GASTOS FINANCIEROS	**2,025**	**2,024**
421005	Ingresos por Intereses	591,433	-
530520	Intereses	29,800	-
613095	Intereses en participacion	747	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	560,886	-
	TOTAL COSTO FINANCIERO NETO	560,886	-

Miguel Angel Flores Araujo
Representante Legal

Danny Yesid Toloza Urcuelegui
Contador Publico
T.P. 285739-T

Leidy Yohana Piña Sanchez
Revisor Fiscal
T.P. 287018-T

CL 10D 0E – 20 Urbanización senderos de trapiches – villa del rosario
Cel. 3124588599

INFORME O DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

SENORES:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
INGPRA S.A.S.

Ciudad

OPINION

He auditado los estados financieros de la sociedad INGPRA S.A.S., en adelante "La Sociedad", que comprenden el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos **presentan fielmente, en todos los aspectos materiales** la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Pymes) incluidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.**

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), incluidas en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Soy totalmente independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en [jurisdicción] y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobres estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

OTRA INFORMACION

La dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe de Gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoria correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoria de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que obtuve en la auditoria o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar a este respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreción material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. **Seguridad Razonable** es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideren materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, apliqué mi **juicio profesional** y mantuve una actitud de **escepticismo profesional** durante toda la auditoria. También:

- **Identifiqué y valoré los riesgos** de incorreción material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique **procedimientos** de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve **evidencia** de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a **fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error,** ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- **Obtuve conocimiento del control interno** relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias.

- **Evalué** la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- **Concluí** sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del **principio contable de empresa en funcionamiento** y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre **no existe una incertidumbre material** relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como

empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros **pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.**

Me comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como **cualquier deficiencia significativa del control interno** que identifique en el transcurso de la auditoria.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, informo que durante el año 2025, La Sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la Gerencia se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

Además, el Código de Comercio establece en el numeral 3 del artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectué mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de La Sociedad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

-Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
-Estatutos de la entidad;
-Actas de asamblea
-Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para La

Sociedad, son buenas practicas aceptadas para configurar un sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

-Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;

-Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y

-Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a La sociedad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, 0 que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad

de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

OPINION SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SITEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en las buenas practicas del control interno y los lineamientos incluidos en las NIA respecto al control interno,

Cordialmente;

Leidy Yohana Piña

LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ
REVISOR FISCAL
C.C 1.092.156.496
T.P 287018-T

Cúcuta – Norte de Santander, marzo 19 de 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287018-T



LEIDY YOHANA
PIÑA SANCHEZ
C.C. 1092158496
RES. INSCRIPCION 2378 DEL 23/09/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

309746 327411

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.092.156.496**

PIÑA SANCHEZ

APELLIDOS

LEIDY YOHANA

NOMBRES

Leidy Yohana Piña

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1998**

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

03-FEB-2016 GRAMALOTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2504000-00818683-F-1092156496-20160425 0049478625G 2 45020350

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 0 B B 7 3 5 7 6 2 3 A 0 5 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092156496 de GRAMALOTE (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 287018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

P3

CERTIFICACION

Por medio de la presente, yo **DANNY YESID TOLOZA UZCATEGUI**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.478.844 expedida en Cúcuta, en calidad de Contador Público con tarjeta profesional T.P 285739-T, me permito certificar que los Estados Financieros presentados por la empresa **INGPRA SAS**, identificada con Nit: 900.937.767-7, fueron tomados de la contabilidad, la cual se lleva de acuerdo a las normas contables incluidas en el Decreto 2420 del 2015.
Conforme al grupo II establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en san José de Cúcuta a los veinte (19) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

DANNY YESID TOLOZA UZCATEGUI
CC 1.090.478.844

DANNY YESID TOLOZA UZCATEGUI
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 285739-T

Avenida 3ª cll 17 # 17-26 brr san Luis- Contadorpublico0712@gmail.com - cell 3138724061


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
285739-T
DANNY YESID
TOLOZA UZCATEGUI
C.C. 1090478844
RES. INSCRIPCION 2055 DEL 25/08/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
308382
327841

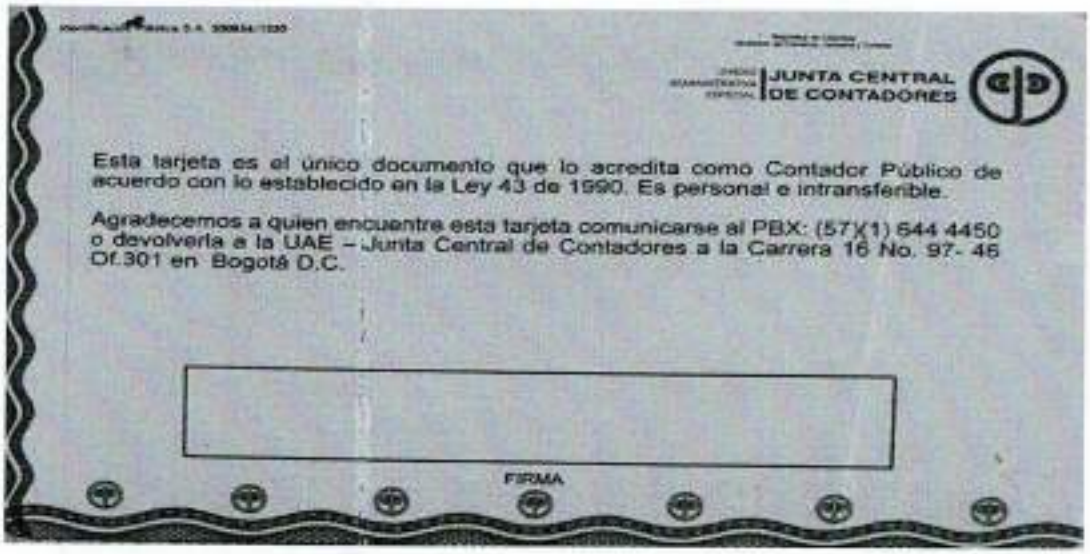
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.478.844

TOLOZA UZCATEGUI
APELLIDOS

DANNY YESID
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1994

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

23-JUL-2012 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00656934-M-1090478844-20150108 0042264749A 1 1973150538

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 B B 7 9 5 7 6 2 3 A 0 5 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY YOHANA PIÑA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092156496 de GRAMALOTE (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 287018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 3

INGPRA S.A.S.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCION		Integrante que aporta experiencia	Fecha de iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		(J, UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el poseer de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones	
1	72	GENERAL Y ADICIONAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	1401/2017	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO	721413 - 721415 - 721537	UT	90%	INGPRA S.A.S.	2017-09-18	2018-03-16	1.151,76		1.084,18

LA INFORMACION INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratista, el número y objeto y si se ha ejecutado en forma individual (J), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el número de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.3 del documento base, procediendo que sean tipo máximo de contratos con sujeción al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin ocurrencia o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERISTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las celdas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con sujeción al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Este casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentre ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con esta casilla se indicará si el contrato aportado para probar la exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (J); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar esta tomada en pesos colombianos, haciendo su conversión a (SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y la específica exigida para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, para no acreditar la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar inadecuadamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo señalado en estos pliegos de condiciones.

INGPRA SAS / MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL

Secretaría
DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE OBRA**	**VERSION:** 1 **FECHA:** JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

CONTRATO DE OBRA No. 1461 DE 2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 29 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE LEGALIZACION: 29 DE AGOSTO DE 2017

ACTA No. 07 DEL 16 DE ABRIL DE 2017

ACTA RECIBO FINAL No. 03 CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO.
NIT:	901107908-1
REGIMEN:	COMUN
OBJETO:	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO
CLASE DE ADJUDICACION:	LICITACIÓN PÚBLICA. SIM-LP-0002-2017
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
PRORROGA N°1:	DOS (2) MESES ADICIONALES AL INICIALMENTE PACTADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUJNIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 899.976.592,00)
VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 1:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($899,976,242,oo)

San José De Cúcuta SÍ

97

Secretaría
DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE OBRA**	**VERSION:** 1 **FECHA:** JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 2: OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($899,975,596,oo)

VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE No.3: OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CURENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.807.044,oo)

FORMA DE PAGO: LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: EN PAGOS PARCIALES CONTRA FACTURACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA: PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTAS PARCIALES SUSCRITAS POR EL CONTRATISTA Y POR EL INTERVENTOR, Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE AVANCE DE OBRA POR PARTE DEL INTERVENTOR, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. DICHAS ACTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL MES EN QUE SE EJECUTARON LAS OBRAS, ACOMPAÑADAS DE LA RESPECTIVA FACTURA DE VENTA, EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS, LA CUAL DEBE CUMPLIR, COMO MÍNIMO, LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS FISCALES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 617 DEi ESTATUTO TRIBUTARIO. PARA ORDENAR LOS PAGOS SE DEBERÁ ACREDITAR POR EL INTERVENTOR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, DE TODO EL PERSONAL A SU CARGO QUE ASÍ LO REQUIERA.

EN TODO CASO, LA ÚLTIMA ACTA DE PAGO NO SERÁ INFERIOR AL CINCO POR CIENTO (5%) DE VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y SE CANCELARÁ UNA VEZ EL CONTRATISTA ENTREGUE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Secretaría
DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE OBRA**	**VERSION:** 1 **FECHA:** JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

MUNICIPAL A) UNA RELACIÓN COMPLETA DE LOS TRABAJADORES, DISCRIMINANDO POR CADA UNO DE ELLOS, EL VALOR CANCELADO POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. B) CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, EL RECIBO A SATISFACCIÓN, POR PARTE DE LAS EMPRESAS CORRESPONDIENTES, DE LAS REDES DE SERVIDOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INTERVENIDAS O EJECUTADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO, EN CASO DE HABERSE PRESENTADO DAÑOS O SE HAYAN EFECTUADO REPARACIONES EN DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL. C) CONSTANCIA DE LA REFERENCIACIÓN DE LA OBRA ANTE LA OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y D) LIQUIDACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LA ESCOMBRERA MUNICIPAL, Y SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE ENTREGA FIRMADOS POR QUIEN RECIBE EN EL LUGAR.

SUPERVISOR:	ROBERTO ORTEGA MENESES
FECHA DE INICIO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION:	18 DE MARZO DE 2018
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 002161 DEL 14 DE JUNIO DE 2017
RUBRO PRESUPUESTAL:	13230115106
DESCRIPCION DEL RUBRO:	CONSTRUCCION, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZOLETAS Y DEMAS BIENES DE USO POBLICO.
FUENTE DE RECURSO:	A203 INVER. RECURSOS S.G.P. - PROPOSITO GENERAL.
VALOR:	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000,00)
VIGENCIA:	2017

Secretaría
DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE OBRA**	**VERSION:** 1 **FECHA:** JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 003318 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2017.

RUBRO PRESUPUESTAL: 13230115106

DESCRIPCION DEL RUBRO: CONSTRUCCION, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZOLETAS Y DEMAS BIENES DE USO POBLICO.

FUENTE DE RECURSO: A203 INVER. RECURSOS S.G.P. PROPOSITO GENERAL.

VALOR: OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

VIGENCIA: ACTUAL

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

POLIZA: 1929599-1 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2017

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
INICIALES			
CUMPLIMIENTO	29-08-2017	29-04-2018	$ 89.997.659.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	29-12-2017	29-12-2022	$ 89.997.659.00
SALARIOS Y PRESTACIONES	29-08-2017	29-12-2020	$ 89.997.659.00
RESPONSABILIDAD CIVIL	29/08/2017	29/12/2017	$147.543.400,00

APROBACION: 30 DE AGOSTO DE 2017

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
ACTUALIZACION AJUSTE 1			
CUMPLIMIENTO	29-08-2017	29-04-2018	89.997.624.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	29-12-2017	29-12-2022	89.997.624.00
SALARIOS Y PRESTACIONES	29-08-2017	29-12-2020	89.997.624.00
RESPONSABILIDAD CIVIL	29/08/2017	29/12/2017	$147.543.400,00

APROBACION: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

1560

Secretaría DE INFRAESTRUCTURA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE OBRA**	**VERSION:** 1 **FECHA:** JULIO 2016
MISIONAL DE LA GESTION MUNICIPAL	GESTION URBANA AMBIENTAL	GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

COBERTURAS	DESDE	HASTA	VALOR
ACTUALIZACION PRORROGA 1			
CUMPLIMIENTO	29-08-2017	28-06-2018	89.997.559.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO	28-02-2018	28-02-2023	89.997.559.60
SALARIOS Y PRESTACIONES	29-08-2017	28-02-2021	89.997.559.60
RESPONSABILIDAD CIVIL	29/08/2017	28/04/2018	$147.543.400,00

APROBACION: 13 DE ABRIL DE 2018

En San José de Cúcuta, a los 16 (Dieciseis) días del mes de abril de 2018, en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura Municipal se reunieron las siguientes personas, Ing. YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, Ing. FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE representante legal de la Unión Temporal construcción segunda etapa cerro nazareno en calidad de contratista, Arq. ROBERTO ORTEGA MENESES actuando en calidad de Supervisor técnico de la Secretaria de Infraestructura Municipal, DORIS YANNET PEREZ NAVARRO representante Legal de la Unión Temporal Interventoria Segunda Etapa Cerro en calidad de Interventor, con el fin de presentar el avance del 30,7% de obra del contrato N° 1461 de 2017.

EL VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE ACTA RECIBO FINAL DE OBRA ES DE $ 276, 684,392 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE) (VER ANEXO)

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
R/L UNIÓN TEMPORAL CERRO LAS CRUCES
Contratista

ROBERTO ORTEGA MENESES
Supervisor Técnico S.I.M.

YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
Secretario de Infraestructura Municipal

DORIS YANNET PEREZ NAVARRO
R/L UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA SEGUNDA ETAPA CERRO
INTERVENTOR

REVISO: NELSY RAGUA
VERIFICO: NIDISMARIA NAVARRO

1561

Alcaldía San José de Cúcuta

ACTA PARCIAL (RECIBO FINAL) No.3 DE OBRA

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO

CONTRATO No : 1461

VALOR INICIAL : $ 899.976.592

VALOR ACTA DE AJUSTE N°1 : $ 899.976.242

VALOR ACTA DE AJUSTE N°2 : $ 899.975.596

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO

SUPERVISOR: *Roberto Ortega*

FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE 2017

FECHA DE TERMINACION: 18 DE MARZO 2018

En la ciudad de San Jose de Cúcuta a los DIECISEIS (16) dias del mes de abril de 2018 se reunieron Fabian Alberto Prato Duarte, como representante de legal de Union Temporal construccion segunda etapa cerro nazareno en calidad de contratista, Doris Yannet Perez Navarro. como representante legal de Union Temporal Interventoria Segunda Etapa Cerro en calidad de Interventor. y Roberto Ortega en calidad de supervisor de las obras, Yonny Pascual Contreras Roa como secretario de Infraestructura, para dejar constancia por medio de la presente acta parcial (recibo final) de obra N° 3 del contrato 21461 de 2017 como se describe a continuacion.

ZONA INTERNA						ACTA N°3	
ITEM							
1	PRELIMINARES	UND	CANT. AJUST	VLR. UNIT	VLR. TOTAL	CANT.	VLR. TOTAL
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	813,60	$2.850	$2.318.760		$0
1,2	CAPAMENTO 18M2	UND	1,00	$3.598.175	$3.598.175		$0
1,3	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	26,00	$15.600	$405.600		$0
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2,1	EXCAVACION MANUAL	M3	124,40	$42.200	$5.249.680		$0
2,2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION INCLUYE GEOTEXTIL	M3	400,30	$29.700	$11.888.000		$0
2,3	DEMOLICION DE ROCA	M3	1,00	$98.500	$98.500		$0
3	PISOS						
3,1	PLACA EN METALDECK 2" CAL=20 E=10CM	M2	96,20	$133.044	$12.798.833		$0
3,2	PASOS EN CONCRETO PARA ESCALERA ACABADO PULIDO	ML	0,00	$125.000	$0		$0
3,3	BASE PARA RAMPAS Y PLAZOLETAS INCLUYE COMPACTACION	M3	87,00	$81.450	$7.086.150		$0
3,4	CONCRETO DE 21 MPA PARA RAMPAS DE ACCESO Y CAMINOS INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3	23,36	$677.600	$15.828.736		$0
3,5	SOLADO IMPERMEABILIZADO	M2	0,00	$38.000	$0		$0
4	RAMPA						

038

4,1	PISO EN PIEDRA RAJONADA PEGADA PARA RAMPA E=0,10m	M2	425,36	$58.500	$24.883.560		$0
4,2	CINTA DE AMARRE 0,10X0,4m CONCRETO 21MPA	ML	82,40	$31.150	$2.566.760		$0
4,3	BASE PARA RAMPAS Y PLAZOLETAS INCLUYE COMPACTACION	M3	10,77	$81.450	$877.217		$0
4,4	EXCAVACION MANUAL	M3	7,90	$42.200	$333.380		$0
4,5	SARDINEL EN CONCRETO H=VARIABLE ENTRE 0,65 Y 1 M (INCLUYE REFUERZO)	ML	34,20	$82.500	$2.821.500		$0
4,6	CONCRETO DE 21 MPA PARA RAMPAS DE ACCESO Y CAMINOS INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3	2,05	$677.600	$1.389.080		$0
5	**ESTRUCTURA**						
5,1	EXCAVACION MANUAL	M3	149,93	$42.200	$6.327.046		$0
5,2	CONCRETO PARA ZAPATAS 21MPA INCLUYE REFUERZO	M3	25,90	$750.000	$19.422.000		$0
5,3	CONCRETO CICLOPEO CON FORMALETA	M3	10,15	$450.000	$4.567.500		$0
5,4	VIGA CIMIENTO 30X30 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	299,54	$82.500	$24.712.050		$0
5,5	COLUMNA 30X30 CONCRETO 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	135,90	$135.000	$18.346.500		$0
5,6	VIGA 30X30 PLACA METALDECK 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	109,90	$104.076	$11.437.952		$0
5,7	VIGA SOBRE MURO 12X15 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	132,38	$54.804	$7.254.954		$0
5,8	MURO ABUZARDADO	M2	267,67	$104.313	$27.921.461		$0
6	**ACABADOS**						
6,1	BARANDA METALICA EN TUBERIA REDONDA DE 1 1/2"	ML	212,00	$185.802	$39.390.024	88,24	$16.395.168
6,2	MEMBRANA ARQUITECTONICA	M2	95,00	$102.000	$9.690.000	0,00	$0
6,3	ESTRUCTURA METALICA PARA MEMBRANA ARQUITECTONICA	M2	95,00	$173.000	$16.435.000	0,00	$0
7	**RESTAURANTE**						
7,1	EXCAVACION MANUAL	M3	8,00	$42.200	$337.600	0,00	$0
7,2	CONCRETO CICLOPEO CON FORMALETA	M3	0,00	$450.000	$0		$0
7,3	VIGA CIMIENTO 30X30 CONCRETO 21MPA INCLUYE REFUERZO	ML	61,79	$82.500	$5.097.675		$0
7,4	COLUMNA 25X25 CONCRETO 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	43,20	$105.000	$4.536.000		$0
7,5	VIGA AEREA 12X20 CONCRETO 21MPA INCLUYE REFUERZO	ML	29,20	$58.300	$1.702.360		$0
7,6	MURO EN BLOQUE No.5	M2	96,21	$49.500	$4.762.395	0,00	$0
7,7	PAÑETE	M2	127,83	$32.000	$4.090.592		$0
7,8	FILOS Y DILATACIONES	ML	87,68	$4.333	$379.917		$0
7,9	ESTUCO Y PINTURA	M2	74,99	$16.377	$1.228.111		$0
7,10	SICOPLAST	M2	72,00	$27.234	$1.960.848		$0
7,11	ENCHAPE MUROS COCINA	M2	33,71	$45.000	$1.516.950		$0
7,12	ENCHAPE MUROS BAÑOS	M2	26,02	$45.000	$1.170.900		$0
7,13	ANTEPISO E=5CM	M2	55,16	$28.400	$1.566.538		$0
7,14	MORTERO DE NIVELACION	M2	55,16	$29.250	$1.613.424		$0
7,15	CERAMICA PARA PISO DE BAÑOS	M2	7,35	$47.000	$345.380		$0
7,16	PISO EN GRES	M2	47,01	$45.000	$2.151.509		$0
7,17	GUARDAESCOBA EN GRES	ML	43,16	$13.500	$582.660		$0
7,18	PUERTA METALICA CALIBRE 20 E=0.08MTS	M2	6,00	$260.000	$1.560.000		$0
7,19	VENTANA TIPO PERSIANA	M2	2,30	$310.000	$713.000	2,30	$713.000
7,20	CUBIERTA EN TEJA DE ARCILLA - RESTAURANTE	M2	59,90	$185.000	$11.081.500		$0
7,21	ESTRUCTURA DE SOPORTE TEJA DE ARCILLA- RESTAURANTE	M2	59,90	$138.524	$8.297.588		$0

7,22	MESON EN CONCRETO INCLUYE ENCHAPE	M2	0,00	$130.000	$0		$0
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**						
8,1	EXCAVACION MANUAL	M3	4,00	$42.200	$168.800		$0
8,2	TUBERIA AGUAS SERVIDAS 6"	ML	0,00	$85.000	$0		$0
8,3	TUBERIA AGUAS SERVIDAS 4"	ML	29,60	$70.000	$2.072.000		$0
8,4	TUBERIA AGUAS SERVIDAS 2"	ML	7,95	$43.200	$343.440		$0
8,5	PUNTO DE DESAGUE 4"	UND	2,00	$140.000	$280.000		$0
8,6	PUNTO DE DESAGUE 1 1/2"	UND	3,00	$110.000	$330.000		$0
8,7	RED HIDRAULICA 1"	ML	112,20	$48.000	$5.385.600		$0
8,8	PUNTOS HIDRAOLICOS	UND	5,00	$120.000	$600.000		$0
8,9	SANITARIO INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$600.000	$1.200.000		$0
8,10	ORINAL GRANDE	UND	0,00	$250.000	$0		$0
8,11	LAVAMANOS DE INCRUSTAR INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$120.000	$240.000		$0
8,12	LAVAPLATOS INCLUYE GRIFERIA	UND	0,00	$250.000	$0		$0
8,13	LLAVE DE REGISTRO	UND	1,00	$46.007	$46.007		$0
8,14	CAJA DE INSPECCION 80X80X80	UND	0,00	$530.000	$0		$0
9	**CUARTO DE MOTOBOMBAS**						
9,1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	UND	1,00	$9.378.000	$9.378.000		$0
9,2	CONCRETO CICLOPEO CON FORMALETA	M3	0,00	$450.000	$0		$0
9,3	VIGA CIMIENTO 20 X 20 CM INCLUYE REFUERZO EN CONCRETO DE 21 MPA	ML	6,40	$75.000	$480.000		$0
9,4	PLACA MACIZA E=0.07M INCLUYE ACERO	M2	4,00	$105.000	$420.000		$0
9,5	PUERTA METALICA CALIBRE 20 E=0.08MTS	M2	1,65	$260.000	$429.000		$0
9,6	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO	M2	0,00	$104.313	$0		$0
10	**EQUIPOS**						
10,1	MOTOBOMBAS 2 HP	UND	1,00	$3.000.000	$3.000.000		$0
10,2	TUBERIA HG 2"	ML	0,00	$33.000	$0		$0
10,3	RED HIDRAULICA DE 1 1/2" RDE 21	ML	0,00	$55.652	$0		$0
10,4	FLOTADOR AUTOMATICO	UND	0,00	$120.000	$0		$0
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS**						
11,1	SALIDA DE LUMINARIA 110V	UND	6,00	$115.000	$690.000	6,00	$690.000
11,2	SALIDA TOMA CORRIENTE 110V	UND	6,00	$165.000	$990.000	6,00	$990.000
11,3	TABLERO DE 6 CIRCUITOS CON SUS BREAKER	UND	1,00	$280.000	$280.000	1,00	$280.000
11,4	ALIMENTACION TABLERO DE CIRCUITOS	ML	60,00	$28.000	$1.680.000	60,00	$1.680.000
11,5	CANALIZACION E INSTALACION DUCTO 1"	ML	50,00	$32.000	$1.600.000	50,00	$1.600.000
12	**CERRAMIENTO DEL PROYECTO**						
12,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	388,82	$2.850	$1.108.137	95,00	$270.750
12,2	ROCERIA	m2	388,82	$1.750	$680.435	95,00	$166.250
12,3	EXCAVACION MANUAL	M3	3,10	$42.200	$130.820	1,71	$72.162
12,4	POSTE PARA CERCA EN CONCRETO 0.11X0.12X2.4 INCLUYE INSTALACION	UND	155,00	$59.100	$9.160.500	19,00	$1.122.900
12,5	ALAMBRE DE PUAS 8 HILOS INCLUYE INSTALACION Y GRAPAS	ML	388,82	$14.600	$5.676.772	47,50	$693.500
13	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**	3					
13,1	PINTURA ZONA DE JUEGOS	M2	200,29	$42.500	$8.512.325		$0

1564

13,2	JUEGO INFANTIL INTEGRAL	UND	0,00	$1.400.000	$0		$0
13,3	ESTRUCTURA METALICA DE ENTRADA	UND	1,00	$15.000.000	$15.000.000	0,00	$0
13,4	PAÑETE ANTENA	M2	80,97	$32.000	$2.591.040	0,00	$0
13,5	TANQUE SEPTICO 1000LT	UND	1,00	$2.800.000	$2.800.000		$0
13,6	CANECAS DE BASURA	UND	0,00	$650.000	$0		$0
14	**ITEMS NUEVOS**						
14,1	GOTERO	ML	49,20	$15.600	$767.520	49,20	$767.520
14,2	VIGA CANAL B=50CM	ML	13,13	$215.600	$2.830.828	13,13	$2.830.828
14,3	CUBIERTA PARA PLAZOLETA	M2	96,20	$480.000	$46.176.000	96,20	$46.176.000
14,4	BARANDA DE SEGURIDAD - PLAZOLETA JUEGOS	ML	26,45	$223.910	$5.922.420	26,45	$5.922.420
14,5	REJILLA PARA CUARTO DE TANQUE DE AGUA	M2	9,00	$187.000	$1.683.000	9,00	$1.683.000
14,6	PUERTA PARA CUARTO DE BOMBAS TIPO PERSIANA	M2	1,72	$245.000	$421.400	1,72	$421.400
14,7	PORTON DE ACCESO AL PROYECTO	GBL	1,00	$15.000.000	$15.000.000	1,00	$15.000.000
14,8	PORTON EN MALLA ESLABONADA	M2	9,76	$117.000	$1.141.920	9,76	$1.141.920
14,9	RELLENO CON MATERIAL SELECIONADO	M3	530,40	$29.700	$15.752.880	530,40	$15.752.880
				COSTO DIRECTO ZONA INTERNA	$407.609.240		$114.369.698

ZONA DE PARQUEADERO

1	**PRELIMINARES**	**UND**	**CANTIDAD**	**VLR UNIT**	**VLR TOTAL**		**VLR. TOTAL**
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1400,00	$2.850	$3.990.000		$0
2	**ESTRUCTURA MUROS**						
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL DE GRANZON PARA VIA	M3	210,00	$75.000	$15.750.000	0,00	$0
2,2	EXCAVACION MECANICA	M3	520,1	$17.500	$9.101.750		$0
2,3	DEMOLICION DE ROCA	M3	72	$98.500	$7.092.000		$0
2,4	RELLENO CON MATERIAL SUB-BASE - INCLUYE INSTALACION DE GEOSINTETICOS	M3	1342,47	$95.000	$127.534.650	210,00	$19.950.000
2,5	TUBERIA PERFORADA 4" PARA LLORADEROS	ML	278	$78.000	$21.684.000	0,00	$0
2,6	LLORADEROS - INCLUYE MATERIAL FILTRANTE Y GEOSINTETICO	ML	278	$85.000	$23.630.000	0,00	$0
3	**PLACA HUELLA**						
3,1	CONFORMACION CALZADA EXISTENTE	M2	480,00	$1.700	$816.000	506,30	$860.710
3,2	MATERIAL SUB-BASE	M3	48,00	$75.000	$3.600.000	50,63	$3.797.250
3,3	CONCRETO CLASE D 210 KG\CM2=3000 PSI 21MPA	M3	41,60	$599.294	$24.889.030	45,84	$27.425.797
3,4	CONCRETO PIEDRA PEGADA PARA PLACA HUELLA	M3	33,60	$425.625	$14.301.000	28,67	$12.202.669
3,5	ACERO DE REFUERZO DE FY 4200 KG/CM2	KG	1184,90	$5.300	$6.279.970	2251,28	$11.931.784
4	**CARPINTERIA METALICA**						
4,1	BARANDA METALICA EN TUBERIA REDONDA DE 1 1/2"	ML	140,00	$185.802	$26.012.280	120,00	$22.296.240
					COSTO DIRECTO ZONA DE PARQUEADERO	$284.680.680	$98.464.450
					COSTO DIRECTO DEL CONTRATO	$692.288.920	$212.834.148
					AIU 30%	$207.686.676	$63.850.244
					COSTOS TOTAL	$899.975.596	$276.684.392

30,7%

1565

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO 1461 DE 2017	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 899.976.592
VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE N°1	$ 899.976.242
VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE N°2	$ 899.975.596
VALOR SEGÚN ACTA DE AJUSTE N°3	$ 899.807.044
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 169.548
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	$ 321.238.041
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	$ 301.884.611
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	$ 276.684.392
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 0

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL RECIBO FINAL $ 276,684,392 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE)

La anterior se firma por los que en ella interviene a los (16) dias del mes de ABRIL del 2018

FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
R/L U.T CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO
CONTRATISTA

DORIS YANNET PEREZ NAVARRO
R/L U.T INTERVENTORIA SEGUNDA ETAPA CERRO
INTERVENTOR

ROBERTO ORTEGA
SUPERVISOR DE OBRA

042

ACTA DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL
ACUERDO DE UNION TEMPORAL

Entre los suscritos a saber: **INGPRA S.A.S,** persona jurídica, con NIT No.900937767-7, con domicilio en la Av. 12E 7-05 colsag edificio galeón apartamento 203, representado legalmente por **FABIÁN ALBERTO PRATO DUARTE**, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.241.027, expedida en CÚCUTA, y por la otra **CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S**, persona jurídica, con Nit. 900017422-4, con domicilio principal en la carrera 7 calle 3-43 ARAUQUITA representado legalmente por **ELIECER EDISON ESPARZA MARIÑO** mayor de edad, domiciliado en ARAUQUITA, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.218.794 expedida en CÚCUTA, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar una **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: **OBJETO**: El objeto del presente documento es la integración de un **UNION TEMPORAL** entre, **INGPRA S.A.S Y CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S**, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen la presente **UNION TEMPORAL**, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA **No. SIM- LP-0002-2017** por la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO".** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

SEGUNDA: **DENOMINACIÓN**: La presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UNION TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO.**

TERCERA: **DOMICILIO**: El domicilio de la **UNION TEMPORAL** será:

Dirección física de correo	la Av. 12E N°7-05 barrio colsag, edificio galeón, apartamento 203.
Correo Electrónico	f.pratoduarte@hotmail.com
Telf.	5776442 - 3114563102
Ciudad	CÚCUTA

CUARTA: REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.241.027, expedida en CÚCUTA, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION **TEMPORAL**. Igualmente se nombra como Suplente del Representante de la **UNION TEMPORAL** al Señor ELIECER EDISON ESPARZA MARIÑO mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No.88.218.794 expedida en CÚCUTA,

QUINTA: DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre de la licitación, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la **UNION TEMPORAL** durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

051

102

SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la **UNION TEMPORAL** tienen la siguiente participación:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
1. INGPRA S.A.S Nit: 900937767-7	95%
2. 2. CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S Nit: 900017422-4	5%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

SÉPTIMA CESIÓN.- las responsabilidades que se desprendan de esta UNION TEMPORAL y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los participantes de la UNION TEMPORAL.

El documento podrá contener las demás **CLÁUSULAS OPCIONALES**: que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los participantes de la unión temporal frente a la Unidad.

Aspectos Financieros
Arbitramento
Reglas básicas que regulan la relaciones entre los integrantes de la UNION TEMPORAL.
Etc.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 10 días del mes AGOSTO del año 2017.

ACEPTO:	FABIÁN ALBERTO PRATO DUARTE
C.C:	88.241.027 DE CÚCUTA
Representante legal:	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO
DIRECCIÓN:	Av 12e N°7-05 barrio colsag, edificio galeón, apartamento 203.
TEL: Y FAX	5776442- 3114563102

ACEPTO:	ELIECER EDISON ESPARZA MARIÑO
C.C:	88.218.794 expedida en CÚCUTA
Representante legal suplente:	UNION TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO
DIRECCIÓN:	Av 12e N°7-05 barrio colsag, edificio galeón, apartamento 203.
TEL: Y FAX	5776442- 3114563102

ACEPTO:	FABIÁN ALBERTO PRATO DUARTE
C.C:	88.241.027 DE CÚCUTA
REPRESENTANTE LEGAL:	INGPRA S.A.S
NIT:	900937767-7
Dirección	Av. 6 # 18-35 Barrio la Cabrera.
Tel: y fax	5940733 - 3114563102

ACEPTO:	ELIECER EDISON ESPARZA MARIÑO
C.C:	88.218.794 expedida en CÚCUTA
REPRESENTANTE LEGAL:	CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT:	900017422-4
Dirección	Carrera 7 calle 3-43 ARAUQUITA
Tel: y fax	8836474 – 3118112210 – Arauquita (097)

053

103

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **CERTIFICACIÓN**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	**GESTION ADMINISTRATIVA**	**GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**
Macro proceso	**Proceso**	**Subproceso**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que, la **UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO** con NIT: 901107908-1 representada legalmente por **FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 88.241.027 de Cúcuta, ejecutó el siguiente Contrato de Obra:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO R/L FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
UNIÓN TEMPORAL	INGPRA S.A.S. R/L FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE 95 % DE PARTICIPACIÓN CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.S R/L ELIECER EDINSON ESPARZA MARIÑO 5 % DE PARTICIPACIÓN
NUMERO DE CONTRATO	1461 DE 29/08/2017
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO
VALOR DEL CONTRATO	$ 899.807.044,00
PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOS DATOS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ACTA DE RECIBO FINAL, QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.
ÁREA INTERVENIDA	LOS DATOS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL ACTA DE RECIBO FINAL, QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.
FECHA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE ABRIL DE 2018

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	ING. ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
% DE PARTICIPACIÓN DEL CONTRATISTA	95%
% DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO	$ 854.816.691,8
CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS	492415 721411 721527 951215
ESTADO DEL SERVICIO	LIQUIDADO EL 28/05/2018

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cúcuta, a los 26 días del mes de junio del 2020

Atentamente,

Eliana C. Medina P.

Ing. ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Infraestructura
San José de Cúcuta

Anexo: Acta de recibo final contrato N° 1461-2017 (10 folios)

Elaboró	*Jenniffer Fabiana Silva Manchego – Apoyo a la gestión*
Revisó	*Paola Andrea Lerma Díaz – Asesora Jurídica del Municipio*

1461

CONTRATO DE OBRA No. _____ DE 2017, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y LA UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO CON NIT No. 901107908-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE CON CC. 88.241.027 DE CÚCUTA

CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO**
NIT	**901107908-1**
REPRESENTADA LEGALMENTE	**FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE**
IDENTIFICACION	**C.C. 88.241.027 DE CÚCUTA**
DIRECCIÓN	**AV. 12 E 7 05 BRR COLSAG ED GALEON AP 203**
OBJETO	**"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO"**
VALOR	**OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 899.976.592,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**

Entre los suscritos a saber, de una parte **YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía número 88.242.840 expedida en San José de Cúcuta (N. Santander), en su condición de Secretario de Despacho Área Dirección Infraestructura municipal, nombrado según Resolución N° 001 del 04 de enero de 2016 y Acta de Posesión N°006 del 04 de enero de 2016, y delegado para contratar mediante Decreto N° 0142 del 22 de marzo del 2017, actuando en Representación del Municipio de San José de Cúcuta, quien para los efectos del presente instrumento se denominara **EL CONTRATANTE** y de otra, la **UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO** con NIT. **901107908-1** representada legalmente por **FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **88.241.027 DE CÚCUTA,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente CONTRATO DE OBRA, previas las siguientes consideraciones: 1) EL MUNICIPIO adelantó el proceso de Licitación Pública **No SIM-LP-0002-2017**, para dar cumplimiento a lo previsto en el Articulo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y cuyo objeto consistió en la **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO".** 3) Desde el punto de vista presupuestal y para adelantar el trámite contractual, la Entidad cuenta con la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 899.999.472,00)** incluido el IVA y demás impuestos que correspondan, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2161 del 14 de Junio del 2017, expedido por la Subsecretaria Área Gestión Financiera. 4) Una vez adelantado el proceso de Licitación pública **No. SIM-LP-0002-2017** y atendiendo a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 1082 de 2015, las demás normas y lo estipulado en el pliego definitivo de condiciones, en la fecha de cierre de dicho proceso se recibieron las siguientes ofertas: a). **UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO,** representada legalmente por **FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania No. **88.241.027 DE CÚCUTA.** b) **UNIÓN TEMPORAL EQUIPAMIENTO URBANO CERRO NAZARENO,** representada legalmente por **JAIRO ARLEY URBINA GOMEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania No. **1.090.489.469 DE CÚCUTA**.5) De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se procedió a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación respectiva. 6) La Secretaria de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, previa recomendación de comité evaluador realizó mediante Resolución N° 0037 del 22 de Agosto del 2017 la adjudicación – proceso de Licitación Pública **SIM-LP-0002-2017** a **UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO,**

representada legalmente por **FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.241.027 DE CÚCUTA,** Con fundamento en lo anteriormente señalado se suscribe el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CERRO NAZARENO".** de acuerdo a las especificaciones señalas en el aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, pliegos definitivos del proceso **SIM-LP-0002-2017**, sus anexos y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 11 de Agosto del 2017, documentos que forman parte integral del presente contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo. **SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO** El contrato comprende el siguiente detalle:

ALCANCE DEL OBJETO

ZONA INTERNA

ITEM					
1	PRELIMINARES	UND	CANTIDAD	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	587,00	$ 2.850	$ 1.672.950
1,2	CAPAMENTO 18M2	UND	1,00	$ 3.598.175	$ 3.598.175
1,3	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	23,00	$ 15.600	$ 358.800
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,1	EXCAVACION MANUAL	M3	124,40	$ 42.200	$ 5.249.680
2,2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION INCLUYE GEOTEXTIL	M3	400,00	$ 29.700	$ 11.880.000
2,3	DEMOLICION DE ROCA	M3	25,00	$ 98.500	$ 2.462.500
3	PISOS				
3,1	PLACA EN METALDECK 2" CAL=20 E=10CM	M2	95,00	$ 133.044	$ 12.639.180
3,2	PASOS EN CONCRETO PARA ESCALERA ACABADO PULIDO	ML	58,00	$ 125.000	$ 7.250.000
3,3	BASE PARA RAMPAS Y PLAZOLETAS INCLUYE COMPACTACION	M3	86,37	$ 81.450	$ 7.034.837
3,4	CONCRETO DE 21 MPA PARA RAMPAS DE ACCESO Y CAMINOS INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3	32,00	$ 677.600	$ 21.683.200
3,5	SOLADO IMPERMEABILIZADO	M2	43,00	$ 38.000	$ 1.634.000
4	RAMPA				
4,1	PISO EN PIEDRA RAJONADA PEGADA PARA RAMPA E=0,10m	M2	63,00	$ 58.500	$ 3.685.500
4,2	CINTA DE AMARRE 0,10X0,4m CONCRETO 21MPA	ML	44,00	$ 31.150	$ 1.370.600
4,3	BASE PARA RAMPAS Y PLAZOLETAS INCLUYE COMPACTACION	M3	9,45	$ 81.450	$ 769.703
4,4	EXCAVACION MANUAL	M3	5,66	$ 42.200	$ 238.852
4,5	SARDINEL EN CONCRETO H=VARIABLE ENTRE 0,65 Y 1 M (INCLUYE REFUERZO)	ML	20,00	$ 82.500	$ 1.650.000
4,6	CONCRETO DE 21 MPA PARA RAMPAS DE ACCESO Y CAMINOS INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M3	1,20	$ 677.600	$ 813.120
5	ESTRUCTURA				
5,1	EXCAVACION MANUAL	M3	150,35	$ 42.200	$ 6.344.770
5,2	CONCRETO PARA ZAPATAS 21MPA INCLUYE REFUERZO	M3	24,49	$ 750.000	$ 18.367.500
5,3	CONCRETO CICLOPEO CON FORMALETA	M3	10,21	$ 450.000	$ 4.594.500
5,4	VIGA CIMIENTO 30X30 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	91,80	$ 82.500	$ 7.573.500
5,5	COLUMNA 30X30 CONCRETO 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	138,50	$ 135.000	$ 18.697.500
5,6	VIGA 30X30 PLACA METALDECK 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	86,00	$ 104.076	$ 8.950.536
5,7	VIGA SOBRE MURO 12X15 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	38,00	$ 54.804	$ 2.082.552
5,8	MURO ABUZARDADO	M2	242,50	$ 104.313	$ 25.295.903
6	AGARRADOS				
6,1	BARANDA METALICA EN TUBERIA REDONDA DE 1 1/2"	ML	212,00	$ 185.802	$ 39.390.024
6,2	MEMBRANA ARQUITECTONICA	M2	95,00	$ 102.000	$ 9.690.000
6,3	ESTRUCTURA METALICA PARA MEMBRANA ARQUITECTONICA	M2	95,00	$ 173.000	$ 16.435.000

7	RESTAURANTE				
7,1	EXCAVACION MANUAL	M3	8,00	$ 42.200	$ 337.600
7,2	CONCRETO CICLOPEO CON FORMALETA	M3	4,40	$ 450.000	$ 1.980.000
7,3	VIGA CIMIENTO 30X30 CONCRETO 21MPA INCLUYE REFUERZO	ML	40,00	$ 82.500	$ 3.300.000
7,4	COLUMNA 25X25 CONCRETO 21 MPA INCLUYE REFUERZO	ML	42,00	$ 105.000	$ 4.410.000
7,5	VIGA AEREA 12X20 CONCRETO 21MPA INCLUYE REFUERZO	ML	32,00	$ 58.300	$ 1.865.600
7,6	MURO EN BLOQUE No.5	M2	72,00	$ 49.500	$ 3.564.000
7,7	PAÑETE	M2	91,00	$ 32.000	$ 2.912.000
7,8	FILOS Y DILATACIONES	ML	195,00	$ 4.333	$ 844.935
7,9	ESTUCO Y PINTURA	M2	107,00	$ 16.377	$ 1.752.339
7,10	SICOPLAST	M2	54,00	$ 27.234	$ 1.470.636
7,11	ENCHAPE MUROS COCINA	M2	20,00	$ 45.000	$ 900.000
7,12	ENCHAPE MUROS BAÑOS	M2	30,00	$ 45.000	$ 1.350.000
7,13	ANTEPISO E=5CM	M2	43,00	$ 28.400	$ 1.221.200
7,14	MORTERO DE NIVELACION	M2	43,00	$ 29.250	$ 1.257.750
7,15	CERAMICA PARA PISO DE BAÑOS	M2	11,00	$ 47.000	$ 517.000
7,16	PISO EN GRES	M2	32,00	$ 45.000	$ 1.440.000
7,17	GUARDAESCOBA EN GRES	ML	36,00	$ 13.500	$ 486.000
7,18	PUERTA METALICA CALIBRE 20 E=0.08MTS	M2	6,00	$ 260.000	$ 1.560.000
7,19	VENTANA TIPO PERSIANA	M2	2,30	$ 310.000	$ 713.000
7,20	CUBIERTA EN TEJA DE ARCILLA - RESTAURANTE	M2	45,00	$ 185.000	$ 8.325.000
7,21	ESTRUCTURA DE SOPORTE TEJA DE ARCILLA- RESTAURANTE	M2	45,00	$ 138.524	$ 6.233.580
7,22	MESON EN CONCRETO INCLUYE ENCHAPE	M2	5,00	$ 130.000	$ 650.000
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
8,1	EXCAVACION MANUAL	M3	4,00	$ 42.200	$ 168.800
8,2	TUBERIA AGUAS SERVIDAS 6"	ML	30,00	$ 85.000	$ 2.550.000
8,3	TUBERIA AGUAS SERVIDAS 4"	ML	15,00	$ 70.000	$ 1.050.000
8,4	TUBERIA AGUAS SERVIDAS 2"	ML	4,00	$ 43.200	$ 172.800
8,5	PUNTO DE DESAGUE 4"	UND	2,00	$ 140.000	$ 280.000
8,6	PUNTO DE DESAGUE 1 1/2"	UND	3,00	$ 110.000	$ 330.000
8,7	RED HIDRAULICA 1"	ML	40,00	$ 48.000	$ 1.920.000
8,8	PUNTOS HIDRAULICOS	UND	5,00	$ 120.000	$ 600.000
8,9	SANITARIO INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 600.000	$ 600.000
8,10	ORINAL GRANDE	UND	1,00	$ 250.000	$ 250.000
8,11	LAVAMANOS DE INCRUSTAR INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	$ 120.000	$ 240.000
8,12	LAVAPLATOS INCLUYE GRIFERIA	UND	1,00	$ 250.000	$ 250.000
8,13	LLAVE DE REGISTRO	UND	1,00	$ 46.007	$ 46.007
8,14	CAJA DE INSPECCION 80X80X80	UND	2,00	$ 530.000	$ 1.060.000
9	CUARTO DE MOTOBOMBAS				
9,1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	UND	1,00	$ 9.378.000	$ 9.378.000
9,2	CONCRETO CICLOPEO CON FORMALETA	M3	0,50	$ 450.000	$ 225.000
9,3	VIGA CIMIENTO 20 X 20 CM INCLUYE REFUERZO EN CONCRETO DE 21 MPA	ML	12,30	$ 75.000	$ 922.500
9,4	PLACA MACIZA E=0.07M INCLUYE ACERO	M2	4,00	$ 105.000	$ 420.000
9,5	PUERTA METALICA CALIBRE 20 E=0.08MTS	M2	1,80	$ 260.000	$ 468.000
9,6	MURO EN BLOQUE ABUZARDADO	M2	16,00	$ 104.313	$ 1.669.008
10	EQUIPOS				

10,1	MOTOBOMBAS 2 HP	UND	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000
10,2	TUBERIA HG 2"	ML	4,00	$ 33.000	$ 132.000
10,3	RED HIDRAULICA DE 1 1/2" RDE 21	ML	60,00	$ 56.652	$ 3.339.120
10,4	FLOTADOR AUTOMATICO	UND	1,00	$ 120.000	$ 120.000
11	INSTALACIONES ELECTRICAS				
11,1	SALIDA DE LUMINARIA 110V	UND	6,00	$ 115.000	$ 690.000
11,2	SALIDA TOMA CORRIENTE 110V	UND	6,00	$ 165.000	$ 990.000
11,3	TABLERO DE 6 CIRCUITOS CON SUS BREAKER	UND	1,00	$ 280.000	$ 280.000
11,4	ALIMENTACION TABLERO DE CIRCUITOS	ML	60,00	$ 28.000	$ 1.680.000
11,5	CANALIZACION E INSTALACION DUCTO 1"	ML	50,00	$ 32.000	$ 1.600.000
12	CERRAMIENTO DEL PROYECTO				
12,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	600,00	$ 2.850	$ 1.710.000
12,2	ROCERIA	m2	600,00	$ 1.750	$ 1.050.000
12,3	EXCAVACION MANUAL	M3	4,00	$ 42.200	$ 168.800
12,4	POSTE PARA CERCA EN CONCRETO 0.11X0.12X2.4 INCLUYE INSTALACION	UND	301,00	$ 59.100	$ 17.789.100
12,5	ALAMBRE DE PUAS 8 HILOS INCLUYE INSTALACION Y GRAPAS	ML	600,00	$ 14.600	$ 8.760.000
13	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
13,1	PINTURA ZONA DE JUEGOS	M2	78,00	$ 42.500	$ 3.315.000
13,2	JUEGO INFANTIL INTEGRAL	UND	1,00	$ 1.400.000	$ 1.400.000
13,3	ESTRUCTURA METALICA DE ENTRADA	UND	1,00	$ 15.000.000	$ 15.000.000
13,4	PAÑETE ANTENA	M2	92,00	$ 32.000	$ 2.944.000
13,5	TANQUE SEPTICO 1000LT	UND	1,00	$ 2.800.000	$ 2.800.000
13,6	CANECAS DE BASURA	UND	20,00	$ 650.000	$ 13.000.000
13,7	PUNTO ECOLOGICO	UND	1,00	$ 840.000	$ 840.000
				COSTO DIRECTO ZONA INTERNA	$ 391.711.696

ZONA DE PARQUEADERO

		UND	CANTIDAD	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	1400,00	$ 2.850	$ 3.990.000
2	ESTRUCTURA MUROS				
2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL DE GRANZON PARA VIA	M3	210,00	$ 75.000	$ 15.750.000
2,2	EXCAVACION MECANICA	M3	520,1	$ 17.500	$ 9.101.750
2,3	DEMOLICION DE ROCA	M3	72	$ 98.500	$ 7.092.000
2,4	RELLENO CON MATERIAL SUB-BASE - INCLUYE INSTALACION DE GEOSINTETICOS	M3	1400	$ 95.000	$ 133.000.000
2,5	TUBERIA PERFORADA 4" PARA LLORADEROS	ML	342	$ 78.000	$ 26.676.000
2,6	LLORADEROS - INCLUYE MATERIAL FILTRANTE Y GEOSINTETICO	ML	342	$ 85.000	$ 29.070.000
3	PLACA HUELLA				
3,1	CONFORMACION CALZADA EXISTENTE	M2	480,00	$ 1.700	$ 816.000
3,2	MATERIAL SUB-BASE	M3	48,00	$ 75.000	$ 3.600.000
3,3	CONCRETO CLASE D 210 KG/CM2=3000 PSI 21MPA	M3	41,60	$ 598.294	$ 24.888.030
3,4	CONCRETO PIEDRA PEGADA PARA PLACA HUELLA	M3	33,60	$ 425.625	$ 14.301.000
3,5	ACERO DE REFUERZO DE FY 4200 KG/CM2	KG	1184,90	$ 5.300	$ 6.279.970
4	CARPINTERIA METALICA				
4,1	BARANDA METALICA EN TUBERIA REDONDA DE 1 1/2"	ML	140,00	$ 185.802	$ 26.012.280
				COSTO DIRECTO ZONA DE PARQUEADERO	$ 300.576.030

COSTO DIRECTO DEL CONTRATO	$ 692.289.686
AIU 30%	$ 207.686.906
COSTOS TOTAL	$ 899.976.592

TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 899.976.592,00)** incluido el valor del IVA y demás impuestos que correspondan. **CUARTA.- SUJECION A LA APROPIACION PRESUPUESTAL:** Para adelantar el presente proceso se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal **Nro. 00 2161 DEL 14 DE JUNIO DEL 2017, RUBRO: 13230115106 DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES FUENTE DE RECURSO: A205 RECURSOS PROPIOS-INVERSIÓN", VIGENCIA: 2017, VALOR: NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000,00)**, expedido por la Subsecretaria Área Gestión Financiera. **QUINTA.- FORMA DE PAGO**: La SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA cancelara el valor del contrato de la siguiente forma: en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA: Previa presentación de actas parciales suscritas por EL CONTRATISTA y por el INTERVENTOR, y recibo a satisfacción de avance de obra por parte del INTERVENTOR, con el visto bueno del Supervisor designado por el secretario de Infraestructura Municipal. Dichas actas deberán ser presentadas dentro de los diez (10) días calendario siguientes al mes en que se ejecutaron las obras, acompañadas de la respectiva factura de venta, en original y dos (2) copias, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para ordenar los pagos se deberá acreditar por el INTERVENTOR el cumplimiento del CONTRATISTA en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Secretaría de Infraestructura Municipal: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. c) Constancia de la referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal y d) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal, y sus respectivos soportes de entrega firmados por quien recibe en el lugar.**SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato de Obra es por **CUATRO (04) MESES**. El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, la cual se suscribirá por parte del contratista y el supervisor o supervisores que delegue **EL MUNICIPIO** dentro de los días siguientes a la legalización del mismo. El contrato se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** No se concederán prórrogas salvo fuerza mayor o caso fortuito, o cualquier otra causa no imputable a **EL CONTRATISTA**, debidamente comprobada, o cuando **EL MUNICIPIO** lo considere necesario. Las circunstancias que impidan la ejecución oportuna del objeto del contrato, deberán ser comunicadas por escrito y en forma inmediata a **EL MUNICIPIO** para que se adopte la decisión sobre el particular. A falta de prórroga y ante el incumplimiento del objeto del contrato, **EL MUNICIPIO** procederá a hacer efectivas las sanciones establecidas en el contrato. **SÉPTIMA.-VIGENCIA DEL CONTRATO**: La vigencia del presente contrato comprende el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) MESES más. **OCTAVA.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**: En desarrollo del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO a: 1) Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en el presente contrato, en el pliego de condiciones definitivo del proceso de licitación pública **SIM-LP-0012-2016**, sus anexos y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA dentro del proceso de selección. 2) Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza EL MUNICIPIO, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. 3) Acopiar la documentación producida en la etapa precontractual que requiera, a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato 4) Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la obra a su cargo. 5) Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en Las acciones del Municipio 6) Sufragar todos los gastos, derechos e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, así como aquellos por concepto de legalización del mismo. 7) Asumir el pago de las

obligaciones laborales surgidas con los trabajadores utilizados para cumplir el objeto del contrato. 8) Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) Para el efecto, EL CONTRATISTA debe presentarle al supervisor del contrato, para cada pago la documentación que acredite el pago de estas obligaciones. 9) En general todas aquellas contempladas dentro del pliego de condiciones definitivos del proceso **SIM-LP-0002-2017**, sus anexos y la oferta presentada por EL CONTRATISTA **NOVENA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: EL MUNICIPIO se obliga a: 1) Efectuar los pagos del contrato dentro de los plazos convenidos. 2) Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato. 3) Autorizar el acceso que se requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato del personal asignado por EL CONTRATISTA. 4) Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento, de los pliegos definitivos de condiciones del proceso **SIM-LP-0002-2017** y el que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. **DÉCIMA: CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica sin autorización previa, expresa y escrita de EL MUNICIPIO, de conformidad con el enciso N°2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA PRIMERA: EXCLUSION DE LA RELACIÓN LABORAL**.- Este contrato no constituye vínculo de trabajo laboral entre EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA. En consecuencia, EL MUNICIPIO sólo responderá por los emolumentos pactados en el mismo. **DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: La Supervisión del contrato será ejercida por quien delegue el Secretario de Infraestructura, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, así como las dispuestas en el pliego de condiciones y demás normas concordantes. **DÉCIMA TERCERA.-CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de presentarse incumplimiento parcial, total y/o se declare la terminación o caducidad del contrato del CONTRATISTA, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. PARÁGRAFO: La suma resultante de la cláusula penal se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, al cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y DECRETO 1082 DE 2.015, o la norma que las modifique, sustituya o adicione. **DÉCIMA CUARTA.- MULTAS**: En caso de retardo o mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, éste pagará al MUNICIPIO, una suma equivalente al uno por mil (1X1000) del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que el total de las mismas exceda el treinta por ciento (30%) del valor del Contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: La suma resultante de las multas se hará efectiva directamente por EL MUNICIPIO, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, al cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y el DECRETO 1082 DE 2.015, o la norma que las modifique, sustituya o adicione. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor o saldo del contrato. **DÉCIMA QUINTA.- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL**: Dentro del presente contrato se entienden pactadas las cláusulas establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA.– CADUCIDAD –** : Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, o EL CONTRATISTA no cumpla con la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, EL MUNICIPIO por medio de acto administrativo motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. Declarada la caducidad del contrato no habrá lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. De igual forma EL MUNICIPIO podrá declarar la caducidad del contrato, de llegarse a presentar el evento contemplado en la Ley 40 de 1993, artículo 25. **- CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** Las partes podrán dar por terminado el presente contrato por las siguientes causales: a. Terminación por Mutuo Acuerdo. b. Por incumplimiento en cualquiera de las obligaciones sin que medie justificación alguna. c) por vencimiento del plazo. d) En los demás casos en los cuales no sea posible la ejecución del objeto contractual. **DÉCIMA SÉPTIMA.- GARANTÍA**: El contratista constituirá a su costa y a favor de EL MUNICIPIO, una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato, así: A) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Equivalente a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la duración del contrato. B) CUMPLIMIENTO: Equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. C) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, por el término de cinco (5) años

contados a partir del recibido final de la obra por parte de la entidad. D) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del Contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por EL MUNICIPIO. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adiciones el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando se presente alguno de los eventos de incumplimiento cubiertos por la garantía, EL MUNICIPIO procederá a hacerla efectiva de la forma como se consagra en el Decreto No.1082 de 2015, y las demás normas aplicables. **DÉCIMA OCTAVA.-PUBLICACIÓN** DEL CONTRATO: En virtud de lo dispuesto por el Art.223 y el Art.225 del Decreto 019 de 2012, corregido por el artículo 3 del Decreto 53 de 2012, a partir del primero (1°) de junio de 2012 ya no se requiere publicar en la Gaceta Municipal los contratos estatales. **DÉCIMA NOVENA.-CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SALUD Y PARAFISCALES**: EL CONTRATISTA debe presentar certificación que acredite que se encuentra al día con el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Ley 789 de 2002, Artículos 50, Ley 1150 de 2007, artículo 23 y demás normas complementarias o modificatorias) dentro del término trascurrido entre la suscripción del contrato y el inicio de la ejecución del mismo, de haberse generado tal obligación. Dicha certificación deberá ser suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso. Cada uno de los integrantes del consorcio debe allegar este documento. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, el contratista que se encuentren excluido del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberá acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo. **VIGÉSIMA.- PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMA SEPTIMA A DÉCIMA NOVENA**: EL CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos señalados en la cláusulas décima séptima a décima novena dentro de los días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato y deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura para el trámite correspondiente. **VIGÉSIMA PRIMERA.-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: Para todos los efectos legales a que hubiere lugar, se entenderá que el presente contrato queda perfeccionado en la fecha de suscripción por las partes contratantes. Para su ejecución requerirá de la constitución y aprobación de la póliza de seguro y la expedición del registro presupuestal. **VIGÉSIMA SEGUNDA.-INDEMNIDAD**: EL CONTRATISTA está en la obligación de mantener al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **VIGÉSIMA TERCERA.-INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: El Representante Legal de EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que ni él, ni la sociedad que representa, ni sus socios se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; al tenor de lo consagrado en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia. **VIGÉSIMA CUARTA.-LIQUIDACIÓN**: La liquidación del contrato se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto 19 de 2012 artículo 217 y demás normas que los complemente, modifique o adicione. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato. **VIGÉSIMA QUINTA.-DOMICILIO**: Para los efectos legales del presente contrato, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de San José de Cúcuta. **VIGÉSIMA SEXTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** El CONTRATISTA estará exento de responsabilidad o penalidad por atraso de las obligaciones del presente Contrato en caso de fuerza mayor o caso fortuito exenta de culpa que afecten la ejecución del mismo debidamente comprobado de conformidad con la Ley. El CONTRATISTA informará por escrito a la SIM dentro de los días hábiles siguientes a la ocurrencia. El plazo del Contrato se entenderá suspendido, previa suscripción de acta, mientras a juicio de la Entidad subsistan los efectos que originaron la fuerza mayor o caso fortuito. **VIGÉSIMA SEPTIMA. SUSPENSION DEL CONTRATO:** Las partes de común acuerdo o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, podrán suspender la ejecución del presente contrato, mediante la suscripción de un acta, en la cual se indique las razones de la suspensión y el término de duración de la misma, sin que el término de suspensión prorrogue el plazo de ejecución del contrato. **VIGÉSIMA OCTAVA - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**. EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio al municipio, todo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 56 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA - CONFIDENCIALIDAD** EL CONTRATISTA se obliga a guardar estricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con el Municipio, de la cual tenga conocimiento por razón de las actividades que desarrolla. **TRIGÉSIMA - SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las partes en aras de buscar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución de este contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley 80 de 1993, tales como la conciliación, amigable composición y

transacción. **TRIGÉSIMA PRIMERA - REGIMEN JURIDICO DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige en su celebración, ejecución, liquidación y demás efectos pertinentes por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y las normas civiles, comerciales en los eventos no regulados por el Régimen de Contratación estatal. **TRIGÉSIMA SEGUNDA - GASTOS:** Los gastos que se causen con motivo de la legalización de este contrato, serán por cuenta del CONTRATISTA. **TRIGÉSIMA TERCERA - DOCUMENTOS** Hacen parte integral del presente contrato: 1. Los estudios previos; 2. El pliego de condiciones definitivo y sus adendas; 3. La propuesta del contratista; 4. Los demás documentos que se requieran en su desarrollo y ejecución. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí prevista y en constancia se firma por las partes en San José de Cúcuta a los 29 AGO 2017

POR EL MUNICIPIO,

YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
SECRETARIO DE DESPACHO
AREA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE CÚCUTA

POR EL CONTRATISTA,

UNIÓN TEMPORAL CONSTRUCCION
SEGUNDA ETAPA CERRO NAZARENO
NIT. 901107908-1
R/L. FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE
C.C. 88.241.027 DE CÚCUTA

PROYECTO: FRANKLIN LAGOS MELENDEZ-ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO

FACTORES DE PUNTUACIÓN

FACTOR CALIDAD

FORMATO 7
FACTOR DE CALIDAD

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

	REQUISITO	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
I. PERSONAL PROFESIONAL				
1.	Profesional en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura con titulo de postgrado en Gerencia de Proyectos.	X		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma de persona natural o representante legal de INGPRA S.A.S.

Nombre: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Documento de identidad: 13.257.946 DE CUCUTA

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

Estimados señores:

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO en mi calidad de representante legal de INGPRA S.A.S. en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Firma de persona natural o representante legal de INGPRA S.A.S.

Nombre: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Documento de identidad: 13.257.946 DE CUCUTA
Dirección Av. 12e No. 7-05 Ed. Galeon, Apto 203 B. Colsag
Correo: ingpra2016@gmail.com
Tel:5482037

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208

Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS" de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2024546600063 de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S."

Estimados señores:

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO en mi calidad de representante legal de INGPRA S.A.S en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Firma de persona natural o representante legal de INGPRA S.A.S

Nombre: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Documento de identidad: 13.257.946 DE CUCUTA

Dirección Av. 12e No. 7-05 Ed. Galeon, Apto 203 B. Colsag
Correo: ingpra2016@gmail.com
Tel:5482037

Faro del Catatumbo

FORMATO N°. 09

FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO, identificado con cedula No. 13.257.946 de Cúcuta, NIT 900937767-7 en calidad de representante legal de **PROPONENTE**, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La firma que represento en caso de ser adjudicataria del contrato que se derive del proceso de contratación **LP-FC-057-2026** cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS", BPIN 2024546600063** de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S." en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, decreto 2680 de 2009, decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente", **LA OFERTA ES DE BIENES Y SERVICIOS ES 100,00% DE ORIGEN NACIONAL** y el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional.

Dada en San José de Cúcuta a los (17) días del (septiembre) 2026.

Atentamente,

Firma de persona natural o representante legal de INGPRA S.A.S.

Nombre: MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

Documento de identidad: 13.257.946 DE CUCUTA
Dirección Av. 12e No. 7-05 Ed. Galeon, Apto 203 B. Colsag
Correo: ingpra2016@gmail.com
Tel:5482037

DIRECTOR DE OBRA

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

INGENIERO CIVIL

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS



+57 3243593391

ingheber17@gmail.com

Cúcuta, Colombia

Normalista Superior.
Tecnólogo en obras civiles.
Ingeniero Civil.
Especialista en Gerencia de Proyectos.

Soy Ingeniero Civil con experiencia en diseo estructural y direccion de obras. Con conocimiento en programas más utilizados del mercado, AUTOCAD, Microsoft Project, y Microsoft Excel, e importante formación complementaria en seguridad y salud en el trabajo.

- Análisis
- Gestión
- Trabajo en equipo
- Servicio y empatía
- Rigurosidad y detalle
- Lider

DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDADANIA: 1090985505

LUGAR DE EXPEDICION: CONVENCION

LUGAR DE NACIMIENTO: CONVENCION (N de S)

LIBRETA MILITAR: 90021159289 DISTRITO OCAÑA

TARJETA PROFESIONAL INGENIERO CIVIL: 121037-0522670 NTS

TARJETA PROFESIONAL TECNOLOGO EN OBRAS: 54502-040391 NTS

ESTADO CIVIL: CASADO

INFORMACION: Vinculado al programa de unidad de víctimas del conflicto armado

ESTUDIOS SUPERIORES

NORMALISTA SUPERIOR
2018 (Convencion Norte de Santander, Colombia)

UNIVERSITARIOS

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

INGENIERO CIVIL
Universidad Francisco de Paula Santander

POSGRADO

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
Universidad UNIMINUTO BOGOTA

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

TARJETAS PROFESIONALES

TARJETA PROFESIONAL TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PROFESIONAL AUXILIAR No.
54502-040391 NTS
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
DE FECHA 19/02/2015
HEBER NOEL
MENESES RODRIGUEZ
C.C. 1090585605
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

TARJETA PROFESIONAL INGENIERO CIVIL



COPNIA

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2020-227041

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1090985505, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 121037-0522670 NTS desde el 03 de Junio de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020023163.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://transtec.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificatoOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 76 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

CERTIFICACIONES LABORALES

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Aprobación: Secretaría de Educación Resolución 04462 de Octubre 28 de 2016 y por el MEN 9185 de Agosto de 2012
DANE 154206000021

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER

UNIDAD BASICA PRIMARIA

CERTIFICA QUE:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

el docente **HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.090.985.505** de convención norte de Santander egresado de nuestra alma mater laboro en nuestras instalaciones de la básica primaria, desempeñándose como docente de la básica primaria cumpliendo con las responsabilidades asignadas.

- ✓ Extracurriculares en la organización y ejecución de campeonato de futbol y baloncesto.
- ✓ asignado apoyo en la formación de estudiantes de la etnia Motilón Bari en el área de deportes.
- ✓ Supervisión evaluador en el proceso de formación de estudiantes en la formación complementaria (ciclo complementario).

el docente manifestó conductas de respeto RESPONSABILIDAD hacia sus colegas, superiores y estudiantes en el tiempo laborado en nuestra institución.

FECHA DE INGRESO: 19 de Enero de 2009

FECHA DE TERMINACION: 12 de Diciembre de 2014

Se Expide A Los 17 Días Del Mes De Diciembre De 2017

H. Marta Inés Laguado O.

HNA MARTA INES LAGUADO ORTEGA
RECTORA

SER MAESTR *ES UNA BENDICION, UN COMPROMISO Y UN HONOR*

Calle 5 n 500 Telefax 5430180

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

YESENIA PARADA MORENO
Ingeniera Civil

EL SUSCRITO
YESENIA PARADA MORENO
C.C. 27.601.908
CERTIFICA QUE:

El ingeniero HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.090.985.505 de Convención desempeño el cargo de residente de interventoría, en el siguiente contrato:

CONTRATO N°: 131051079—CTO5211490 CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA-CIAC S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TECNICA DE LA ADECUACION DEL TERRENO DE SHELTER OPERATIVO CONVENCION-NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: 3 DE OCTUBRE DE 2012

FECHA DE TERMINACION: 30 DE ENERO DE 2013

Se expide la presente certificación a los 12 días del mes de abril de 2013.

Atentamente,

Yesenia Parada Moreno

YESENIA PARADA MORENO
T.P. 54202152015NTS

CEL: 315-3526221 - **e-mail-ing.yespar@gmail.com**

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

UNION TEMPORAL PUENTE SAN LUIS MALECON

NIT: 901.296.083-1

CERTIFICA QUE:

El ingeniero HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON **C.C. 1090985505** de convención Norte de Santander y Tarjeta Profesional **N° 121037-0522670 NTS** se desempeñó como ingeniero residente en el siguiente contrato.

CONTRATO DE OBRA No. 2533 DE 2019

OBJETO:

"DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIAS NO VEHICULARES (PUENTE PEATONAL BARRIO MALECON SAN LUIS) EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA"

FECHA DE INICIO: 18 DE JULIO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

R.L. MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
U.T. PUENTE SANLUIS MALECON

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

JOSE LUIS QUINTERO MARTINEZ
INGENIERO CIVIL T.P 54202 188038
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

YO, **JOSE LUIS QUINTERO MARTINEZ INGENIERO** CIVIL de profesión, identificado con Matricula Profesional N° T.P 54202-188038 Norte de Santander revisados los archivos correspondientes:

CERTIFICO

Que el señor **HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ** Identificado con la cédula de ciudadanía N° 1090985505 de Convención, se desempeño como **RESIDENTE DE OBRA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ESCUELA KENNEDY MUNICIPIO DE CONVENCIÓN DPTO NORTE DE SANTANDER .CONTRATO-019 DESDE 02 DE DICIEMBRE DE 2013 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2014.**

Que la presente certificación se expide a solicitud del interesado como requisito de constatar experiencia de hoja de vida profesional.

Dado en convención, Norte de Santander a los 14 días del mes de Marzo de 2014.

Atentamente,

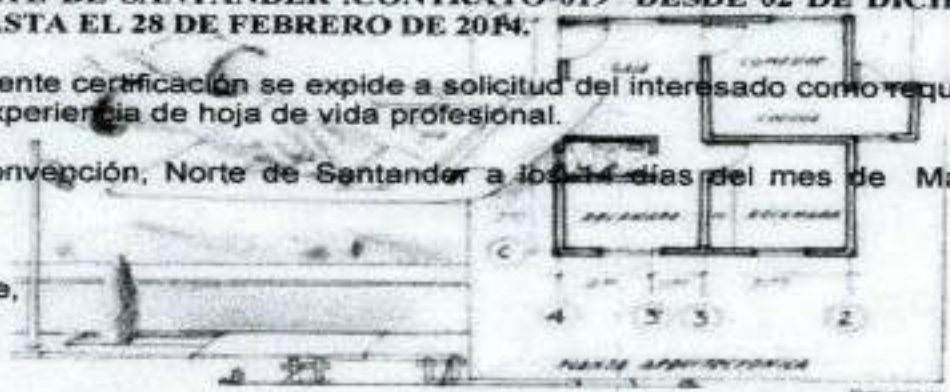

Ing. José Luis Q. M.
M.P. 54202 188038

JOSE LUIS QUINTERO MARTINEZ
T.P 54202 188038 NTS COPNIA

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
CARRERA 8 N° 6-25 BARRIO CENTRO
TEL: 3125099698

INGPRA S.A.S.
NIT: 900 937 767-7

San José de Cúcuta, 10 de octubre 2025

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, se certifica que el señor **HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1090985505 de Convención, laboró en la empresa en calidad de **INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL**, desde el **08 de Junio del 2020** hasta el **01 de octubre del 2025.**

Durante este período, el señor Meneses Rodríguez desarrolló actividades profesionales relevantes para el campo de ingeniería estructural y diseño de elementos no estructurales, tales como:

- Diseñar estructuras resistentes y seguras
- Dimensionar elementos estructurales
- Diseñar elementos como fachadas arquitectónicas, revestimientos y acabados, Instalaciones colgantes.
- Asegurar la integración segura con la estructura principal.
- Evaluar el comportamiento de estos elementos frente a sismos o cargas especiales.
- Modelar estructuras en software especializado (SAP2000)
- Generar planos estructurales y de detalles constructivos.
- Redactar memorias de cálculo y especificaciones técnicas.

La jornada laboral fue de **48 horas semanales** y su vinculación fue de tipo **dependiente.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para ser presentada como parte de su proceso de admisión a estudios de posgrado.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO

REPRESENTANTE LEGAL

Av. 12e No. 7-05 Edif. Galeon Apto 203 Colsag Tel: 5482037 E-mail:
ingpra2016@gmail.com

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

CERTIFICADOS DE ESTUDIO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CONVENCION NORTE DE SANTANDER

APROBADO LA MEDIA ACADEMICA Y EL CICLO COMPLEMENTARIO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGÚN RESOLUCION No 3143 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2003

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

No 074

Diciembre 6 de 2008

En la Ciudad de Convención N. de S. a los 06 dias del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Estudiantes s del Ciclo Complementario, Presencial y Semipresencial las suscritas Rectora y Secretaria , en la Rectoria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR de Convención Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución 3143 del 10 de Diciembre de 2003y por Secretaria del Dpto Resolución No 000155 del 18 de febrero de 2000, para otorgar el Titulo en la Modalidad

:

NORMALISTA SUPERIOR

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Superior, se procedió a otorgar el Titulo al graduando cuyos nombres y apellidos y documento de Identidad que se relaciona a continuación:

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

C.C. y/ o TI 1.090.985.505 Expedida EN CONVENCIONN N.S.

Es fiel copia tomada del Acta original General

HNA GLORIA ARIAS MENDOZA (Rectora) y

MARLENE TRUJILLO CHACON (Secretaria)

firmado y sellado

Dada en Convención N.de S. a los 16 dias del mes de DICIEMBRE de 2009

HNA GLORIA ARIAS MENDOZA
Cc No. 63.36.898 Bucaramanga

MARLENE TRUJILLO CHACON
CC No. 27.763.473 de Ocaña

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior

Convención - Norte de Santander

Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución No. 3143 del 10 de diciembre de 2003 por el Ministerio Educación Nacional y aprobado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 000155 del 18 de febrero de 2000,

En Convenio con la Universidad de Pamplona

Confiere a

Heber Noel Meneses Rodriguez

Identificado(a) con C.C. No. 1090385505 Expedida en Convención

El Título de

Normalista Superior

Con énfasis en Ciencias Sociales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Complementario, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Hna. Gloria Arias Mendoza

Secretaria,

Marlene Trujillo Chacón

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 079 Diploma No. 011

Dado en Convención, a 6 de Noviembre del año 2012

121

ACTA DE GRADO Y DIPLOMA TECMOLOGO EN OBRAS CIVILES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 42438

FOLIO: 1932

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 19 de diciembre de 2014 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y el ingeniero NELSON BELTRAN GALVIS, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

a

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.985.505 expedida en Convención, N. de S. y código estudiantil 1420334, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del curriculum para su graduación.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO. Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

No. 0044343 a HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

El cual queda registrado bajo el No. 39178

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) NELSON BELTRAN GALVIS

Es fiel copia tomada del Libro 36 de Actas de Grado, a 19 de diciembre de 2014.

LO CERTIFICA:

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Telf. 5753196 e-mail: secrgene@motilon.ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Tecnólogo en Obras Civiles

A

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

C.C. No. 1.090.985.505 expedida en Convención, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 19 de Diciembre de 2014

EL RECTOR

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

LIBRO 36 ACTA 42438 TOMO 1932

REGISTRO No. 39178

0044343

122

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

ACTA DE GRADO Y DIPLOMA INGENIERIA CIVIL

Universidad Francisco de Paula Santander
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 58413

FOLIO : 0071

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 24 de abril de 2020 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,El Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ , Rector de la Universidad y el doctor BYRON MEDINA DELGADO, Decano de la Facultad de Ingenieria, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.985.505 expedida en CONVENCIÓN y código estudiantil 1112827, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del curriculum para su graduación.

El señor Rector toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO CIVIL

No. 0060632 a HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

El cual queda registrado bajo el No. 55153

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) BYRON MEDINA DELGADO

Es fiel copia tomada del Libro 42 de Actas de Grado, a 24 de abril de 2020

LO CERTIFICA :

SANDRA ORTEGA SIERRA
SECRETARIA GENERAL

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Tel. 5753196 - E-mail: secretariageneralgrados@ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

CC 1.090.985.505 expedida en CONVENCION

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 24 DE ABRIL DE 2020

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 42 ACTA 38413 FOLIO 0071

DIPLOMA No. 55153

Creada mediante decreto 323 de 1970

Vigilada Mineducación

000632

123

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

ACTA DE GRADO Y DIPLOMA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 199

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Heber Noel Meneses Rodriguez** con cédula de ciudadanía No. **1.090.985.505** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012199960183977** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **960** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 1195 de 1 de agosto de 1991 por el Ministerio de Educación Nacional.

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Heber Noel Meneses Rodriguez

CC No. 1.090.985.505

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

República de Colombia

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1090985505

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD - SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Dos (02) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

MIGUEL PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124682192 02/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 03 de Marzo de 2006

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
UNIDAD DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA

UFPS ¡Comprometidos con la ACREDITACIÓN!

Certifica que:

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ
CC. 1090985505 de Convencion

Cumplió y aprobó satisfactoriamente el

CURSO DE INTRODUCCION A LA GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

Con una intensidad de 20 horas
Dado en Ocaña, a los 07 días del mes de noviembre del 2023

ROMEL JESÚS GALLARDO AMAYA
Jefe de Posgrados y Educación Continuada (E)

POSGRADOS

125

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

C.C. 1090985505

PARTICIPÓ EN EL CURSO

CONTROL SOCIAL AL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA ANLA

Realizado en San José de Cúcuta (Norte de Santander) entre el 22/05/2024 y el 02/06/2024 con una intensidad de 20 horas. Se expide en San José de Cúcuta (Norte de Santander), el 18/06/2024.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Norte de Santander - Arauca

Dirección de Capacitación - Norte de Santander

CERTIFICA QUE:

HEBER NOEL MENESES RODRIGUEZ

C.C 1.090.985.505

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO VIRTUAL CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Cúcuta, Norte de Santander entre el 23 de Agosto y el 9 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 20 horas. Se expide en CÚCUTA/ NORTE DE SANTANDER, el 10 de Septiembre de 2021

RESIDENTE DE OBRA

HOJA DE VIDA
ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN, INGENIERA CIVIL

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Angie Daniela Jaimes Dussán
Número de Cédula: 1.090.466.148 de Cúcuta
Matrícula profesional: 54202-308476 NTS
Correo electrónico: angiejaimes.ingeniera@gmail.com
Dirección: Av. 20 No. 27-49 T7 302 Alto de Santander
Teléfono: 3502909178

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera civil egresada de la Universidad Francisco de Paula Santander, con estudios de Maestría en educación Matemática y Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos con diez años de experiencia en dirección de Proyectos de Ingeniería de obras públicas y privadas, y contratación estatal. Además, me he desempeñado como Docente universitaria.

HABILIDADES PERSONALES Y VALORES

Respeto por el ser humano y el medio ambiente
Sentido de pertenencia laboral
Capaz de trabajar asertivamente en equipo
Habilidad para compartir conocimiento
Capacidad de observación y análisis

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios Primarios: Colegio Padre Rafael García Herreros, Cúcuta, 1997 – 2003.

Estudios Secundarios: Escuela Normal Superior María Auxiliadora, Bachiller académico con Intensificación en Educación, Cúcuta, 2004 – 2009.

Tecnológicos: Instituto Superior de Educación Rural, Tecnología en desarrollo socio-empresarial, Cúcuta, 2012-2015

Pregrado: Universidad Francisco de Paula Santander, Ingeniería Civil, Cúcuta 2010 – 2015.

Posgrado: Universidad Francisco de Paula Santander, Maestría en educación Matemática, 2021-2026.

Universidad Internacional Iberoamericana de Puerto Rico, Máster en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos Puerto Rico (Graduado No convalidado), 2017-2019.

CURSOS, ETDH Y DIPLOMADOS

ETDH: CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, Instituto Técnico SABERNET SAS, 250 horas, Córdoba, 2026-05-30

ETDH: TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS, Instituto Técnico SABERNET SAS, 600 horas, Córdoba, 2026-06-30
ETDH: INGLÉS A1.1 Y A1.2, ACADEMIA INGLES PARA TODOS, 240 horas, Cúcuta, 2023-03-16

DIPLOMADO: "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EN EDUCACION SUPERIOR", Universidad Francisco de Paula Santander; duración 100 horas; Cúcuta-Norte de Santander, 21 de noviembre del 2019.

DIPLOMADO: POLITICAS PUBLICAS CON ENFASIS EN TRABAJO DECENTE, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, duración 100 horas; Bogotá DC, 2024-10-20

CURSO VIRTUAL CONTRATACION ESTATAL, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, duración 20 horas; Cúcuta, 2021-09-10

CURSO INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA, SENA, duración 80 horas; Cúcuta, 2021-05-10

CURSO PRINCIPALES PROBLEMAS PUBLICOS ACTUALES, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, duración 20 horas; Ibagué, 2024-01-01

CURSO MARCO DE REFERENCIA Y ELEMENTOS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, duración 40 horas; Barranquilla, 2024-10-01

SEMINARIO ETICA DE LO PUBLICO, ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, duración 16 horas; Cúcuta, 2022-04-29

PONENCIAS

I ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES INGENIEROS, Ponente, 25 de noviembre del 2020, Cúcuta.

Jornada de Investigación de Ingeniería Civil, UNIPAMPLONA, Ponente, 29 de abril de 2022, Pamplona.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS BASICAS, LA CIENCIA EN LA FRONTERA, UFS, Ponente, 22 de septiembre de 2023, Cúcuta.

EXPERIENCIA LABORAL

ASESOR DE PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ POLICIA NACIONAL, Cúcuta, Octubre 2019 – Diciembre 2019.

Elaboré informes técnicos y escritos dirigidos a la Dirección de Interventoría detallando los avances generados en la revisión del presupuesto.

Realicé la revisión exhaustiva del área presupuestal para cada uno de los entregables estipulados en las obligaciones contractuales.

Presenté observaciones técnicas y desarrollé las actividades de control financiero según lo estipulado en el formato de estudios previos.

Ejecuté la interventoría técnica, financiera, legal, contable y ambiental para la elaboración de estudios y diseños técnicos de la construcción del edificio habitacional múltiple de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez (Convenio UFPS- Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional).

INGENIERO CAPACITRADOR, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ BANCO DEL PROGRESO, Cúcuta, Junio 2019 – Julio 2019.

Dirigí clases magistrales y talleres prácticos presenciales alineados con la metodología de trabajo interna de la Secretaría.

Dicté clases magistrales enfocadas en metodologías de trabajo eficientes, optimización de recursos y diseño de procesos para 60 unidades productivas locales.

Alineé los ejes temáticos de las capacitaciones con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, impulsando la formalización y el crecimiento del sector emprendedor.

DIRECTOR DE PROYECTOS, , UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ BANCO DEL PROGRESO, Cúcuta, Diciembre 2017.

Dirigí la supervisión en campo de las actividades de obra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad del proyecto.

Elaboré y consolidé actas de obra, informes técnicos y de actividades periódicas requeridas para el control y seguimiento del convenio.

Coordiné las actividades derivadas del marco del convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Cúcuta y la UFPS, asegurando la entrega oportuna de los reportes de avance.

PROFESIONAL INGENIERO SENIOR, INGPRA S.A.S, Cúcuta, Enero 2017- Actualidad

Lideré más de 30 obras de ingeniería civil en la ciudad en el área de planeación, presupuestos, ejecución y control posterior garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, contractuales, presupuestales y de calidad.

Elaboré presupuestos de obra, análisis de precios unitarios (APU), cronogramas de ejecución y control de costos, optimizando recursos y tiempos para lograr la entrega de los proyectos antes de los plazos establecidos.

Coordiné equipos técnicos, contratistas y proveedores, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normativa vigente y control de pagos.

Gestioné la elaboración de cantidades de obra, actas de avance, informes técnicos y procesos de liquidación.

PROFESORA HORA CATEDRA, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Cúcuta, Marzo 2019 – Diciembre 2022.

Orienté asignaturas de matemáticas básicas, cálculo diferencial, cálculo integral, álgebra lineal y razonamiento cuantitativo, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias analíticas y lógico-matemáticas de estudiantes de diferentes programas académicos.

Diseñé e implementé estrategias pedagógicas que facilitaron la comprensión de conceptos matemáticos complejos, mejorando la participación y el desempeño académico de los estudiantes.

Elaboré material de apoyo, talleres, evaluaciones y actividades de aprendizaje orientadas al desarrollo de competencias cuantitativas y de resolución de problemas.



ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.466.148

JAIMES DUSSAN

APELLIDOS

ANGIE DANIELA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1993

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

18-AGO-2011 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2500100-60336362-F-1090466148-20110917 0028102572A 1 37337280

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

54202-308476 NTS

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **05/08/2015**

ANGIE DANIELA
JAIMES DUSSAN
C.C. 1090466148
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
La Institución Educativa

Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Cúcuta

Creada oficialmente por Decreto No. 001028 del 02 de diciembre de 2003, acreditada por el Ministerio de Educación Nacional como Institución "FORMADORA DE FORMADORAS" con la Resolución No. 75 del 22 de enero de 2003.

Confiere a

Jaimes Dussán Angie Daniela

Identificada con TI No. 93081209772 de Cúcuta

Título de

Bachiller Académica

Con Intensificación en Educación

Por razón de haber cursado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional.

Expedido en San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de noviembre de 2009.

Libro No. I Folio No. 71 Registro No. 16

Hna. Nubia Rosa Gonzalez Ramirez
CC No.22.081.889 de Santuario
Rectora

Hna. María Regina Toro Bolivar
CC No.22.055.546 de Sta. Rosa de Osos
Secretaria

SECRETARIA
CUCUTA

SECRETARIA
CUCUTA

131

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER

Establecimiento público del orden Departamental de conformidad con la Ley 30 de 1992
y la Ordenanza 0015 de 2009 de la Asamblea de Norte de Santander

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnóloga en Desarrollo Socio-Empresarial

A

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

C.C. Nº 1.090.466.148 de Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos y legales exigidos y
en testimonio de ello le otorga el presente diploma

Dado en Pamplona a los 18 días del mes de Marzo de 2016

LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO
Rectora

MARTHA LILIANA RINCÓN NUÑEZ
Secretaria General

Registro de Diploma 9517 **Folio** 117 **Libro de Registro Nº** 03

132

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 de septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

C.C. No. 1.090.466.148 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 26 de Junio de 2015

Como Notario Tercero del Circulo de Cúcuta hago constar que esta fotocopia coincide con el original que tuve a la vista

19 DIC 2019

NOTARIA

CAMPO ELIAS OLIVARES

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMPO ELIAS OLIVARES NOTARIO NOTARIA TERCERA DE CÚCUTA

LIBRO 37 ACTA 43955 FOLIO 1006

DIPLOMA No. 40695

133

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 43955

FOLIO: 1006

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 26 de junio de 2015 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y el doctor NELSON BELTRAN GALVIS, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO CIVIL

a

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.466.148 expedida en Cúcuta, N. de S. y código estudiantil 1110895, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido, se hace la entrega del Diploma de

INGENIERO CIVIL

No. 0045911 a ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

El cual queda registrado bajo el No. 40695.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) NELSON BELTRAN GALVIS

Es fiel copia tomada del Libro 37 de Actas de Grado, a 26 de junio de 2015.

LO CERTIFICA:

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
SECRETARIA GENERAL (E)

Como Notario Tercero del Círculo de Cúcuta hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista

19 DIC 2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ
NOTARIO
NOTARIA TERCERA DE CÚCUTA

La Universidad de Pamplona, la Facultad de Ingenierías y Arquitectura y en su nombre el **programa de Ingeniería Civil**
hace constar que:

M.Sc. Angie Daniela Jaimes Dussan

identificada con cédula de ciudadanía **1090466148**

participó como ponente en la Jornada de Investigación de Ingeniería Civil, que se realizó el 29 de abril de 2022 en el salón Azul de la Unipamplona, con la **ponencia: Revolución de la Ingeniería Civil con la transformación digital.**

Dado en la ciudad de Pamplona a los 16 días del mes de mayo de 2022.

Jorge Luis Díaz Rodríguez
Decano
Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Juan Carlos Rojas Vargas
Director de Departamento

Ceudiel Iván Mantilla Garcia
Director
Programa de Ingeniería Civil

Formando **líderes** para la construcción de un nuevo **país en paz**

434

Universidad Francisco de Paula Santander

ACTA DE GRADO No. 74007

FOLIO : 0799

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 21 de mayo de 2026 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y la doctora LAURA YOLIMA MORENO ROZO, Decana de la Facultad de Ciencias Basicas, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el titulo de:

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

A

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.466.148 expedida en CUCUTA y código estudiantil 2390277, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

La señora Rectora toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

No. 0076481 a ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

El cual queda registrado bajo el No. 70747

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
La Decana (fdo.) LAURA YOLIMA MORENO ROZO

Es fiel copia tomada del Libro 48 de Actas de Grado, a 21 de mayo de 2026

LO CERTIFICA :

RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA
SECRETARIA GENERAL

VI Encuentro Nacional de Jóvenes Ingenieros

Ingeniería Joven y Transformadora.

CERTIFICADO

Otorgado a

Angie Daniela Jaimes Dussan

Por su destacado compromiso y participación en el VI Encuentro Nacional de Jóvenes Ingenieros, realizado los días 25 al 27 de noviembre de 2020.



Germán Pardo Albarracín
Presidente
Sociedad Colombiana de Ingenieros

Bogotá D.C., noviembre de 2020

136

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Con licencia de funcionamiento de la secretaria de educación de Santa Cruz de Lorica, Córdoba. Mediante resolución No 398 del 10 de febrero 2025, registro de programa mediante resolución No 2184 de 5 de agosto de 2024, ley 115 de 1994, decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009 y el decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y resolución 015177 de 2 de agosto de 2022.
NIT 901362993-1

CERTIFICA QUE:

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1090466148

Cursó y aprobó los estudios del programa de formación académica con una intensidad horaria total de 250 horas según las normas vigentes correspondientes al programa de:

CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este cohorte académico inició el **1 de enero de 2026** y terminó el **30 de mayo de 2026** cuando se expide el presente **CERTIFICADO**, en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.

Registrado en el folio No **108099** del libro de registro No **001**
; Acta de certificación No **041**

Kitian Margarita Fájardo Hernandez
C.C. No. 30.669.264
COORDINADORA ACADÉMICA

Ing. Juan Carlos Reyes
C.C. No. 72.216.753
DIRECTOR ACADEMICO

137

sabernet instituto tecnico	INSTITUTO TÉCNICO SABERNET		
	[ACTA DE CERTIFICACIÓN]		
	Código: [FM-AD-049]	Versión: [1]	Fecha Versión: [16/08/2024]

ACTA DE CERTIFICACIÓN No 041

En Santa Cruz de Lorica, el día **30 de mayo de 2026**, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONOCIMIENTOS ACADEMICOS EN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION**, el **Director Académico** y la **Coordinadora Académica** de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S**, con licencia de funcionamiento actualizada a la Resolución **No. 398 del 10 de febrero 2025**, registro de Programa mediante **Resolución No 2184 de 5 de agosto de 2024** de la Secretaría de Educación del Municipio Santa Cruz de Lorica y **NIT 901362993-1** ; en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009, el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y la Resolución 015177 del 2 de agosto de 2022.

Esta cohorte académica dio inicio el día **1 de enero de 2026** y terminó a los **30 de mayo de 2026** cuando se expide la presente **ACTA DE CERTIFICACIÓN**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de 250 horas totales correspondientes al **PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA**, se procedió a otorgar el certificado de **CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** al certificando cuyo nombre y número de identificación se relaciona a continuación:

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

C.C 1090466148

Es fiel copia del LIBRO uno (1) de actas generales y de certificación, FOLIO **(108099)** registrado y firmado en Santa Cruz de Lorica.

Firmado por **JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO** (Director académico) y **KITIAN MARGARITA FAJARDO HERNÁNDEZ**(Coordinadora académica).

ING. JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO
cc 72216753 de Barranquilla
Director Académico

KITIAN MARGARITA FAJARDO HERNÁNDEZ
cc 30669264 de Lorica
Coordinadora Académica

sabernet instituto tecnico	INSTITUTO TÉCNICO SABERNET		
	[CERTIFICADO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO]		
	Código: [FM-AD-055]	Versión: [1]	Fecha Versión: [16/08/2024]

INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S

NIT: 901362993-1

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento actualizada a la Resolución No. 398 del 10 de febrero 2025, registro de programa mediante Resolución No. 2184 del 05 de agosto de 2024, NIT. 901362993-1; en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 115 de 1994, decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009 y el decreto 1075 de 26 de mayo de 2015.

CERTIFICA QUE:

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **C.C. 1090466148** cursó y aprobó en esta institución lo correspondiente al **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION** con una duración total de 250 horas, con fecha de inicio **1 de enero de 2026** y fecha de finalización **30 de mayo de 2026.**

El siguiente es el contenido Programático:

Cátedra SABERNET (10 horas)
Autodiagnóstico MIPG (40 horas)
Dimensiones MIPG (40 horas)
Planeacion MIPG (40 horas)
Herramientas de liderazgo para la mejora (40 horas)
Implementación MIPG (40 horas)
Políticas MIPG del servicio al ciudadano (40 horas)

Se certifica que ha cumplido con todos los requisitos exigidos en los estatutos y reglamentos de la Institución.

Juan Carlos Reyes A

ING. JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO
cc 72216753 de Barranquilla
Director Académico

sabernet
instituto tecnico

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Con licencia de funcionamiento de la secretaria de educación de Santa Cruz de Lorica, Córdoba. Mediante resolución No 398 del 10 de febrero 2025, registro de programa mediante resolución No 2182 de 5 de agosto de 2024, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la ley 115 de 1994, decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009, el decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y resolución 015177 de 2 de agosto de 2022.
NIT 901362993-1

CERTIFICA QUE:

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1090466148

Cursó y aprobó los estudios del programa de formación técnica con una intensidad horaria total de 600 horas según las normas vigentes correspondientes al programa de:

TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Este cohorte académico inició el **1 de mayo de 2025** y terminó el **30 de junio de 2026** cuando se expide el presente **CERTIFICADO**, en el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba.

Registrado en el folio No **108108** del libro de registro No **001**
Acta de certificación No **042**

Kitian Margarita Fajardo Hernandez
C.C. No. 30.669.264
COORDINADORA ACADÉMICA

Ing. Juan Carlos Reyes
C.C. No. 72.216.753
DIRECTOR ACADEMICO

139

sabernet instituto tecnico	INSTITUTO TÉCNICO SABERNET		
	[CERTIFICADO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO]		
	Código: [FM-AD-029]	Versión: [1]	Fecha Versión: [16/08/2024]

INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S

NIT: 901362993-1

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento actualizada a la Resolución No. 398 del 10 de febrero 2025, registro de programa mediante Resolución No. 2182 de 5 de agosto de 2024, con base en la ley 115 de 1994, decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009 y el decreto 1075 de 26 de mayo de 2015.

CERTIFICA QUE:

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **C.C. 1090466148** cursó y aprobó en esta institución lo correspondiente al **PROGRAMA DE FORMACIÓN TECNICO LABORAL EN GESTION DE PROYECTOS** con una duración total de 600 horas, con fecha de inicio **1 de mayo de 2025** y fecha de finalización **30 de junio de 2026**.

El siguiente es el contenido Programático:

Cátedra SABERNET, gestión de archivos I, generalidades de proyectos, gestión de proyectos, Fundamentos de seguridad informática, análisis financiero de proyectos, formulación de proyectos, conservación de documentos y archivos, Microsoft Powerpoint, Microsoft Excel, Microsoft Word, Gestión integral del servicio al ciudadano, Herramientas de liderazgo para la mejora, ética empresarial, taller de prácticas empresariales.

Se certifica que ha cumplido con todos los requisitos exigidos en los estatutos y reglamentos de la Institución que incluyen 300 horas académicas y 300 horas de prácticas empresariales.

ING. JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO
cc 72216753 de Barranquilla
Director Académico

sabernet instituto tecnico	INSTITUTO TÉCNICO SABERNET		
	[ACTA DE CERTIFICACIÓN]		
	Código: [AF-FM-043]	Versión: [1]	Fecha Versión: [16/08/2024]

ACTA DE CERTIFICACIÓN No 042

En Santa Cruz de Lorica, el día **30 de junio de 2026**, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes del **PROGRAMA TECNICO LABORAL EN GESTION DE PROYECTOS**, el **Director Académico** y la **Coordinadora Académica** de la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano **INSTITUTO TÉCNICO SABERNET S.A.S**, con licencia de funcionamiento actualizada a la Resolución **No. 398 del 10 de febrero 2025**, registro de Programa mediante **Resolución No 2182 de 5 de agosto de 2024**de la Secretaría de Educación del Municipio Santa Cruz de Lorica y **NIT 901362993-1** ; en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009, el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 y la Resolución 015177 del 2 de agosto de 2022.

Esta cohorte académica dio inicio el día **1 de mayo de 2025** y terminó el día **30 de junio de 2026** cuando se expide la presente **ACTA DE CERTIFICACIÓN**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios de 600 horas totales correspondientes al **PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL**, se procedió a otorgar el certificado de **TÉCNICO LABORAL EN GESTIÓN DE PROYECTOS** al certificando cuyo nombre y número de identificación se relaciona a continuación:

ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN

C.C 1090466148

Es fiel copia del LIBRO uno (1) de actas generales y de certificación, FOLIO **(108108)** registrado y firmado en Santa Cruz de Lorica.

Firmado por **JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO** (Director académico) y **KITIAN MARGARITA FAJARDO HERNÁNDEZ**(Coordinadora académica).

ING. JUAN CARLOS REYES AVENDAÑO
cc 72216753 de Barranquilla
Director Académico

KITIAN MARGARITA FAJARDO HERNÁNDEZ
cc 30669264 de Lorica
Coordinadora Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4750407

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANGIE DANIELA JAIMES DUSSAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1090466148, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-308476 desde el 05 de Agosto de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 882.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Angie Jaimes D.

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Faro del Catatumbo

FORMULARIO N°. 01
FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL

Señores
E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negócios 5ta avenida, oficina 208 Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-057-2026 "**"MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO HACIA EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE BELÉN EN EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS",BPIN 2024546600063** de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. 151 de 2026, celebrado entre el MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS y la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1.	PRELIMINARES				$29.258.653,00
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	707,00	$2.546,00	$1.800.022,00
1.2	DEMOLICIÓN DE ANTEPISO EN CONCRETO	M2	601,00	$31.459,00	$18.906.859,00
1.3	DEMOLICIÓN DE MURO EXISTENTE E=0,15	M2	24,00	$70.053,00	$1.681.272,00
1.4	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	125,00	$54.964,00	$6.870.500,00
2	CAPAS GRANULARES				$2.165.712,00
2.1	RELLENO PARA TERRAPLENES	M3	12,00	$180.476,00	$2.165.712,00
3	SENDERO				$574.459.128,00
3.1	CONCRETO CICLÓPEO	M3	335,00	$886.653,57	$299.822.719,06
3.2	CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN CONCRETO	M3	70,66	$1.156.078,00	$81.688.471,48
3.3	CONCRETO PARA BORDILLOS Y RIOSTRAS DE CONFINAMIENTO	M3	34,86	$1.068.902,00	$37.258.717,01
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS TRANSVERSALES	ML	216,00	$47.592,00	$10.279.872,00
3.5	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS	M3	7,15	$1.133.595,00	$8.105.204,25
3.6	CONCRETO PARA PEDESTAL 3000 PSI	M3	5,94	$1.524.515,00	$9.055.619,10
3.7	ACERO DE REFUERZO	KG	4272,10	$9.341,00	$39.905.686,10
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA PODO TÁCTIL 40X40	ML	354,00	$95.599,00	$33.842.046,00



3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA METÁLICA	ML	51,00	$1.068.643,00	$54.500.793,00
4,00	MURO EN PIEDRA				$126.600.371,40
4.1	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE BANCA EN CONCRETO DE 21 MPA REFORZADA A LA VISTA CON ASIENTO ENCHAPADO EN TABLA DE MADERA ZAPAN CON ACABADO EN PINTURA PROFILAN DE 45X50	ML	18,60	$1.593.504,00	$29.639.174,40
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANASTA DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE D= 40CM H= 60 CM, ACERO INOXIDABLE 304, BASE EN TUBO DE ACERO INOXIDABLE D= 2" CAL. 16	M2	12,00	$1.320.656,00	$15.847.872,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED SOLAR GARDEN 4500LM	UND	25,00	$3.244.533,00	$81.113.325,00
	SUBTOTAL COSTOS				**$732.483.864,40**
	ADMINISTRACIÓN			30,00%	$219.745.159,32
	IMPREVISTOS			0%	$0,00
	UTILIDAD			5%	$ 36.624.193,22
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				$ 988.853.216,94
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				$ 988.853.216,94

MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL
INGPRA S.A.S.